



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 201

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión plenaria núm. 185

celebrada el miércoles, 20 de septiembre de 2006

	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	10082
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), sobre el grado de cumplimiento y ejecución de los Presupuestos Generales del Estado del 2006 en Cataluña. (Número de expediente 172/000214.)	10104
— Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Rodríguez), sobre la distribución y gestión por las Comunidades Autónomas de los Fondos Europeos, para 2007-2013, y orientaciones del Gobierno para avanzar en la gestión descentralizada de los mismos. (Número de expediente 172/000215.)	10109
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, en relación con los incendios ocurridos en Galicia durante este verano. (Número de expediente 172/000217.)	10115

SUMARIO

Página

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

Página

Preguntas. 10082

Página

Del Diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor Presidente del Gobierno: ¿Cómo valora el Gobierno el «final feliz» de la OPA a Endesa? (Número de expediente 180/001456.)..... 10082

Página

Del Diputado don Josu Iñaki Erkoreka Gervasio, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor Presidente del Gobierno: ¿Cuándo va a adoptar el Gobierno las medidas necesarias para garantizar la protección de los buques pesqueros que faenan en el mar Índico frente a los ataques de los que son objeto por parte de los piratas que operan en aguas somalíes y en las aguas internacionales del entorno? (Número de expediente 180/001457.) 10083

Página

Del Diputado don Joan Herrera Torres, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al señor Presidente del Gobierno: ¿Cuándo va a establecer el Gobierno el calendario de cierre de las centrales nucleares? (Número de expediente 180/001478.)..... 10084

Página

Del Diputado don Ángel Jesús Acebes Paniagua, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia: ¿Considera la Sra. Vicepresidenta que el Gobierno responde con eficacia a los principales problemas de España? (Número de expediente 180/001460.) ... 10085

Del Diputado don Eduardo Zaplana Hernández-Soro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia: ¿Considera el Gobierno que su actitud ante los pactos de Estado es la mejor base para proponer nuevos acuerdos? (Número de expediente 180/001461.) ... 10086

Página

De la Diputada doña María Dolors Nadal i Aymerich, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Puede aclarar el Gobierno qué Comunidades Autónomas pueden seguir absorbiendo inmigrantes y cuáles no? (Número de expediente 180/001462.) ... 10087

Página

De la Diputada doña María Mercedes Roldós Caballero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Cree usted que la política de inmigración del Gobierno tiene el respaldo de la sociedad española? (Número de expediente 180/001463.) 10088

Página

De la Diputada doña Uxue Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora Ministra de Fomento: ¿Qué plazos e inversiones van a fijar los planes sectoriales que desarrollan el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) en Navarra? (Número de expediente 180/001455.)..... 10089

Página

De la Diputada doña María Gloria Gómez Santamaría, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la señora Ministra de Fomento: ¿Qué actuación está llevando a cabo el Gobierno para poner en servicio la autovía Cantabria-Meseta? (Número de expediente 180/001471.)..... 10091

	Página		Página
Del Diputado don Luis Juan Tomás García, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la señora Ministra de Educación y Ciencia: ¿Qué medidas impulsará el Gobierno, en el marco de la Ley Orgánica de Educación (LOE), para reducir la tasa de abandono de estudios en España? (Número de expediente 180/001472.).....	10091	Oficial (ICO), para la instrumentación de la línea de financiación destinada a la mejora de la competitividad del sector textil-confección, calzado, mueble y juguete para el período 2006-2008? (Número de expediente 180/001473.) ...	10095
			Página
Del Diputado don Vicente Martínez-Pujalte López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor Ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Sigue creyendo el Gobierno que «es muy bueno para nuestro país que tengamos empresas energéticas fuertes, poderosas y competitivas en el ámbito internacional»? (Número de expediente 180/001465.).....	10092	De la Diputada doña Ana María Fuentes Pacheco, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al señor Ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Cuál es la valoración que hace el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio acerca de la última temporada turística? (Número de expediente 180/001474.).....	10096
			Página
Del Diputado don Fernando Vicente Castelló Boronat, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor Ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Mantiene el Sr. Ministro que las condiciones que impuso la Comisión Nacional de la Energía a E.ON eran «innegociables», como dijo su antecesor en el cargo el pasado 1 de septiembre? (Número de expediente 180/001466.) ...	10093	De la Diputada doña Olivia Cedrés Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la señora Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Cuáles son los objetivos que pretende alcanzar la próxima reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) del sector del plátano? (Número de expediente 180/001475.) ...	10097
			Página
Del Diputado don Javier Gómez Dardmendrail, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor Ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Ha defendido el Gobierno ante la Comisión Europea las condiciones que impuso la Comisión Nacional de la Energía a E.ON? (Número de expediente 180/001467.).....	10094	De la Diputada doña María Isabel Fuentes González, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la señora Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Cuáles son las orientaciones y líneas de actuación que va a contemplar el Plan Estratégico Nacional del Fondo Europeo de la Pesca? (Número de expediente 180/001476.).....	
			Página
Del Diputado don Ricardo Torres Balaguer, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al señor Ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué objetivos persigue el Convenio de Colaboración firmado recientemente entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Instituto de Crédito		Del Diputado don Joan Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), que formula al señor Ministro de Administraciones Públicas: ¿Considera el Gobierno que está llevando a cabo la ejecución de lo dispuesto en todas aquellas iniciativas parlamentarias aprobadas durante esta legislatura en el Congreso sobre la normalización del uso de las lenguas cooficiales? (Número de expediente 180/001459)	10098

	Página		Página
Del Diputado don Siro Torres García, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al señor Ministro de Administraciones Públicas: ¿Qué mejoras aporta para el personal laboral de la Administración General del Estado el nuevo convenio único firmado recientemente? (Número de expediente 180/001477.)	10099	Interpelaciones urgentes.	10104
			Página
De la Diputada doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora Ministra de Cultura: ¿Las manifestaciones de la Sra. Ministra de Cultura sobre el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS) deben entenderse como una propuesta del Gobierno o como reflexiones personales? (Número de expediente 180/001468.) . . .	10100	<i>Presenta la interpelación urgente el señor Puigcercós i Boixassa, en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC). Inicia su intervención manifestando que cree que tendría que ser innecesario presentar una interpelación de estas características porque es lógico que el sentido común se imponga, en primer lugar porque una ley debe cumplirse y en segundo lugar porque a veces no es fácil llevar a cabo determinadas infraestructuras porque aparecen impedimentos de todo tipo, y es lógico que no se ejecute el cien por cien de las obras. Hace un repaso de los porcentajes ejecutados de la cantidad presupuestada en Cataluña de los años 2000 a 2005. Su grupo podría entender que el Estado no ejecute las inversiones en su totalidad pero no que el grado de ejecución no sea el mismo a nivel territorial ni que dependa de una voluntad unilateral y arbitraria. Manifiesta que su grupo ha hecho un seguimiento detallado de las enmiendas presentadas a los presupuestos de 2005 y a día de hoy puede acreditar la ejecución del 75 por ciento. Finaliza señalando que su grupo durante el debate presupuestario de otros años no ha sido partidario de hinchar las partidas, al contrario, las han ajustado, pero por muy ajustadas que estén si no hay voluntad de aplicarlas se genera un grave problema.</i>	
			Página
Del Diputado don Miguel Arias Cañete, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda: ¿Considera el Sr. Vicepresidente Segundo que las condiciones que impuso la Comisión Nacional de la Energía a E.ON se ajustan a las exigencias de la Comisión Europea? (Número de expediente 180/001464.) . . .	10101	<i>Contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira), en nombre del Gobierno. Manifiesta que el Gobierno está encantado en dar los datos de la ejecución del presupuesto siempre que disponga de los datos en cada momento. Intenta actuar de la forma más equilibrada posible y nunca se ha planteado discriminar a una comunidad en la ejecución presupuestaria. Cree que la ejecución presupuestaria a veces plantea problemas por dificultades de una u otra naturaleza, muchas veces explicables. A continuación hace una exposición de la ejecución del presupuesto en los ocho primeros meses del año, aportando las cifras de que dispone, refiriéndose también a los datos de ejecución relativos a Cataluña. Finaliza señalando que la ejecución presupuestaria en estas fechas del año presenta cifras normales para el momento, de acuerdo con los presupuestos</i>	
			Página
Del Diputado don Pedro Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al señor Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda: ¿Cuáles van a ser las prioridades del Gobierno en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2007? (Número de expediente 180/001469.)	10102		
			Página
Del Diputado don Erasmo Juan Manuel Armas Dárias, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al señor Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda: ¿Cómo valora el Gobierno la situación actual de la economía española? (Número de expediente 180/001470.) . . .	10103		

que el grupo interpelante aprobó en el último debate presupuestario.

Replica el señor Puigcercós i Boixassa y duplica el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.

Página

Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Rodríguez), sobre la distribución y gestión por las comunidades autónomas de los fondos europeos para 2007-2013, y orientaciones del Gobierno para avanzar en la gestión descentralizada de los mismos 10109

Presenta la interpelación urgente el señor Rodríguez Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto. Señala que las perspectivas financieras 2007-2013 quedaron definidas en seis rúbricas, pero las rúbricas primera y segunda son las que tienen interés en el caso que nos ocupa. La primera porque se refiere a la cohesión para el crecimiento y el empleo, para lo que son los objetivos de convergencia, competitividad regional y empleo y de cooperación territorial y la segunda porque se refiere a la preservación y gestión de los recursos naturales. Entre ambas rúbricas se alcanza más del 87 por ciento de las perspectivas financieras 2007-2013, pero el total de las perspectivas financiera representan el 1.045 de la renta nacional bruta de la Unión Europea, por lo que estamos ante un raquitismo notorio, agudizado.

Manifiesta que su grupo desconoce el marco estratégico estatal y global de las comunidades autónomas y dado que es aquí donde van a ser integrados los programas operativos que deberán ser aprobados, les interesa mucho que se enfoque el debate tanto sobre la parte que corresponde a cada uno como la forma de gestionarlo.

Contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira), en nombre del Gobierno. Inicia su intervención haciendo una reflexión general, y es que recibimos menos fondos porque somos más ricos. Cuando somos más ricos, además, tenemos que pagar más. El equilibrio que consiste en que el Gobierno recibe más, y que las comunidades como reciben menos porque son más ricas tienen que participar más en los ingresos del Estado, es una ecuación difícil de plantear. Si fuéramos menos solidarios deberíamos mantener la tesis de que en la medida en que nos convertimos en contribuyentes netos deberíamos bajar las aportaciones a la Unión Europea, a pesar de que alguna región más se pueda favorecer. Sin embargo esa no ha sido nunca la tesis del Gobierno y siempre

ha defendido la tesis de aumentar la aportación al 1 por ciento.

A continuación hace unas consideraciones sobre los distintos puntos de distribución indicativa de los fondos, dando las cifras de los años 2000, 2005 y 2006, haciendo referencia a las grandes líneas de reparto de los principales instrumentos.

Finaliza hablando del objetivo de cooperación territorial, los criterios de reparto entre regiones, la aplicación de los principios de gradualidad y equidad, así como la distribución de recursos entre administraciones.

Replica el señor Rodríguez Sánchez y duplica el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, en relación con los incendios ocurridos en Galicia durante este verano 10115

Presenta la interpelación urgente la señora Sainz García, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Desea interpelar al Gobierno sobre una tragedia humana irreparable que costó la vida a cinco personas y sobre la mayor catástrofe medioambiental y económica que ha sufrido Galicia, España y Europa en su historia, consecuencia de unos incendios que ni por su número ni por su tipología hacían presuponer la catástrofe que iban a producir.

Hace una enumeración pormenorizada de los hechos, señalando que la gente vivió la tragedia sumida en el caos con total desamparo. En su opinión el Gobierno se vio totalmente desbordado y la gestión de la crisis se caracterizó por la mayor improvisación, ineficacia y descoordinación entre la Xunta y la Administración central.

Finaliza pidiendo a la ministra de Medio Ambiente que dé explicaciones a esta Cámara por ese exceso de improvisación y por la mayor descoordinación ante una catástrofe.

Contesta la señora ministra de Medio Ambiente (Narbona Ruiz), en nombre del Gobierno. Manifiesta que para que no vuelva a suceder una tragedia de estas características hay que trabajar con seriedad, sin actitudes partidarias, todas las administraciones, para intentar desarrollar en toda España el acuerdo que se alcanzó en enero de 2005 en conferencia sectorial sobre lo que hay que hacer en este país para mejorar la prevención y la lucha contra los incendios forestales, un conjunto de líneas de actuación que comprometen al Gobierno, que las

está desarrollando, y a todas las comunidades autónomas.

Recuerda que el Gobierno ha estado presente en Galicia desde el primer momento de la terrible oleada de incendios que comenzó el 4 de agosto, y desde ese mismo día comenzaron a aportarse medios aéreos y terrestres a la Xunta. A continuación hace un relato pormenorizado de los hechos, señalando que el ministerio de Medio Ambiente va a colaborar con la Xunta para profundizar en los estudios que ya están en marcha para saber mucho más sobre las razones de los incendios en Galicia, tanto en el pasado como en la excepcionalidad de este año.

Finaliza pidiendo la colaboración de todos, tanto en la Comisión que se ha creado en el Parlamento autonómico como en todas las instancias, para evitar que algo tan trágico vuelva a suceder.

Replica la señora Sainz García y duplica la señora ministra de Medio Ambiente.

Se levanta la sesión a las siete y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO EL FINAL FELIZ DE LA OPA A ENDESA? (Número de expediente 180/001456.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Punto V del orden del día: Control al Gobierno. Preguntas al señor presidente del Gobierno. En primer lugar, pregunta del diputado don Josep Antoni Duran i Lleida. Adelante, por favor.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, en la primera semana de este mes de septiembre usted mismo declaraba al semanario alemán Die Zeit lo siguiente: Habrá un happy end, habrá un final feliz en la opa de E.ON para España, para Europa, para el sector energético, para la economía y para la electricidad, y lo celebraremos juntos en la cumbre bilateral. Me gustaría, señor presidente, conocer su opinión acerca de este final feliz de la opa de E.ON a Endesa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del Gobierno, su turno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran, muchas gracias por su pregunta. Como usted bien conoce, desde la primera opa lanzada por Gas Natural a Endesa ha habido un proceso que ha tenido un segundo momento determinante, que es la contraopa de E.ON a Endesa, y un proceso en el que ha habido una discusión abierta entre el ámbito competencial, entre la Comisión Europea y el Gobierno de España, sobre muchos aspectos de los que afecta al sector energético. De hecho, como bien conoce, por sintetizarle el momento en el que estamos, después de que la Comisión Nacional de la Energía se pronunciara sobre la opa de E.ON a Endesa ha habido cinco recursos al pronunciamiento de la resolución de la Comisión Nacional de la Energía, que tiene que resolver el Ministerio de Industria; resolución que está pendiente y en la cual lógicamente el ministerio va a tratar de respetar, en primer lugar, el marco del mercado interior y, en consecuencia, las posiciones de la Comisión Europea y, en segundo lugar, los intereses estratégicos que, de manera evidente, tiene nuestro país en relación con la energía y las consideraciones que la propia Comisión Nacional de la Energía ha hecho, los derechos de los accionistas y, lógicamente, el interés de los usuarios y de los consumidores. Eso nos puede llevar, a expensas de lo que son los procesos judiciales y las decisiones de las distintas empresas que han participado en todo este proceso, a un final razonable, si usted quiere feliz, que lógicamente tendrá distintas valoraciones.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: A mí sí me gustan los finales felices, señor presidente, lo que pasa es que no sé si en este caso lo va a ser. Le intuyo muy consciente de que estamos ante la posible deslocalización de un sector básico, como es el sector energético. Creo sinceramente que el Gobierno, en todo este proceso, lo ha hecho mal desde el principio hasta el final. Hoy no está el responsable del Ministerio de Industria, no me refiero al nuevo ministro, sino al anterior ministro, señor José Montilla, al que, sin duda, como titular de esa cartera hay que hacer responsable en buena medida. Pero permítanme, señor presidente del Gobierno, que haga unas consideraciones al respecto. En primer lugar, todo este proceso ha comportado una modificación —que apoyamos nosotros— de los poderes de la propia Comisión Nacional de la Energía en España, que estableció unas condiciones, que el Gobierno parece dispuesto a modificar bajo el amparo de lo que establezca Bruselas. Usted mismo ha dicho —le he leído, no sé si lo dijo—: Yo ya preveía que eso sería así. Nunca me creí que esas 19 condiciones fuesen realmente ajustadas al derecho comunitario. **(El señor presidente del Gobierno,**

Rodríguez Zapatero, hace signos negativos.) Me dice con la cabeza que no. Me lo creo, eso lo he leído yo en algún medio de comunicación, pero para el caso da lo mismo. La situación es la siguiente. Señor presidente, ¿ha hecho el Gobierno todo lo que tenía que hacer para evitar realmente que Endesa sea controlada por una empresa extranjera y no española? ¿Es consciente el Gobierno de que hoy es más fácil practicar una opa por parte de una empresa extranjera a una española que la fusión entre dos empresas españolas en sí mismas? ¿Es consciente el Gobierno ante ese final feliz de que en el futuro, cuando quiera reordenar el sector energético, deberá acudir a Düsseldorf, donde tiene la sede esa empresa alemana que puede hacerse con la mitad del sector energético español? ¿Cree, señor presidente, que al Gobierno no le queda tiempo todavía de hacer aquellas gestiones, aún respetando los organismos autónomos y deseando que el favorable sea el consumidor y el mercado, que no le quedan cosas por hacer, o existe algún pacto político que le impida al Gobierno llevar a cabo aquello que realmente pueda tener un final feliz y no hacer, como algunos deseaban, que valía más que estuviese en manos alemanas que no en manos catalanas el futuro de Endesa?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran, le suelen adornar dos características en su trayectoria política y parlamentaria: una, la ponderación, y otra, el europeísmo y una visión de lo que representa la Unión Europea y el mercado interior. Digo lo de la ponderación porque, estando en las fechas que estamos, tan cerca del 1 de noviembre, esa alusión tan directa y responsabilizar al anterior ministro de Industria, puede sonar escasamente ponderado. En segundo lugar le diré que el Gobierno cumple con sus responsabilidades, con sus competencias, teniendo en cuenta el marco jurídico europeo, el marco jurídico nacional y los intereses en juego, y no predeterminemos cuál va a ser el final, porque el final va a depender de las empresas, de los accionistas y también del Gobierno, evidentemente.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO, DON JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁNDO VA A ADOPTAR EL GOBIERNO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS BUQUES PESQUEROS QUE FAENAN EN EL MAR ÍNDICO FRENTE A LOS ATAQUES DE LOS QUE SON OBJETO POR PARTE DE LOS PIRATAS QUE OPERAN EN AGUAS SOMALÍES Y EN LAS AGUAS INTERNACIONALES DEL ENTORNO? (Número de expediente 180/001457.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Josu Iñaki Erkoreka. Adelante, por favor.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, hoy voy a hablarle de piratas, sin ninguna segunda intención, pero no de piratas de ficción, porque el Parlamento no está para patrañas, sino de piratas de carne y hueso, piratas de verdad, que acosan, persiguen, secuestran, atacan, roban e incluso matan, piratas somalíes que operan en el océano Índico con medios sofisticados, armas y embarcaciones de primera línea, muy modernas, en la misma zona en la que faena desde hace ya algún tiempo una flota atunero-congeladora muy potente de pabellón español, cuyos armadores y tripulantes se encuentran por este motivo desprotegidos y sumidos en la más absoluta indefensión. Como consecuencia de esta situación, señor presidente, durante el último año algunos de estos buques han sido perseguidos, atacados y abordados repetidas veces, registrándose en algunos casos importantes pérdidas económicas en concepto de robos y de secuestros, satisfechos en las condiciones más increíbles. Aunque hasta la fecha no haya habido daños personales, nadie puede asegurar que no vaya a haberlos en un futuro más o menos próximo, dadas las circunstancias en las que se están sucediendo los acontecimientos. Conocemos las gestiones que ha desarrollado el Ministerio de Asuntos Exteriores ante la Organización Marítima Internacional para atender la situación de estos buques y sus tripulantes y conocemos también la disposición del Gobierno para comprometer recursos del Estado para garantizar de un modo efectivo la protección y la seguridad de estas embarcaciones y sus tripulantes, pero nos da la impresión de que el Gobierno no acaba de dar el paso efectivo; hay buenas intenciones, pero el Gobierno que usted preside necesita avanzar y comprometer esos recursos, alguna fragata, algún helicóptero que vele y garantice la seguridad y la protección de estos pescadores. Por eso le formulo la pregunta que figura en el orden del día, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del Gobierno, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Como bien conoce el señor Erkoreka, la cuestión que plantea se produce desde 1991. Es una zona a la que ha hecho referencia en su pregunta en donde existe un riesgo evidente para quienes faenan y para quienes pretenden llevar a cabo esa tarea. Estamos ante un país donde existe una carencia evidente de eficacia de autoridad, que ha dado lugar a serios incidentes. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como conoce, a pesar de que el riesgo hoy es menor que hace unos años para los pescadores en la zona, decidió anular lo que representa la posibilidad de pescar en las aguas jurisdiccionales de Somalia. Sabe que esa decisión ha

sido comunicada a las dos asociaciones más relevantes de atuneros congeladores, Anabac y Opagac. Una de ellas ha reaccionado en la línea de estar de acuerdo, incluso lo había solicitado, y otra ha recurrido la decisión de la Secretaría General de Pesca. Esta es la posición del Gobierno. La convicción que tenemos es que Somalia hoy es un lugar especialmente inseguro, no hay una autoridad mínimamente eficaz y el Gobierno ante todo debe preservar la seguridad de las personas que faenan en esa zona. Esa es la decisión relativa al interior de la zona económica exclusiva de Somalia en la que se ha prohibido a nuestros barcos la actividad pesquera, no así en aguas internacionales, donde el riesgo es menor y se están tomando medidas coordinadas de prevención y defensa entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Nosotros no nos creemos que el Estado sea residual en ninguna parte del territorio y mucho menos aún que corra riesgo de convertirse en famélico. El Estado tiene medios suficientes para proteger a estos pescadores y debe hacerlo, no puede eludir su responsabilidad. Señor presidente, si el Estado no garantiza la seguridad de estos pescadores, ¿qué les queda?, ¿para qué les sirve el Estado?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Es evidente, señor Erkoreka, que el Estado tiene medios, pero tiene que valorar la eficacia de los medios que pone a disposición ante una situación como la que estamos debatiendo; tiene que hacer una evaluación razonable para ver si es posible conseguir esa eficacia y si merece la pena utilizar esos medios. Eso es lo único que quiero someter a su reflexión y a la ponderación de los intereses que tenemos en juego.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON JOAN HERRERA TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁNDO VA A ESTABLECER EL GOBIERNO EL CALENDARIO DE CIERRE DE LAS CENTRALES NUCLEARES? (Número de expediente 180/001478.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Joan Herrera.
Adelante.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

El pasado domingo, señor presidente, desayunábamos con una buena noticia, la decisión de cerrar la central nuclear de Garoña. Paralelamente a esa noticia, durante el verano, muchos pueblos, ciudades, comarcas y comunidades autónomas han dicho que no, que no quieren el ATC, el cementerio nuclear. De hecho, los grupos ecologistas les han recordado que no se puede resolver qué hacer con los residuos nucleares sin decidir hasta cuándo los generamos, es decir, hasta cuándo van a estar abiertas las centrales nucleares. Por eso consideramos que esa es una buena decisión. De no ser cierta, el Gobierno español pasaría por ser el Gobierno que prorroga una central nuclear con problemas en la vasija del reactor o por ser el Gobierno que resuelve a las centrales nucleares qué hacer con los residuos sin decidir hasta cuándo están operando, en definitiva, pasaría por ser un Gobierno pronuclear. Por eso, para nosotros es una buena noticia. En este contexto, creemos que esta noticia puede ser un acicate para que el nuevo ministro de Industria promueva la nueva cultura de la energía. Los retos energéticos constituyen seguramente uno de los agujeros negros de este Gobierno. Hemos estado discutiendo mucho sobre la opa, pero hoy las energías renovables tienen menos peso que al principio de la legislatura. Es así. Hoy, el ahorro y la eficiencia no dan sus frutos y, por tanto, hoy debemos abordar estos retos. En este contexto queremos hacerle la pregunta concreta: Cuándo y cómo va a establecer el Gobierno ese calendario de cierre de las centrales nucleares y cuáles van a ser los pasos para el cierre de Garoña.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Herrera, en más de una ocasión hemos debatido sobre esta cuestión. Hoy le quiero reiterar los principios del Gobierno en esta materia. Primero, el compromiso electoral y de investidura del Gobierno es la apuesta por una reducción progresiva de la energía nuclear en función de los intereses y de las necesidades energéticas de nuestro país. En segundo lugar, como usted bien conoce y a iniciativa de su grupo, ha habido una mesa de diálogo sobre el futuro de la energía nuclear; han participado expertos, sindicatos, empresarios y organizaciones de todo tipo. La mesa ha establecido como una de sus conclusiones que la reducción progresiva de la generación nuclear, como resultado del análisis a largo plazo del suministro eléctrico en España, exigiría disponer de un plan alternativo de sustitución realista, dada su contribución significativa en la satisfacción de la demanda eléctrica que en 2005 fue del 19,7 por ciento. Una vez que la mesa estableció sus conclusiones ya le dije en este hemicycle —y hoy lo reitero— que antes de que finalice la legislatura el Gobierno propondrá a la opinión pública

y a esta Cámara un plan sobre la reducción progresiva de la energía nuclear en nuestro país; un plan que ha de incorporar como base y como sustento un informe sobre la perspectiva de las necesidades de la energía en nuestro país para los próximos treinta años, informe que está realizando el Ministerio de Industria. Sobre el cierre concreto de alguna central, después del cierre de Zorita, he de decirle que el Gobierno tomará la decisión en el momento oportuno y con los informes correspondientes del Consejo de Seguridad Nuclear. Como S.S. sabe, Garoña tiene un ciclo de operación hasta el año 2009, por tanto, cuando llegue el momento tomaremos y daremos a conocer la decisión. Otras noticias o informaciones tengo que decir que no corresponden a la decisión y la autoridad que en este caso es del Gobierno, especialmente del Ministerio de Medio Ambiente.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Herrera, por favor.

El señor **HERRERA TORRES**: Después de esas noticias espero que el Ministerio de Medio Ambiente lidere el proceso. Solo le pido algunas cuestiones. En primer lugar, antes de que el CSN tome las decisiones que considere oportuno, reformemos el CSN. Estamos tramitando una ley que está empantanada en Comisión y, por tanto, solicitamos que se tramite en este periodo de sesiones. En segundo lugar, aplacemos la construcción del ATC, del cementerio nuclear, porque nadie va a aceptar que se construya un cementerio mientras no sepamos hasta cuándo se están generando residuos. Y, en tercer lugar, nosotros hicimos los deberes en la Comisión para la evolución de la energía nuclear, les hicimos una propuesta bien trabajada y bien elaborada: veinticinco más cinco; veinticinco años y cinco de transición para conseguir el fin de las centrales nucleares. Abórdenlo y háganlo posible, está hoy en sus manos. Nosotros ya hemos hecho lo que nos tocaba.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON ÁNGEL JESÚS ACEBES PANIAGUA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿CONSIDERA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA QUE EL GOBIERNO RESPONDE CON EFICACIA A LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/001460.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora vicepresidenta primera del Gobierno de don Ángel Acebes. Adelante, por favor.

El señor **ACEBES PANIAGUA**. Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, la delincuencia ha aumentado en el año 2005 en un 3,54 por ciento, con ello rompe la tendencia a la baja de los dos últimos años, 2003 y 2004, con gobiernos del Partido Popular. Son datos del fiscal general del Estado, así que no creo que lo pongan en duda. Pero hay más: han aumentado los homicidios un 20 por ciento; han aumentado los robos y los hurtos, especialmente los violentos; se han detectado 400 nuevas bandas criminales operando en España en un solo año, y continúa imparable el drama de la violencia doméstica. En resumen, con Zapatero hay más delincuencia. (**Rumores.**) Sin embargo, no solo su ineficacia es alarmante en materia de seguridad, también lo es en otros ámbitos como la inmigración. La irresponsable política de papeles para todos ha convertido España en el puerto favorito de las mafias. Señorías, crean el problema y encima no tenían previstas las consecuencias, y hoy tenemos un gigantesco drama humanitario que es una vergüenza para la España próspera y moderna del siglo XXI. Señorías, ¿están muy orgullosos de lo que denuncian los sindicatos policiales? Dicen: hay una carencia extrema de medios personales y materiales; hay insalubridad y violencia en los centros de inmigrantes; duermen unos encima de otros sin respeto a una mínima dignidad humana. Menos mal que lo hemos visto todos en las imágenes de televisión aunque el secretario de Estado de Seguridad decía que no. Escuchen el relato de los policías: Las duchas son pozas de agua estancada que nadie ha limpiado nunca; los contenedores están repletos de basura y el olor nauseabundo invade los recintos. Fíjense lo que denuncian: Los inmigrantes que llegan en mal estado y a veces enfermos, son hacinados como bestias en lugares y espacios que no reúnen las mínimas normas de salubridad; trece menores tuvieron que ser atendidos de asfixia cuando estaban recluidos en un garaje con otros 1.000 inmigrantes adultos. Es un relato escalofriante de lo que hoy aquí está pasando. ¿Se dan cuenta de lo que han organizado? Tomen medidas ya, inmediatamente, pongan fin a tanto sufrimiento y, si no saben o no pueden, den paso a otros que lo arreglen. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señora vicepresidenta, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Gracias, señor presidente.

Señor Acebes, el Gobierno procura desde el primer momento responder con eficacia a las demandas de los ciudadanos, y parece que así lo aprecia la mayoría, y como siempre respondo a su pregunta, señor Acebes, le voy a decir qué entiende este Gobierno por eficacia. Eficacia es conseguir estabilidad en el empleo, por eso cada día en España 5.000 empleos temporales se con-

vierten en fijos (**Rumores.**), por eso la contratación indefinida ha aumentado en los dos últimos años el 48 por ciento (**Rumores.**); eficacia es propiciar que este año se hayan creado 800.000 empleos y que el paro se haya situado por debajo del 9 por ciento (**Rumores y protestas.**). Usted me ha preguntado por eficacia, eficacia es tener un superávit de 10.000 millones en las cuentas fiscales en solo nueve meses; eficacia es destinar más de 1.000 millones...(**Rumores y protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Espere, señora vicepresidenta.

Rogaría, por favor, que se mantenga un mínimo de silencio, porque todos los diputados tienen derecho a hablar con tranquilidad, el señor Acebes lo ha hecho y la señora vicepresidenta tiene el mismo derecho. Se lo ruego por favor. Gracias.

Continúe, señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Gracias, señor presidente.

Eficacia es destinar más de 1.000 millones de euros a becas y extender la cobertura de la Seguridad Social a los jóvenes investigadores; eficacia es aumentar las detenciones, señor Acebes, en un 25 por ciento con respecto a 2003 —por cierto, en ese momento era usted ministro del Interior; eficacia, según la memoria de la fiscalía, es reducir, gracias a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el 25 por ciento la delincuencia en los grandes delitos, en los delitos contra la propiedad, a no ser que, si quiere, lo comparemos con sus años, pero quizá entonces ustedes acusen a la Policía y a la Guardia Civil de falsear los datos; eficacia es aumentar las plantillas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que ustedes redujeron para potenciar la seguridad privada; eficacia es acometer un plan de seguridad y conservación de las carreteras de 1.200 millones de euros que ustedes abandonaron, y eficacia, señor Acebes, es abordar un tema tan complejo como la inmigración desde el rigor y la responsabilidad, con todos, aumentando los medios para controlar las fronteras, aumentando nuestros policías en Canarias, aumentando el dinero para la acogida de inmigrantes. Señor Acebes, antes de hablar debería usted visitar esos centros, esta mañana el presidente del Gobierno ha ofrecido a todos los grupos que quieran que los visiten para que vean en primera fila lo que está haciendo el Gobierno y no hablen, como siempre, de oídas. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MI-**

NISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE SU ACTITUD ANTE LOS PACTOS DE ESTADO ES LA MEJOR BASE PARA PROPONER NUEVOS ACUERDOS? (Número de expediente 180/001461.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Eduardo Zaplana. Adelante.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Gracias, señor presidente.

Doy por reproducida la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta, su turno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señorías, la voluntad de diálogo del Gobierno facilita los acuerdos y por supuesto los pactos de Estado. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, nuestra democracia se ha caracterizado por tres grandes ideas: la reconciliación nacional y mirar hacia delante superando en la medida de lo posible todos los enfrentamientos del pasado, que España fuese un país normal como los demás de nuestro entorno y el pacto y el consenso en torno a los grandes temas nacionales. Eso se ha convertido a lo largo de los años y de distintos gobiernos en grandes acuerdos, siendo el más significativo sin duda el de la Constitución, pero existiendo muchos otros que siempre fueron respetados, tanto con mayoría socialista como en los ocho años del Gobierno del Partido Popular. En nuestros años de Gobierno se consiguió, por ejemplo, acuerdos sobre justicia, ley de partidos, la ley de las libertades y contra el terrorismo, financiación autonómica y otros muchos, y ha sido al llegar ustedes al Gobierno, señora vicepresidenta, cuando se ha producido una clara ruptura de esas reglas que tan buenos resultados y tanta estabilidad han dado mientras han sido respetadas. Ahora nos piden ustedes un acuerdo sobre inmigración. Un acuerdo que no quisieron en su día cuando se lo ofrecimos, cuando el ministro de Trabajo, el señor Caldera, decía que no hablarían de pacto hasta que no concluyera el reglamento de la Ley de Extranjería y el proceso de regularización masiva. ¿De qué querían, señora vicepresidenta, que habláramos entonces? ¿Del color de las patrulleras del Estrecho? Eso es lo que ofrecía el ministro de Trabajo. Y ahora lo piden de forma cínica, y perdone la expresión. Ahora lo piden como analgésico para que nos absten-gamos de ejercer nuestra responsabilidad de oposición.

Porque la crisis, desgraciadamente, ya se ha producido. Y si quieren, de verdad, si tienen, de verdad, interés en hacerle frente, lo que tienen que hacer es empezar aceptando las medidas que hemos propuesto y hemos presentado también para debatir en esta Cámara. Si no, señora vicepresidenta, todo será palabrería, cinismo, como he dicho antes, y humo, que es el que siempre emplean cuando se tienen que enfrentar a un problema real. Mientras, la crisis se agrava cada día más, mientras, desgraciadamente, sigue muriendo gente y los que no, permanecen hacinados, como hemos tenido la ocasión, desgraciadamente, de poder comprobar. Esa es su política de inmigración. Esa es su oferta: muerte, hacinamiento o la desgracia para el conjunto de la sociedad española.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señora Vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Como le decía el otro día, con usted siempre hay que hacer pedagogía. El Gobierno cree que en democracia tan importantes son las formas como los contenidos. Desde el primer día creo que ha quedado claro para todos los ciudadanos que este Gobierno ha hecho una apuesta de manera clara y rotunda por el diálogo y por el acuerdo. Creemos que la democracia, señor Zaplana, se engrandece cuando los representantes políticos anteponen los intereses generales a cualquier otro interés, cuando dan respuesta a las demandas ciudadanas y cuando cumplen sus compromisos. Eso se hace desde el Gobierno y desde la oposición, estando cada uno donde los ciudadanos nos han situado. Pero, señorías, dos no dialogan, si uno no quiere. Dos no acuerdan, si uno solo lo que quiere, como usted, es el disenso. Y es que dialogar, al menos, señor Zaplana, es una cosa de dos y, en todo caso, requiere dejar hablar, escuchar, atender. El problema es que usted, una vez más, vuelve a confundir el acuerdo con la imposición. Su idea de acuerdo es que aceptemos todos lo que usted quiere, que aceptemos lo que usted dice. Ustedes no han salido, señorías, del pensamiento único. (Un señor diputado: ¡Muy bien!) Por ejemplo, hoy, el señor Rajoy ha preferido estar en Bruselas a estar aquí, porque ha preferido hablar de una política común en materia de inmigración con la Comisión Europea antes que con el Gobierno de España o en el Parlamento. (Rumores.) Parfraseándole, según el señor Rajoy a España se llega tarde para hablar con el Gobierno de España de política de inmigración, a Bruselas, no. (Rumores.) Decir esto después de ocho años de Gobierno es, cuando menos, señoría sorprendente. Antes política común allí que aquí. Aquí no se habla. (Rumores.) Yo no se lo voy a reprochar. Yo no le voy a faltar al respeto diciendo que se ha ido hacer una foto o que viene con las manos vacías, como ustedes dijeron cuando yo fui. ¿Sabe por qué no lo voy a hacer?

Porque este Gobierno cree que la inmigración es un tema que afecta a un enorme drama humano, que tenemos que adoptar entre todos (**Protestas.**); que afecta a personas que huyen de la miseria (**Protestas.**), y este Gobierno está trabajando con rigor, con seriedad con todos los grupos políticos, con las comunidades autónomas y ustedes deberían trabajar también con todos, incluso con el Gobierno que han elegido los ciudadanos, aunque a ustedes no les guste. (Aplausos.)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORS NADAL I AYMERICH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿PUEDE ACLARAR EL GOBIERNO QUÉ COMUNIDADES AUTÓNOMAS PUEDEN SEGUIR ABSORBIENDO INMIGRANTES Y CUÁLES NO? (Número de expediente 180/001462.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales de la diputada doña María Dolores Nadal.

La señora **NADAL I AYMERICH**: Muchas gracias, señor presidente.

Acabamos de escuchar con estupefacción que, a pesar del caos y del drama humanitario que han generado, siguen ustedes defendiendo su absurda política de regularizaciones masivas, en lugar de que se les conmuevan las conciencias por la situación que han creado. ¿Y quién paga los platos rotos? Los platos rotos derivados de los errores y de la demagogia de su: papeles para todos, los pagan las comunidades autónomas. Por tanto, señor Caldera, ahórrenos florituras del tipo de esas con las que nos ha obsequiado la señora vicepresidenta sobre eficacia, etcétera, y díganos, como ha hecho el candidato Montilla —olvidando, por cierto, que hace un suspiro era corresponsable de la política que han llevado ustedes a cabo—, qué comunidades autónomas pueden seguir recibiendo inmigración.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, su turno, por favor.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señor presidente.

Señoría, prefiero hablar de la capacidad de acogida que, como sabe S.S., está establecida en función de las necesidades del mercado laboral. Hasta hace dos años a España se podía llegar y obtener documentos en procesos de regularización sin contrato de trabajo. Eso lo hacía el anterior Gobierno. Decidimos, con los interlocutores sociales, que el mecanismo de acogida en España debería estar relacionado con el mercado laboral. Por eso, en cada comunidad autónoma, señoría, los interlocutores sociales y los servicios públicos de empleo elaboran un catálogo

de ocupaciones de difícil cobertura y, si esos empleos no se cubren en la comunidad autónoma, se pueden solicitar al exterior. Por cierto, el catálogo demuestra que sigue siendo necesario contratar trabajadores en el exterior. Por tanto, es bastante sencillo, aunque estoy seguro de que S.S. intentará confundirnos a todos ahora. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Nadal, por favor.

La señora **NADAL I AYMERICH**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, lo que tiene que hacer el presidente del Gobierno, que está ahora en la Cámara, es convocar de forma inmediata la Conferencia de presidentes autonómicos, que sirve para algo más que para el autobombo del señor Rodríguez Zapatero. Las comunidades autónomas se han encontrado con cientos de inmigrantes en sus calles, sin que nadie les avisara, señor ministro, de que iban a llegar. Están desbordadas en sus competencias por la incompetencia del Gobierno Zapatero en el control de las fronteras. Por cierto, veremos qué van a hacer con los 900 menores no acompañados, porque el lunes se reunió usted con las comunidades autónomas y no pudo resolver su situación. Y usted sigue ahí, el Gobierno sigue ahí, sin rectificar. Habla de efecto huída y se queda tan contento y anuncia una repesca, una nueva regularización en Cataluña, en contra, por cierto, del reglamento de extranjería.

Nadie cree en sus planes, ni en sus eslóganes, ni en sus amenazas. Nos han convertido, señor ministro, señor Rodríguez Zapatero, en el hazmerreír de los países emisores. Nos siguen mandado inmigrantes. ¿Sabe por qué, señor Caldera? Porque tenemos un Gobierno blandiblub, que saben que no les va a forzar los intereses españoles. Nos han convertido en un coladero, no solo en Canarias. Han dejado sin efectivos policiales las fronteras de La Junquera y Portbou. El presidente Rodríguez Zapatero ha puesto el cartel de entrada libre para la flota de autobuses y trenes patera que entran por los Pirineos, pero ustedes se lavan las manos. Exigimos que se reúna la Conferencia de presidentes autonómicos porque aquí de lo que se trata, señor Caldera, no es de efecto huída ni de fraternidad universal, se trata de que las comunidades autónomas tienen que asumir oleadas masivas de inmigrantes de las que es responsable directo el presidente Rodríguez Zapatero, entre otras cosas, por no cesarle a usted. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor ministro, por favor.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señor presidente.

Señoría, qué desmesura. **(Varios señores diputados: Oooh.)** Lo único cierto, como recordaba esta mañana el presidente del Gobierno, es que cuando llegamos al Gobierno aquí había 800.000 personas de forma ilegal en edad de trabajar, a quienes, de acuerdo con empresarios y sindicatos, les concedimos derechos. Aquellas

personas habían entrado con su Gobierno. Habían entrado cuando gobernaban ustedes. Ese es el único dato cierto que conocemos y creo que SS.SS. convendrán conmigo en que una persona que está trabajando, de acuerdo con la OIT, merece que sus derechos sean reconocidos. Eso es lo que hicimos, y cuando llega el fenómeno de la inmigración ilegal, como llegaba con su Gobierno, trasladamos a los inmigrantes desde Canarias con un protocolo de acogida, señoría; los trasladamos con un protocolo de acogida mediante el cual se recibe a los inmigrantes y se les asiste a través de comunidades autónomas y ONG. En una ocasión tuvimos un error y no se comunicó a la Generalitat de Catalunya; en una ocasión. Sabemos reconocer nuestros errores, señoría.

Créame, hemos multiplicado los recursos para integración. El señor Montilla no dijo lo que usted dice que dijo. Dijo que no se puede tratar este asunto con demagogia, como hacen ustedes, y que se necesitan inmigrantes para seguir creciendo, pero que tienen que venir de forma legal. Ha citado usted un proceso en Cataluña que afecta a 2.000 inmigrantes, que tenían derecho a estar en España. ¿Usted les quiere quitar sus derechos porque el empresario no cumplió con sus obligaciones? Eso es lo único que hacemos: dar derechos a quien lo merece. Usted no quiere. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA MERCEDES ROLDÓS CABALLERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿CREE USTED QUE LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN DEL GOBIERNO TIENE EL RESPALDO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA? (Número de expediente 180/001463.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Mercedes Roldós.
Adelante, por favor.

La señora **ROLDÓS CABALLERO**: Gracias, presidente.

Señor Caldera, nosotros, el Partido Popular, pensábamos que ya habría dimitido, pero vemos que aún sirve para algo. Sirve para que la vicepresidenta del Gobierno, la responsable de la coordinación ministerial en materia de inmigración, no dé la cara. Uno lo entiende porque la semana pasada la vicepresidenta perdió aquí los papeles con Coalición Canaria y no da la cara para responder aquí a la pregunta que le formulo: ¿Cree usted que la política de inmigración del Gobierno tiene el respaldo de la sociedad española? ¿Cree usted que los españoles podemos respaldar esto **(mostrando una fotografía)**, señor Caldera?

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Señoría, teniendo en cuenta la complejidad de esta materia —que lo es y mucho— este Gobierno decidió, con un amplio consenso con empresarios y sindicatos, regular los flujos migratorios de acuerdo con: legalidad en la entrada y legalidad en la permanencia. Por tanto, quien trabaja en España debe hacerlo con un contrato de trabajo y reconociéndosele sus derechos. En ese sentido, sí, señoría, esta política tiene el inmenso apoyo de la sociedad española. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Adelante, señora diputada.

La señora **ROLDÓS CABALLERO**: Señor Caldera, ustedes, con su incompetencia, con su ineficacia, con su típica demagogia, con eso de papeles para todos, con el descontrol de las fronteras han logrado que la inmigración irregular sea el principal problema de los españoles. Y no se lo digo yo, se lo dice el CIS y se lo dice incluso el Pulsómetro de la SER, que seguro que usted lo escucha. Su política de inmigración no tiene defensa posible y por eso no cuenta con el respaldo de los españoles. Ya no cuenta ni siquiera con el respaldo de Coalición Canaria.

En junio, la señora vicepresidenta me contestaba con bastante prepotencia, como es habitual, que yo, como canaria, iba a ser testigo del resultado de sus políticas en inmigración, y el resultado es la mayor crisis migratoria y la mayor tragedia humana de nuestra historia reciente. ¿Sabe usted cómo estamos los canarios? Con sensación de fracaso, de impotencia y de abandono. En lo que va de año, señor ministro, han llegado más de 25.000 irregulares no en pateras de 20, sino en cayucos de 200 y hasta en barcos negreros que vienen de Pakistán. Señor Caldera, ustedes están convirtiendo Canarias en el puerto de destino de las mafias internacionales. Diez mil personas se hacinan en condiciones insalubres en los centros improvisados de Canarias, rodeados de ratas y de basura, desbordando la labor policial y sanitaria y, mientras, la ministra de Sanidad en Mozambique, promocionándose. Quinientas personas han fallecido y los desaparecidos se cuentan por miles. ¿Cuántos muertos más necesitan para cambiar su errática política de inmigración, señor Caldera? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: El tiempo terminó.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señor presidente.

Solo hay que echar la vista atrás para ver que en España ha habido seis procesos de regularización, de ellos cinco protagonizados por gobiernos del Partido Popular en los que no se exigía a los regularizados contrato de trabajo. Aquello sí fue papeles para todos. Pero no quiero discutir acerca de ese extremo. El CIS, señoría, pregunta a los

españoles si se muestran partidarios de que los inmigrantes vengan a España con contrato de trabajo y la inmensa mayoría de los españoles dice que sí y esa es la política que está aplicando este Gobierno. Nosotros nos atenemos a ese principio, señoría, defendido, repito, por la mayoría de los españoles. El CIS también les pregunta si gestiona mejor la inmigración, a su juicio, el Partido Socialista o el Partido Popular. Y contestan que el Partido Socialista y eso lo saben ustedes muy bien. Por cierto, esta opinión de los españoles acerca del contrato de trabajo es una sabia opinión. Es la opinión de un pueblo, el español, que conoce bien la emigración, que sabe lo que significa dejar atrás su patria, empujados por la necesidad; un pueblo que sabe que uno va a emigrar y a hacer trabajos duros para intentar ahorrar y volver a casa; un pueblo que sabe, por cierto, que la inmigración está en la base del importante crecimiento económico que hemos tenido en los últimos años. Ahora —eso sí, señoría—, hay un 6 por ciento de españoles que no quiere que entre ningún inmigrante, se sitúa en un espacio ideológico muy a la derecha; son aquéllos que tienen un convencimiento y se autocalifican de gente que es muy de derechas, éstos no quieren que entre ningún inmigrante en España. Y a veces los seres humanos confundimos el todo con la parte. Como le decía, hay una pequeña parte de la sociedad española que, por cierto, con una mano trae inmigrantes ilegales y con otra alienta la xenofobia. Yo no sé si usted se identificará con ese mundo **(Protestas.)**, pero quiero decirle algo. Hay un amplio consenso, el 85 por ciento de los españoles. Súmense a él y acepten esta política de consenso. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA UXUE BARKOS BERRUEZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿QUÉ PLAZOS E INVERSIONES VAN A FIJAR LOS PLANES SECTORIALES QUE DESARROLLA EL PLAN ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE (PEIT) EN NAVARRA? (Número de expediente 180/001455.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora ministra de Fomento de doña Uxue Barkos. Adelante, por favor.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿qué plazos e inversiones van a fijar los planes sectoriales que desarrolla el PEIT en Navarra?

El señor **PRESIDENTE**: Adelante, por favor.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señor presidente.

Señoría, los planes sectoriales deben interpretarse, según los define el PEIT, como instrumentos que desa-

rrollan las directrices y grandes líneas de actuación establecidas en este, en concreto durante sus ocho primeros años de vigencia; cada uno de ellos se va a referir a un modo de transporte.

Si lo que usted quiere es conocer qué inversiones concretas va a llevar a cabo el Ministerio de Fomento en la Comunidad Foral de Navarra y los plazos de las mismas, debo aclararle que la territorialización de las inversiones por comunidades autónomas se realiza en los Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio, que los plazos de cada actuación se definen en los proyectos de ejecución de las mismas y que, por tanto, quedan establecidos cuando se aprueba cada uno de estos proyectos. En cualquier caso, lo que sí puedo asegurarle es que el Ministerio de Fomento está impulsando de manera decidida la ejecución del PEIT, y por supuesto también en lo que se refiere a las infraestructuras en Navarra, para dotarla de una infraestructura acorde con sus necesidades y sus potencialidades.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Adelante, señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor presidente.

De acuerdo, señora ministra, se lo pregunto como me lo pide: ¿qué inversiones van a recoger los presupuestos de 2007 de cara a las infraestructuras necesarias en Navarra? En una cosa coincidimos, a tenor de lo que le acabo de escuchar ahora. Lo cierto es que la Comunidad Foral de Navarra tiene carencias fundamentales en lo que respecta al desarrollo de infraestructuras, y no solo en términos comparativos con respecto al mapa peninsular de las grandes comunicaciones, y carencias también con respecto a las vías de alta capacidad que comunican a la Península con el resto de Europa. Ante este panorama, éste ha sido —y éste va a ser hasta el final de la legislatura— uno de los ejes de la actuación de Nafarroa Bai. Nuestra aspiración lógica, en cualquier caso —y quiero que quede claro—, va mucho más allá, se lo aseguro, de apuntar testimonialmente nuestra situación. Lo que buscamos es implicar a las instancias competentes en la corrección de estas carencias. Así hemos venido trabajando y así se lo hemos venido reconociendo, señora ministra, a su departamento, en lo que va de legislatura, en lo que respecta, por ejemplo, al impulso de la Medinaceli-Tudela tras la moción de Nafarroa Bai, hará ahora aproximadamente dos años. Pero este impulso debe tener continuidad en otros proyectos, y le pregunto concretamente. Queremos conocer el impulso dotacional del PEIT a proyectos como la comunicación de la autovía Pamplona-Logroño con la red de carreteras del Estado en La Rioja o el desdoblamiento de la N-232 a su paso por el valle del Ebro, basado —absolutamente de acuerdo— en los presupuestos del próximo año 2007. Si nos lo puede adelantar o incluso si nos puede apuntar vías de colaboración, estaremos encantados.

Más todavía. En la presentación del PEIT, en julio de 2005, su departamento apuntó claramente al ferrocarril como eje —además, ustedes dijeron textualmente: el transporte estrella— de este plan, y debo decir que esta es una posición que compartimos, sobre todo habida cuenta de las carencias exponenciales en el caso, no de Navarra, de sus ciudadanos en esta materia. Sin embargo, hoy nos encontramos con que es el plan sectorial ferroviario el que sigue pendiente de elaboración, según ha confirmado usted en el Senado, en sesión de control, esta misma mañana. Así que la pregunta adquiere mayor importancia en este sector: ¿cuáles son los plazos e inversiones que con respecto al corredor de alta velocidad cantábrico-mediterráneo, en Navarra, van a fijar los planes sectoriales del PEIT o, mejor dicho, los presupuestos para el año 2007?

Muchas gracias, señora ministra.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente desde que llegamos al Gobierno hemos seguido una política planificada, y recogida como tal en el PEIT, que ha supuesto en concreto para la Comunidad Foral de Navarra un incremento de un 63 por ciento en la inversión ejecutada y de un 75 por ciento en la dotación presupuestaria para esa comunidad autónoma. Si analizamos por modo de transporte, la inversión ejecutada en todos los modos de transporte ha crecido por encima del 50 por ciento. En cuanto al transporte ferroviario, por el que usted pregunta, debo destacarle que el corredor navarro de alta velocidad no estaba contemplado como tal entre las actuaciones a realizar ni se preveía una actuación completa integrada en la red de altas prestaciones, ya que la conexión de Pamplona, como usted bien sabe, con la Y vasca no estaba incluida ni se había realizado un análisis adecuado de las necesidades ferroviarias. Las decisiones del anterior Gobierno me permiten hacer esta afirmación, pues la conexión Zaragoza-Pamplona solamente estaba prevista en vía única, tráfico exclusivo de viajeros y solamente actuaciones en plano aislado. Frente a la situación de partida, hemos incluido en el PEIT por primera vez un nuevo corredor, que es por el que usted pregunta, cantábrico-mediterráneo, una conexión mucho más ambiciosa y con visión de futuro. La fortaleza de nuestro compromiso se pone de manifiesto porque ya hemos iniciado la redacción de su estudio funcional. También hemos hecho grandes avances en la actuación denominada nueva red ferroviaria de Pamplona, hemos aprobado el estudio informativo, hemos iniciado y casi finalizado el proyecto constructivo y estamos en fase muy avanzada del protocolo a firmar con el... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: El tiempo ha concluido. Lo lamento.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA GLORIA GÓMEZ SANTAMARÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿QUÉ ACTUACIÓN ESTÁ LLEVANDO A CABO EL GOBIERNO PARA PONER EN SERVICIO LA AUTOVÍA CANTABRIA-MESETA? (Número de expediente 180/001471.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña María Gloria Gómez Santamaría.

La señora **GÓMEZ SANTAMARÍA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, como usted muy bien conoce, las expectativas depositadas en la finalización y puesta en servicio de la autovía Cantabria-Meseta, tanto por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, concretamente por la provincia de Palencia, como por la Comunidad Autónoma de Cantabria, son muy grandes. Es una infraestructura de comunicación relevante para ambas comunidades. La autovía Cantabria—Meseta fue una de las infraestructuras más pregonadas por el anterior Gobierno del Partido Popular, utilizada con fines propagandísticos y electorales en numerosas ocasiones, aunque parece ser que las promesas que nos vendían no se correspondían con la realidad. Eso sí que era simple y puro humo. La realidad era la que usted, señora ministra, se encontró cuando llegó al Ministerio de Fomento, y digo era porque, por suerte, en este momento parece que es otra bien diferente.

Señora ministra, usted se encontró con aproximadamente 30 kilómetros finalizados y en servicio, y una situación en el resto de los tramos que no favorecía precisamente la conclusión de esta autovía. De seguir con el ritmo impuesto por el Gobierno del Partido Popular, probablemente la hubieran visto finalizada nuestros nietos. Le decía que en estos momentos la situación es otra y ello se debe a que en solo dos años y medio se ha avanzado considerablemente gracias al esfuerzo realizado por el actual Gobierno para ejecutar esta infraestructura, importante esfuerzo presupuestario y de gestión para una obra de enorme complejidad técnica en algunos de sus tramos. Una vez más, señora ministra, no se cumple la profecía del Partido Popular, aquella que decía a los pocos días de tomar posesión este Gobierno: el Gobierno socialista paralizará la autovía de la Meseta. Señora ministra, no solo no se ha paralizado, sino que se ha dado un fuerte impulso. Por este motivo tenemos interés en que usted hoy, en sede parlamentaria, nos explique cuál es la situación de esta importante infraestructura de comunicación.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, por favor.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Señor presidente, señoría, la A-67, que comunica

Cantabria con la Meseta, se inició, como usted bien sabe, por un Gobierno socialista en 1990 con la orden de estudio del trayecto Aguilar de Campoo-Torrelavega. Cuando llegamos al Gobierno en abril de 2004, después de ocho años de gestión del Partido Popular, de los 18 tramos—cinco en Cantabria y trece en Castilla y León— en que se divide esta autovía, en siete—la tercera parte de su longitud— no se habían iniciado las obras, y además seis de ellos no tenían ni siquiera proyecto. Solo dos tramos estaban en servicio y nueve estaban en obras. En estos dos años y medio de Gobierno hemos dado la mayor prioridad a esta autovía, lo que se aprecia en los resultados que hemos obtenido, fruto del trabajo que estamos realizando. Hemos puesto en servicio siete nuevos tramos frente a dos del Partido Popular, es decir, 68 kilómetros de nueva autovía, que suponen más del doble de los kilómetros puestos en servicio por el anterior Gobierno. Hemos comenzado las obras en siete tramos, incluidos los seis que no tenían proyecto, y hoy tenemos todo el trayecto de la autovía en servicio o con obras en ejecución. Su señoría podrá apreciar el impulso que hemos realizado a la luz de los datos del nivel de ejecución. En abril de 2004 era del 28 por ciento y en septiembre de 2006 es del 74 por ciento, es decir, casi hemos triplicado el nivel de ejecución de las obras. Esto significa que si el anterior Gobierno había invertido 258 millones en cuatro años—los otros cuatro los tuvo para la tramitación—, el actual Gobierno ha invertido 423 en menos de dos años y medio. Hemos ejecutado en el tiempo transcurrido de legislatura casi el doble que el anterior Gobierno en cuatro años y para conseguirlo casi hemos triplicado el ritmo de ejecución, hemos pasado del 7 al 19 por ciento y lo hemos hecho por el fuerte impulso de la dotación presupuestaria. En los presupuestos de 2005 y 2006 el total de los recursos destinados a esta obra asciende a 490 millones de euros, por tanto, señorías, hemos multiplicado por cuatro la asignación media anual. Comprobará su señoría los esfuerzos hechos frente a las acusaciones de paralización, y el compromiso es que esté totalmente terminada antes de que finalice 2008.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS JUAN TOMÁS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: ¿QUÉ MEDIDAS IMPULSARÁ EL GOBIERNO, EN EL MARCO DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (LOE), PARA REDUCIR LA TASA DE ABANDONO DE ESTUDIOS EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/001472)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora ministra de Educación y Ciencia de don Luis Juan Tomás García. Adelante, por favor.

El señor **TOMÁS GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra de Educación y Ciencia, tenemos una tasa de abandono escolar muy por encima de la media europea, un 30,8 por ciento frente al 15,2 por ciento. El número de alumnos que abandona la escuela al acabar la etapa obligatoria en España sigue siendo elevado si lo comparamos con el índice medio de abandono en los países de la Unión Europea. Este hecho merece una reflexión. Nuestro sistema educativo presenta una particularidad importante que lo diferencia de los sistemas europeos con los que nos comparamos: la educación española de mediados de los años setenta presentaba grandes deficiencias, también en las tasas de abandono. El dato es revelador: en 1975 las dos terceras partes de los jóvenes entre entre 18 y 24 años, esto es el 66 por ciento, no seguían formación reglada de ningún tipo. La sociedad española de la democracia ha venido realizando un importante esfuerzo para corregir los retrasos más significativos. La aproximación a los estándares europeos es una realidad que se abre paso, especialmente en las últimas décadas; sin embargo, todos los esfuerzos no han sido suficientes para cerrar la brecha que nos separaba.

Señora ministra, usted lo sabe bien, no existen los milagros en educación. Existen proyectos de medio y largo plazo que absorben gran cantidad de recursos de forma continuada. En España, el esfuerzo ha sido enorme, hemos pasado de un gasto público en educación del 1,7 por ciento del PIB de media en la década de los setenta al 4,47 por ciento estimado en 2006. Desgraciadamente éste no tuvo un crecimiento continuado; el gasto público en educación en relación con el PIB descendió a partir de 1996 hasta 2002. Nadie nos ha explicado aún las razones que sustentaron las políticas presupuestarias que produjeron aquel descenso. Sí sabemos quién gobernaba, como también sabemos que el Gobierno del que usted forma parte ha cambiado la tendencia y de nuevo convergemos hacia la media europea.

A la misma vez que los recursos, señora ministra, en educación se exige el concurso de otros factores para facilitar el éxito escolar: estabilidad regulatoria, más coordinación y una mayor cooperación. Se trata de factores que ahora sí están presentes en la formulación de la nueva Ley Orgánica de Educación. Por todo ello, le solicitamos que nos informe sobre las medidas que impulsará el Gobierno para reducir la tasa de abandono de estudios.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, por favor.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Tomás, me alegro mucho de que saque en esta pregunta este tema, que evidentemente nos preocupa a todos. Efectivamente este país tiene una tasa de abandono escolar que está muy por encima de la media europea. En los últimos datos de la OCDE, que es verdad que tienen la fecha que tienen, y en los datos proporcionados por el

ministerio, hemos percibido una pequeña corrección en los últimos tiempos que esperamos que se confirme. A pesar de esta reversión en la tendencia, seguimos teniendo una tasa de abandono por encima de la media de la Unión Europea en un momento en el que está claro que la prolongación de la escolarización de los jóvenes tiene una importancia cada vez mayor y en un momento en el que la Unión Europea ha incluido en la definición de los Objetivos para 2010 la reducción a la mitad del número de personas entre 18 y 24 años que no reciben una enseñanza o formación posteriores a la educación secundaria básica. Es cierto que ha habido también una inversión en la tendencia con respecto al gasto presupuestario en educación en los últimos años, que usted conoce muy bien y estoy segura de que el resto de los señores diputados también lo conocen. Este Gobierno se ha planteado, además, no solamente un aumento en el presupuesto dedicado a educación, sino también un conjunto de medidas normativas que han encontrado en la Ley Orgánica de Educación el ejemplo más claro. La Ley Orgánica de Educación —y tiene usted razón en que no existen milagros en la mejora del sistema educativo, pero pensamos que esta ley va a contribuir al comienzo de este milagro a medio plazo— afronta de manera muy directa el tema del abandono escolar, en primer lugar porque insiste en la educación infantil que es la etapa de la educación en la que comienzan a plantearse los problemas, se plantea con gran seriedad la educación primaria con la introducción de competencias básicas que contribuirán también a corregir esta tendencia y en la educación secundaria obligatoria se plantean la atención a la diversidad, el ejercicio de la autonomía de los centros y los programas de cualificación profesional como vías para incidir en una mejora de esta tasa de abandono escolar. Con la aplicación de esta ley, que entra en vigor precisamente este curso, queremos introducir también mayor flexibilidad en los estudios y facilitar el tránsito de unos a otros para conseguir esa ampliación en la escolarización. Esta ley, como usted sabe, ha ido acompañada además de una memoria económica de 7.000 millones de euros, que creemos que es la mejor muestra del esfuerzo del Gobierno. Junto a esto, hay un ambicioso plan de becas y todo un programa de colaboración con las comunidades autónomas... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, ministra, el tiempo ha concluido.

— **DEL DIPUTADO DON VICENTE MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿SIGUE CREYENDO EL GOBIERNO QUE «ES MUY BUENO PARA NUESTRO PAÍS QUE TENGAMOS EMPRESAS ENERGÉTICAS FUERTES, PODEROSAS Y COMPETITIVAS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL»? (Número de expediente 180/001465.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio. En primer lugar, del diputado don Vicente Martínez-Pujalte. Adelante, por favor.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en primer lugar enhorabuena en su debut parlamentario y ojalá que le vaya bien porque, si le va bien, será bueno para todos. Además, el listón no se lo han dejado muy alto, con poco que haga lo mejorará porque respecto al Ministerio de Justicia, nada, porque no es el suyo, pero en Industria hay un problema de deslocalización tremendo y una pérdida de competitividad; en Turismo, caen los ingresos por turismo y encima el espectáculo de El Prat; en Comercio, récord mundial de déficit de comercio exterior, y en Energía, señor ministro, le han dejado el ministerio, como dice el señor Rubalcaba, hecho unos zorros. Señor ministro, usted que lo ha visto desde fuera, ¿cree que algún español piensa que el Gobierno no impulsó la OPA de Gas Natural sobre Endesa? ¿Cree que algún español piensa que el Gobierno —el señor Montilla, el señor Zapatero— no favoreció la OPA presionando a los miembros de la Comisión Nacional de Energía, contradiciendo al Tribunal de Defensa de la Competencia? De hecho, el presidente del Gobierno, a los pocos días de aprobarla, se fue a brindar con cava a Barcelona para celebrar que se había aprobado la OPA. Nosotros le dijimos que ese no era el camino, que iban por mal camino, que no se podía aceptar una OPA hostil en un sector energético, en un sector estratégico y le dijimos que eso era abrir la puerta y, efectivamente, así pasó y ha venido otra empresa, una empresa alemana y el presidente del Gobierno habla de campeones nacionales, de no pasarán, para que luego resulte que los campeones nacionales son los alemanes y para decir luego que ya no es un sector tan estratégico o que son ustedes los que prefieren los alemanes a los catalanes y el señor presidente del Gobierno cambie el cava por el vino del Rhin.

Señor ministro, ¿va a hacer usted algo, como le ha dicho el señor Duran i Lleida, para intentar que la empresa no se deslocalice?, ¿van a hacer ustedes algo para evitar que una empresa que da suministro a la mitad de los consumidores eléctricos del país se deslocalice?, ¿van a hacer ustedes algo, por fin, para defender a los consumidores? El túnel que le ha dejado el señor Montilla es mayor que el que le dejó el señor Nadal... (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Terminó su tiempo. Señor ministro, adelante, por favor.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Clos i Matheu): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la pregunta realmente es bastante difícil de contestar porque usted no ha hecho una pregunta, ha hecho una perorata muy larga sobre diferentes aspectos, que creo

que no podemos contestar en dos minutos. En todo caso, refiriéndome a lo que era su pregunta inicial, tengo que decirle que el Gobierno de España cree que es bueno que tengamos empresas energéticas competitivas, que tengamos empresas energéticas fuertes, solventes, y supongo que usted también quiere esto. No sé si sus actos y los de su partido ligan mucho con esta suposición, pero nosotros creemos que es importante que nuestro país tenga empresas de primer nivel. A pesar de lo que usted diga, parece que al Partido Popular le importa bien poco la situación de las empresas españolas. Ustedes han aprovechado las opas, como se ha visto aquí, para intentar erosionar al Gobierno sin tener en cuenta las consecuencias de tal iniciativa política. Pero mientras ustedes se afanaban en esta estrategia de erosión, el Gobierno ha seguido trabajando para lograr que nuestras empresas sean fuertes, competitivas y sólidas. No le voy a citar ahora todas las iniciativas del Gobierno para contribuir a la mejora de la competitividad de nuestra economía ni al incremento de la productividad empresarial. Simplemente le voy a dar un dato y referido concretamente a las empresas energéticas: el importe neto de las cifras de negocio en el sector exterior de las principales empresas energéticas españolas se ha incrementado un 25 por ciento entre el primer semestre de 2006 y el mismo periodo de 2005. Con mayor detalle, este crecimiento de la cifra de negocios ha sido de un 16 por ciento en la Unión Europea, un 23 por ciento en la OCDE y un 30 por ciento en el resto de los países. Fíjese, usted, señoría, a pesar de los malos augurios del Partido Popular el sector energético español goza de buena salud, tan buena salud que realmente es apetecible para algunos. Haremos todo lo posible para defender nuestras empresas, para defender a nuestros usuarios, para defender un mercado abierto y competitivo... (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, el tiempo ha concluido.

— **DEL DIPUTADO DON FERNANDO VICENTE CASTELLÓ BORONAT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿MANTIENE EL SEÑOR MINISTRO QUE LAS CONDICIONES QUE IMPUSO LA COMISIÓN NACIONAL DE LA ENERGÍA A E.ON ERAN «INNEGOCIABLES», COMO DIJO SU ANTECESOR EN EL CARGO EL PASADO 1 DE SEPTIEMBRE? (Número de expediente 180/001466.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra y pregunta el diputado don Fernando Vicente Castelló. Adelante.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, quiero aprovechar también esta primera ocasión para felicitarle por su nombramiento y desearle

suerte. Pero quiero pedirle, y si me lo permite quiero exigirle, dedicación y acierto en sus decisiones que mucha falta hace en un sector como es la energía y en un departamento como es el de Industria, Turismo y Comercio que en dos años y medio ha sido un departamento lleno de despropósitos, de decisiones sectarias y de falta de rigor en la dirección. Como decía mi compañero Vicente Martínez-Pujalte, una herencia envenenada la que le deja el señor Montilla y sobre la que seguro vamos a tener tiempo de debatir en las próximas fechas. Llega usted en un mal momento y con malos precedentes, porque usted no es desconocido en política. Pero, como decía, la gestión de un departamento al que acaba de llegar, y especialmente en lo relacionado con la opa Endesa, ha sido ese claro ejemplo de que este Gobierno ni sabe ni quiere defender los intereses de los españoles, de las familias españolas, de los consumidores ni de las empresas españolas.

Señor Clos, ya está en el infierno de Madrid, como usted mismo definió esa venida al ministerio. Y aquí no hay fuego ni demonios, pero o cambia mucho sobre lo hecho o puede salir muy quemado de su paso por el ministerio y lamentablemente, como consecuencia de ello, los españoles algo más chamuscados y con el bolsillo más vacío. Ahora es su responsabilidad poner el epílogo a la opa, a esa puerta que abrieron y que nunca debieron abrir. Ha sido un año de hacer el ridículo, del hazmerreír de casi todo el mundo y al final a claudicar, en este caso ante Alemania—antes fue ante Senegal, a los pies de Colombia, hace unos días a los pies de Gibraltar—; es la consecuencia de un Gobierno sin valores, sin convicciones y que solo mira desde el relativismo más absoluto en función de la coyuntura interesada del señor Rodríguez Zapatero. Y a usted le toca ahora cerrar este vergonzante capítulo con un epílogo en el que ni siquiera usted y su antecesor se han puesto de acuerdo. Mientras el señor Montilla decía que las condiciones eran innegociables, usted declaraba que le parecía lógico buscar un acuerdo con la Comisión, es decir, negociar. ¿Mantiene, señor ministro, el criterio del señor Montilla o las declaraciones que ha hecho a este respecto? Si quiere defender los intereses de los consumidores, de las familias, de las empresas españolas, ahí nos puede encontrar, pero mucho ha de cambiar... (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, el tiempo ha concluido.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Clos i Matheu): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, supongo que se quería usted referir a las declaraciones en las que mi antecesor dijo que la Comisión Nacional de Energía no tiene competencias para negociar con E.ON ni con ninguna otra empresa ni puede negociar una resolución firme. Pues bien, contestando a su pregunta inicial, le diré que esto no es una opinión, esto es una realidad que servía tanto el 1 de septiembre como sirve exactamente en el día de hoy.

Al Gobierno —y supongo que también al Partido Popular— le interesa que el resultado final de las ofertas de adquisición que hay sobre Endesa tenga un final feliz, pero no un final feliz en términos de qué empresa va a ganar, porque el Gobierno, al contrario que el Partido Popular, no se ha posicionado junto a ninguna empresa. Me refiero a un final feliz para nuestro país y para la ciudadanía que se traduce en que estén garantizados el suministro eléctrico, la libre competencia y la protección de los consumidores. Esto sí que es realmente innegociable. En este camino vamos a trabajar en los próximos días.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER GÓMEZ DARMENDRAIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿HA DEFENDIDO EL GOBIERNO ANTE LA COMISIÓN EUROPEA LAS CONDICIONES QUE IMPUSO LA COMISIÓN NACIONAL DE LA ENERGÍA A E.ON? (Número de expediente 180/001467.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Javier Gómez. Por favor.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, hoy es público y notorio que el Gobierno modificó la normativa para conseguir un veto de la Comisión Nacional de la Energía y fracasó estrepitosamente. También sabe todo el mundo que, finalmente, la Comisión Nacional de la Energía impuso diecinueve condiciones que el Gobierno escenificó con unos supuestos criterios de seguridad pública y que fueron calificados como innegociables. Por eso le pregunto, señor ministro, ¿ha defendido el Gobierno ante la Comisión Europea las condiciones que impuso la CNE a E.ON?

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Clos i Matheu): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el pasado 13 de septiembre el Gobierno remitió a la Comisión la contestación a sus requerimientos del 21 de agosto. En dicha contestación se señala que en el marco del proceso de resolución de los recursos de alzada presentados contra el dictamen de la Comisión Nacional de la Energía, el Gobierno estudiará todas las alegaciones y tomará las decisiones correspondientes. Estamos exactamente en este momento procesal.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Gómez.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Muchas gracias, señor presidente.

Vaya papelón que le han dejado, señor ministro. (**Un señor diputado: El que tú tienes.**) Primero, presionan a la Comisión Nacional de la Energía y, ahora, en una decisión sin precedentes que muestra la incompetencia, la ineficacia y la demagogia de este Gobierno, pretenden modificar estas condiciones y dejarles en ridículo. Señorías, si eran condiciones de seguridad pública antes, ¿lo siguen siendo ahora? ¿Hasta dónde son negociables para el Gobierno las cuestiones de seguridad pública? Contésteme a esto, señor ministro, por favor. Ahora, aparte de estas incongruencias, señorías, tenemos una preocupación adicional y es que ustedes se pasen al otro extremo y por ayudar al grupo alemán sacrifiquen los intereses españoles. Por eso vamos a estar muy atentos para ver cómo resuelven esta cuestión, porque no vamos a permitir que perjudiquen al mercado español y, por tanto, a los consumidores.

Señor ministro, la opa no solo interesa al señor Rajoy y a sus amigos, como dijo el señor Zapatero que, por cierto, de esto no entiende nada y además parece que cuando se repartió el sentido común él estuviera en el recreo. (**La señora López i Chamosa: ¡Pues anda que el tuyo!—Rumores.**) La opa preocupa al señor Rajoy y a sus amigos, que somos muchos, pero además interesa a los accionistas, a los consumidores y a todos los españoles. Señorías, vamos a esperar su decisión con mucho interés, máxime cuando uno de los encargados de modificar las condiciones de la Comisión Nacional de la Energía fue uno de los más implicados en su elaboración. Después de rectificar todo lo dicho y hecho a lo largo de un año, ya nada puede sorprendernos. Lo que es evidente, señorías, señor ministro, es que todo el proceso de la opa ha sido una chapuza, una sucesión de hechos bochornosos que dejan en entredicho al Gobierno por pretender dirigir y apadrinar una operación político-empresarial.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, por favor.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Clos i Matheu): Señoría, el 28 de julio la Comisión Nacional de la Energía aprobó, con condiciones, la oferta pública de acciones realizada el 23 de marzo por E.ON sobre Endesa. Entre el 10 y el 28 de agosto este dictamen fue objeto de diversos recursos que interpusieron las partes. En concreto, han presentado recurso: Endesa, una asociación de accionistas minoritarios, Gas Natural, la propia E.ON e Iberdrola. El 21 de agosto además la Comisión Europea realizó el requerimiento por el que S.S. me pregunta. Esta es la situación actual. Por tanto, nos encontramos con cinco recursos de alzada y un requerimiento de la Comisión Europea sobre una decisión de la Comisión Nacional de la Energía. He de decir que los recursos son bastante dispares y, en cualquier caso, ninguno de ellos, excepto el de la Unión Europea, cuestiona, como sí hace la Comi-

sión, todas las condiciones impuestas por la Comisión Nacional de la Energía. Unos se quejan de que hay demasiadas condiciones y otros de que hay demasiado pocas. Ustedes, ¿en qué bando están? En este momento, lo que corresponde al Gobierno, así se lo ha hecho saber a la Comisión Europea, es resolver los recursos y lo haremos estudiando todas las condiciones cuestionadas, incluyendo evidentemente las de la Comisión Europea.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO TORRES BALAGUER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ OBJETIVOS PERSIGUE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO RECIENTEMENTE ENTRE EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO Y EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO), PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LA LÍNEA DE FINANCIACIÓN DESTINADA A LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TEXTIL-CONFECCIÓN, CALZADO, MUEBLE Y JUGUETE PARA EL PERIODO 2006-2008? (Número de expediente 180/001473.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Ricardo Torres, adelante.

El señor **TORRES BALAGUER**: Señor ministro, bienvenido. Esta vez sinceramente le deseamos nuestros mejores deseos para su gestión en la línea de su brillante trayectoria política.

Señor ministro, le quería preguntar, como ya sabe usted, sobre el convenio que ha firmado el ICO con su ministerio. Estamos hablando de ayudar a los sectores manufactureros maduros: textil-confección, calzado, mueble, juguete, que han venido perdiendo cuota de mercado por el proceso de liberalización del comercio mundial. Tenemos que recordar aquí que este proceso no ha comenzado hace poco. Por ejemplo, respecto al sector textil hace más de 10 años que en la ronda de Doha se acordó la pérdida progresiva de los aranceles; no se ha hecho nada hasta ahora. Estas industrias tienen grandes dificultades claramente, sobre todo las que se dedican a la producción, que son salvadas por las que tienen marca propia y las que desarrollan su propia cadena de tiendas. Está claro que hay necesidades urgentes en cuanto a logística, a innovación y en cuanto a muchos otros temas. Los datos de comercio exterior ponen de manifiesto un fuerte déficit comercial de estos sectores, con un gran crecimiento de las importaciones de productos asiáticos. Tenemos datos sobre la situación que son duros. El déficit comercial de estos sectores, de 1996 al 2003, se multiplicó por 14 y, aunque se ha atenuado en estos momentos,

de 2003 al 2005, sigue siendo muy importante. El textil, por ejemplo, desde el año 2002 ha perdido más de 44.000 empleos y sin planes, como los que está abordando su ministerio, sería muy difícil mantener a los trabajadores del sector. La propia patronal estima que se perdería un 50 por ciento de los empleos. Por tanto, el Gobierno aprobó el plan de ayuda al sector textil y de la confección, fruto de dos años de negociaciones entre la patronal, los sindicatos y la Administración. En este momento, el Ministerio de Industria, junto al de Trabajo, está aportando 140 millones de euros en ayudas económicas para los procesos de búsqueda de empleo, de recolocación, de formación y de ayuda a los trabajadores mayores. Pero un gran instrumento para que estas empresas puedan abordar sus necesidades de innovación está en este convenio que su ministerio ha firmado con el ICO. Por eso le pregunto, señor ministro: ¿Qué espera usted de este convenio? (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Clos i Matheu): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el convenio de colaboración firmado recientemente con el Instituto de Crédito Oficial tiene como finalidad poner en marcha una línea de financiación destinada a mejorar la competitividad de los cuatro sectores: textil-confección, calzado, mueble y juguete. Son sectores que se enfrentan a una fuerte competencia internacional y que por ello están recibiendo un importante respaldo del Gobierno en diversos ámbitos. El objetivo de esta nueva línea de financiación que se propone, que se pone en marcha es, en primer lugar, favorecer la diversificación o alternativamente la especialización hacia segmentos del mercado menos afectados por la competencia mundial, con todas las dificultades que esto representa. En segundo lugar, el objetivo es apoyar los procesos de concentración empresarial que conlleven nuevas inversiones y permitan competir en los mercados internacionales con mayor músculo. Esta línea tendrá una vigencia de tres años —2006, 2007 y 2008—, servirá para financiar hasta el 70 por ciento de la inversión en nuevos activos productivos, no superando en ningún caso los límites sobre ayudas establecidas por la Unión Europea —este es uno de los requerimientos de la legislación comunitaria— y contará con un presupuesto de 50 millones de euros en el año 2006 y 200 millones de euros para cada uno de los ejercicios 2007 y 2008. Por tanto, estamos hablando de un total de 450 millones de euros para todo el periodo. Con esta iniciativa el Gobierno da un nuevo impulso a la modernización de un sector clave en nuestro tejido industrial, poniendo a su disposición herramientas que le permitan competir con mayores garantías en un mercado de competencia creciente. Esto es lo que intentamos hacer y esperamos conseguirlo con estas medidas.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA FUENTES PACHECO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿CUÁL ES LA VALORACIÓN QUE HACE EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO ACERCA DE LA ÚLTIMA TEMPORADA TURÍSTICA? (Número de expediente 180/001474.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Ana María Fuentes.

La señora **FUENTES PACHECO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ante todo le felicito por el nuevo cargo que acaba de asumir y le deseo los mayores éxitos, porque seguro que éstos redundarán en todos y cada uno de los ciudadanos. Por supuesto, lo hará como hacemos los socialistas que diferimos mucho de lo que ha hecho el Grupo Popular esta tarde en esta Cámara, que no se ha preocupado por los intereses de los ciudadanos. Cuando han hablado de la opa no se han preocupado por el sector energético de este país, sino que única y exclusivamente han hecho daño —o lo intentan, porque no pueden— a este Gobierno al que usted representa. Estamos seguros de que lo hará dignamente. En segundo lugar, quiero felicitarle porque ha empezado con buen pie, al contrario de lo que decía un diputado ahora mismo en esta Cámara. No es verdad que tenemos menos turistas; no es verdad que tenemos menos ingresos. Hemos aumentado el número de turistas, hemos aumentado el número de ingresos que recibimos por los turistas y, además, estamos haciendo algo que no está haciendo el resto de Europa: somos un destino maduro que ha conseguido ser el segundo en cuanto al volumen de ingresos y el segundo en cuanto al número de turistas que nos visitan. El resto de los países que, como nosotros, son un destino maduro está teniendo descensos importantes. Por tanto, debemos reflexionar porque estamos haciendo una buena labor de equipo, que se está llevando a cabo de forma coordinada por todos los ministerios y que afecta a un sector tan importante como es el turístico, que supone más del 11 por ciento del producto interior bruto. Por eso, señor presidente,... Perdón. Por eso, señor ministro (**Risas.**), y teniendo en cuenta fundamentalmente los intereses de los ciudadanos, le pregunto qué valoración hace usted del verano turístico y de la temporada que hemos vivido.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Clos i Matheu): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, muchas gracias por su amabilidad. Una vez más, España ha logrado incrementar el número de turistas que recibe. En el mes de junio, como usted muy bien ha dicho, nos visitaron más ciudadanos que en otras ocasiones, concretamente 5.600.000 turistas internacionales, un 5,5 por ciento más; en julio fue un 3 por ciento más que el año pasado y, en agosto, recibimos 7.600.000 turistas, un 3,3 por ciento más que el año pasado. El turismo en España, por tanto, ha tenido una evolución muy favorable, un crecimiento sólido que avala sin duda el éxito de nuestro país como destino turístico. Sumando estas cifras a las obtenidas en meses anteriores, observamos que en lo que va de año el crecimiento del número de turistas que están visitando España ha sido casi de un 5 por ciento —un 4,9 por ciento— porque hemos recibido ya a 41 millones de turistas internacionales. Estos turistas proceden en su mayor parte del Reino Unido, de Alemania y de Francia. Entre enero y agosto de 2006, estos tres mercados emisores han incrementado su demanda turística. Ello nos permite considerarnos como un mercado absolutamente consolidado, tanto en la recepción de turistas como en el negocio en su conjunto. Por otra parte, como usted ha dicho, España ocupó en 2005 la segunda posición del ranquin mundial de la Organización Mundial de Turismo en cuanto a número de turistas y también en cuanto a ingresos por turismo; ingresos que, a falta de conocer los resultados del mes de agosto, se han incrementado en los siete primeros meses del año un 2,9 por ciento respecto al año 2005.

Señorías, estamos teniendo unos resultados especialmente buenos en el contexto internacional en el que estamos viviendo, pero aún son más positivos si nos comparamos con otros destinos turísticos maduros, como Francia, Italia o Portugal, e incluso con destinos emergentes como Turquía, porque estamos observando que el crecimiento de la demanda turística en nuestro país se sitúa bastante por encima de la media europea. Estos datos corroboran una vez más el acierto de la estrategia turística que lleva a cabo el Gobierno... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, señor ministro, el tiempo ha concluido.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA OLIVIA CEDRÉS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS QUE PRETENDE ALCANZAR LA PRÓXIMA REFORMA DE LA ORGANIZACIÓN COMÚN DE MERCADO (OCM) DEL SECTOR DEL PLÁTANO? (Número de expediente 180/001475.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, de doña Olivia Cedrés. Adelante.

La señora **CEDRÉS RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, uno de los grandes retos a los que se enfrenta el sector platanero español es lograr que la próxima reforma de la OCM del plátano permita mantener la producción y el empleo en un sector que es fundamental para el archipiélago canario. La producción de plátano tiene para Canarias y para España una importancia que trasciende las consideraciones económicas para adentrarse en cuestiones vitales de orden social. La producción platanera supone el 21 por ciento de la producción agrícola canaria y constituye un valor fundamental de cohesión social, equilibrio medioambiental y vertebración del territorio. La superficie de este producto asciende a 9.000 hectáreas, todas ellas en las islas Canarias —4.000 en Tenerife, 3.000 en La Palma y 1.800 en Gran Canaria—, suponiendo el 19 por ciento de la superficie agrícola común total del archipiélago. El número de explotaciones asciende a 9.500, con una producción aproximada de 400.000 toneladas, que supone además más del 50 por ciento de la producción total comunitaria y genera un empleo directo de unos 15.000 puestos de trabajo. Estos datos son una clara muestra de la importancia de este sector para Canarias y por ello es también comprensible la preocupación que el sector platanero canario, en particular, y la sociedad de las islas, en general, muestran ante la reforma de la OCM del plátano.

El Gobierno, desde el inicio de la negociación, ha realizado un gran esfuerzo con el fin de definir unos objetivos que permitiesen el mantenimiento de esta actividad y del empleo directo e indirecto que genera, y además lo ha hecho en colaboración con el Gobierno canario y con el sector implicado. Es conocido que su ministerio se ha implicado activamente en este proceso de negociación y ha marcado unos objetivos que sin duda permitirán asegurar el futuro de este sector. Además, hay que reconocer que se está actuando con total transparencia y que la información sobre cómo se va desarrollando el proceso ha sido muy amplia. Tengo que aducir que el Grupo Parlamentario Socialista siempre ha tenido el convencimiento de que el resultado final sería satisfactorio y, a la vista de la información de la que disponemos hoy sobre la propuesta que ha presentado la Comisión Europea, se puede aseverar que así ha sido. Por ello, señora ministra: ¿Cuáles son los objetivos que pretende alcanzar la reforma de la OCM del sector del plátano y cuáles son los contenidos de la propuesta de la Comisión?

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, por favor.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señora Cedrés, los objetivos que España ha planteado durante todo el proceso de negociación se han centrado en que la ayuda que se establezca permita el manteni-

miento de una renta adecuada para los productores. Para ello hemos defendido que es fundamental obtener un presupuesto suficiente y que se contemple la posibilidad de revisión a medio plazo. Pues bien, señorita, estos objetivos se cumplen con la propuesta que hoy mismo ha sido aprobada por el Colegio de Comisarios de la Unión Europea, y quiero manifestar que esto ha sido posible gracias al trabajo realizado por el Gobierno, que era consciente de la importancia de este sector en Canarias, como usted bien ha señalado y como manifestó el presidente Zapatero. En definitiva, se trata de un documento que marca las grandes orientaciones políticas a desarrollar en el sector pesquero, al que además se han podido hacer aportaciones a través de la página web del ministerio y que ha sido presentado al sector los días 6 y 11 de septiembre en Vigo y Valencia, con el fin de que se contribuyera a una redacción final. Ahora estamos en el proceso de incluir todas estas aportaciones y, una vez que se haya hecho, se presentará de forma definitiva a la Comisión Europea.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN TARDÀ I COMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO LA EJECUCIÓN DE LO DISPUESTO EN TODAS AQUELLAS INICIATIVAS PARLAMENTARIAS APROBADAS DURANTE ESTA LEGISLATURA EN EL CONGRESO SOBRE LA NORMALIZACIÓN DEL USO DE LAS LENGUAS COOFICIALES? (Número de expediente 180/001459.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro de Administraciones Públicas de don Joan Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, hemos presentado un buen número de iniciativas para normalizar el uso y presencia de las lenguas cooficiales, muchas se han aprobado y en cambio estamos, a nuestro entender, casi igual que en el año 2004. Se aprobó fomentar la enseñanza de las lenguas oficiales desde Radiotelevisión Española, y nada. Se han emitido programas de enseñanza de inglés, pero de lengua catalana nada de nada. Se aprobó fomentar el conocimiento y uso de las lenguas en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. ¿Cuántos cursos de catalán se han impartido en las comisarías del País Valencià? Hoy día, y usted lo sabe bien, porque es valenciano, es heroico pretender ser atendido en catalán en las comisarías de Palma de Mallorca o Castellón, incluso es peligroso. Y, si quiere ejemplos, yo se los puedo dar:

humillaciones e insultos en comisarías por reclamar expresarse en lengua catalana. También existía el compromiso de ir normalizando las lenguas en las rotulaciones y catálogos de los museos estatales; no se ha hecho nada, ni tan siquiera en el más emblemático, el Museo del Prado.

¿Y no se comprometieron a normalizar las páginas web de los ministerios? Por ejemplo, en Fomento se puede encontrar el texto del PEIT en inglés, pero no en gallego, ni en euskera, ni en catalán. La Ley de Publicidad Institucional incorporó enmiendas de Esquerra Republicana para reconocer el plurilingüismo. Pues bien, si hoy vamos al metro de Barcelona, verá que toda la publicidad del ministerio que protege a los niños ante el tabaco está en lengua española. Y todavía más, en el debate de política general de hace dos años se aprobó una resolución que instaba al Gobierno a la normalización de la lengua catalana y de las otras lenguas cooficiales en todos los órganos constitucionales. Nosotros presentamos una iniciativa, una ley de lenguas; fue rechazada. ¿Qué iniciativa han presentado ustedes? Yo solamente he citado algunos ejemplos de proposiciones aprobadas, que, según nuestras informaciones, no se están llevando a cabo. Por eso le preguntamos sobre su cumplimiento.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, por favor.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Sevilla Segura): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Tardà, la verdad es que tengo que empezar por reconocer lo mucho que ha trabajado S.S. para encontrar los ejemplos que ha citado, que yo no le voy a discutir. Sí le voy a discutir que a partir de la anécdota quiera usted elevarlo a categoría y quiera trasladar la idea de que este Gobierno no está cumpliendo sus compromisos, ni está cumpliendo las iniciativas parlamentarias, ni está incentivando lo que es un derecho ciudadano reconocido por la Constitución, porque no es verdad. Este es un Gobierno que se siente legítimamente orgulloso de haber hecho mucho en dos años y medio; no voy a comparar con nadie más, pero este Gobierno ha hecho mucho por lo que es el proceso de normalización del uso de las lenguas cooficiales, en España y fuera de España. En la Unión Europea, reconocido por resolución de esta propia Cámara, y también en lo que se refiere a nuestro país: en la guía de edición y publicación de las páginas web de la AGE —usted ha señalado una; entre en la de mi ministerio y verá que la situación es radicalmente contraria-; en lo que tiene que ver con las oficinas 060, que estamos intentando impulsar como mecanismo de integración de todas las administraciones; en lo que tiene que ver con el decreto del documento nacional de identidad, donde se expresa claramente que aquellos expedidos en territorio de comunidades autónomas que tengan otra lengua serán también expedidos en esa lengua; lo mismo con el permiso de conducir y con

distintas iniciativas que se están adoptando con los gobiernos de las comunidades autónomas con lenguas oficiales, para montar conjuntamente observatorios que permitan garantizar el cumplimiento por parte del Gobierno de estas iniciativas parlamentarias que el Gobierno hace por convicción, no solo por mandato del Parlamento, hasta el punto de que, como le digo, creo que, aunque quede trabajo por hacer, estamos seguramente en uno de los mejores momentos de la historia democrática de nuestro país en cuanto a normalización de lenguas cooficiales. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. **(El señor Tardà i Coma pide la palabra.)** Lleva razón, señor Tardà, Disculpeme. Me dicen que le quedaban 14 segundos. Tiene la palabra.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, no niego que usted se haya comprometido y esté realizando la labor. Solamente le hemos indicado que estamos a mitad de legislatura, que quedan pocos meses y queda mucho por hacer. Le he puesto ejemplos, y le podía poner otros, de aquello que todavía no se ha iniciado. No he pretendido negar su acción. Es más, de usted no podíamos esperar menos. Sabemos lo que pretendía el Partido Popular respecto a la lengua catalana. Evidentemente, no le ponemos en el mismo nivel. ¡Solo faltaría! Sería un insulto para usted y para nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, adminístrese usted el tiempo.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Sevilla Segura): Solo quería decir que las botellas están medio llenas o medio vacías dependiendo de cómo se miren. Pero no intentemos, al calor de una campaña electoral en Cataluña, decir que la botella está medio vacía, porque eso es reconocer que está medio llena y antes no lo estaba. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON SIRO TORRES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿QUÉ MEJORAS APORTA PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EL NUEVO CONVENIO ÚNICO FIRMADO RECIENTEMENTE? (Número de expediente 180/001477.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Siro Torres.

El señor **TORRES GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, el 1 de diciembre de 1998 se aprobó el primer convenio único para el personal de la Administración pública por un periodo de dos años. No obstante, dicho convenio fue prorrogándose bianualmente hasta el 31 de diciembre de 2004, fecha en que causa efecto la denuncia formal del mismo, presentada por las organizaciones sindicales en el mes de noviembre anterior, con lo que este queda vigente exclusivamente en sus efectos normativos, haciéndose por tanto necesaria la negociación de un nuevo convenio. La necesidad del segundo convenio único venía igualmente ligada a una reivindicación sindical relacionada con la provisión de puestos de trabajo y con la actualización de las retribuciones que, además, había quedado en suspenso. Ante esta situación, con la sensibilidad que caracteriza a este Gobierno, se aborda de inmediato la negociación del nuevo convenio único, cuyo acuerdo ha sido firmado el pasado 12 de septiembre en la sede de su ministerio con la comisión negociadora, integrada esta por representantes de la Administración General del Estado y de las organizaciones sindicales UGT, Comisiones Obreras, CSI-CSIF, CIGA y ELA. Todos ellos han manifestado su satisfacción por el acuerdo alcanzado y han destacado su trascendencia y el buen clima de diálogo en que se ha desarrollado la negociación.

Consciente, señor ministro, de que estamos ante una regulación más justa, que sin duda incidirá favorablemente en el funcionamiento de la Administración, le pregunto: ¿Qué mejoras aporta para el personal laboral de la Administración General del Estado el nuevo convenio único firmado recientemente?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Sevilla Segura): Gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría, porque esta pregunta es de las que creo que tienen que ver con intereses de los ciudadanos y con la acción del Gobierno que mejora la vida de las personas, teniendo interés que se debatan, que se discutan y se conozcan en la Cámara donde reside la soberanía nacional.

Estamos hablando del mayor convenio de empresa de este país, estamos hablando de un convenio que afecta a 62.000 trabajadores y que se haya conseguido sacar adelante con un acuerdo respaldado por la mayoría de los sindicatos, desde luego los más representativos, debería llenarnos de orgullo a todos. Fue un paso adelante importante que en 1998 se firmara el primer convenio único, pasando de 53 convenios parciales a uno único, pero, sin quitar mérito a nadie, hacerlo por segunda vez era complicado, porque era la manera de consolidar la idea de que hay una única Administración y que hay un único centro de toma de decisiones, con unas normas que valen para todos los empleados públicos. Hacerlo nos ha costado mucho trabajo. Quiero reconocer desde aquí el tra-

bajo, el esfuerzo, la dedicación y la voluntad de acuerdo de los interlocutores sociales para conseguir esta mejora clara y significativa para los empleados públicos laborales, para la Administración y por tanto y en definitiva para los ciudadanos, porque una buena Administración redundará en beneficio para los ciudadanos.

Estamos hablando de un convenio único que establece por primera vez en la Administración que, cuando finalice el plazo de vigencia, ningún sueldo estará por debajo de 1.000 euros, aspiración que muchos deseáramos ver extendida a otros convenios colectivos de nuestro país, y estamos hablando de un convenio único que mejora las retribuciones de manera media, durante todo el periodo de vigencia, en un 19 por ciento, que reduce y simplifica las categorías y que consolida el trabajo fijo, reduciendo la temporalidad; en definitiva, que fortalece los derechos y las obligaciones de los empleados públicos laborales. Creo que es un buen convenio y todo el mundo deberíamos darnos por satisfechos.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA: ¿LAS MANIFESTACIONES DE LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA SOBRE EL MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA (MNCARS) DEBEN ENTENDERSE COMO UNA PROPUESTA DEL GOBIERNO O COMO REFLEXIONES PERSONALES? (Número de expediente 180/001468.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora ministra de Cultura de doña Beatriz Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Muchas gracias, presidente.

Señora ministra, ha hecho usted unas manifestaciones sobre el Reina Sofía —unas y las contrarias, para acabar de complicarlo todo— cuyo porqué realmente se nos escapa y con cuyo contenido estamos totalmente en desacuerdo. ¿Podría aclararnos ambos extremos?

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, su turno, por favor.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (Calvo Poyato): Gracias, señor presidente.

Señoría, usted y yo nos dedicamos a hacer nuestro trabajo en serio, ¿verdad? Pues dígame a qué manifestaciones como ministra de Cultura se refiere, porque las únicas que he hecho han sido, ayer, en Toledo y, esta mañana, en el Senado.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rodríguez-Salmones, por favor.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Y otras hace unos días ante toda la prensa, que las ha recogido y sobre la que nos hemos manifestado todos. Señora ministra, no quiera, además, liarme. Es usted, sencillamente, la confusión en estado puro. Y, como precisamente quiero hacer mi trabajo en serio y quiero llevar claridad a este debate, le pido que se manifieste usted sobre tres cuestiones para nuestro gusto importantes, y esto es aportar claridad al debate. Una, nuestra opinión. Mantendremos contra viento y marea el acuerdo parlamentario. Nos importa, señora ministra, mucho más un solo cuadro de ese museo que toda su confusión, su improvisación y sus ocurrencias. Dos, sí, radicalmente sí —y en esto queremos ser muy claros y usted no lo es—, al compromiso con el arte actual, con el arte contemporáneo, con el arte del presente. Y no, rotundamente no, a la sombra de sospecha que usted y el plan museográfico han echado sobre los circuitos de arte. No, rotundamente no, y esto lo tiene que dejar usted muy claro. Tercero, sí —un sí en este caso realmente de emergencia— al nuevo marco jurídico del Reina Sofía, que sea como el de El Prado. ¿Cuál es el problema? Es ahí donde tiene usted que regular la función nacional del centro y su relación en el Estado de las autonomías, que ahí sí que ha vuelto usted a armarla, señora ministra. ¿Realmente es tan difícil dar una oportunidad al centro en este momento histórico? Está a punto de perderla por su incompetencia. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, por favor.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (Calvo Poyato): Gracias, señor presidente.

Señoría, por orden. Un solo cuadro del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía: ¿la escultura de Richard Serra, por ejemplo? ¿Recordamos cómo se pierde, a quién se le pierde y cómo hacemos todo lo posible, de la manera más eficiente posible para los fondos públicos de los españoles, para averiguar dónde está y cómo encontrar una solución, que hemos encontrado? Compromiso. La primera vez que desde el Ministerio de Cultura se han sentado con directores de otros centros dependientes, de autonomías o de ayuntamientos, de galeristas, de representantes y de todo el circuito que mueve el arte contemporáneo, en sus propias palabras, es en esta legislatura.

Ha hablado del plan museográfico; supongo que se ha confundido porque es plan museológico. El plan museológico se aprueba por unanimidad en el mes de junio de 2005 en el patronato, precisamente con los patronos nombrados en la legislatura anterior, por unanimidad de ellos. Si se refiere a ese plan museológico, señoría, le voy a decir que —ya que usted no me ha dicho todavía a qué manifestaciones se refiere— las manifestaciones de la

ministra de Cultura, como he dicho antes, fueron ayer en Toledo y esta mañana en el Senado. No sé a qué plan y a qué contradicciones se refiere y podía habérmelas dicho. Sí que le quiero decir que el Reina Sofía tiene que cumplir una función especial en este momento. En el año 1985, en España había solo 13 lugares —centros, museos, llamémosles de diferentes maneras— dedicados al arte contemporáneo. En 2004 hay más de 230. Lo que piensa este Gobierno es que ha llegado el momento, 17 años después de crearse este centro estatal, de que el centro estatal juegue un papel y los centros de titularidad autonómica y municipal jueguen otro diferente, precisamente para repartir juego a una obligación, que es proteger el patrimonio contemporáneo del siglo XX con compras acertadas y dar juego al sector con todos los centros en los que se ha invertido dinero de todos los españoles. Tan es así que por primera vez en esta legislatura se ha ofrecido a los consejeros y a las consejeras de todas las autonomías un gran debate sobre este asunto, debate que por cierto han aceptado; entre ellas las de su propio partido. No sé quién está confundiendo; seguramente usted, esta tarde, mucho más. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ARIAS CAÑETE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CONSIDERA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO QUE LAS CONDICIONES QUE IMPUSO LA COMISIÓN NACIONAL DE LA ENERGÍA A E.ON SE AJUSTAN A LAS EXIGENCIAS DE LA COMISIÓN EUROPEA? (Número de expediente 180/001464.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas al vicepresidente segundo. En primer término, del diputado don Miguel Arias Cañete. Adelante, por favor.

El señor **ARIAS CAÑETE**: ¿Considera el vicepresidente segundo que las condiciones que impuso la Comisión Nacional de la Energía a E.ON se ajustan a las exigencias de la Comisión Europea?

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente, su turno, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la Comisión Nacional de la Energía, en el cumplimiento de su mandato de velar por el interés público, para evitar que las concentraciones empresariales puedan afectar a la garantía del suministro eléc-

trico, impuso el pasado 19 de julio 19 condiciones a la solicitud de E.ON. Por su parte, la Comisión Europea consideró, en una valoración preliminar del 3 de agosto, que algunas de las condiciones impuestas podrían ser incompatibles con el artículo 21 del reglamento de concentraciones. Esta valoración provisional de la Comisión Europea fue contestada por el Gobierno el 10 de agosto, contestación en la que se explicaban los intereses que la resolución de la CNE pretende preservar y los razonamientos que habían llevado a la Comisión a imponer las condiciones citadas. La Comisión Europea, en una segunda carta, estima que las condiciones podrían vulnerar la legislación comunitaria, en especial porque los objetivos que pretenden alcanzar podrían lograrse con medidas compatibles con la normativa comunitaria. Por tanto, se trata de un problema de interpretación de la proporcionalidad de las condiciones impuestas. El Gobierno español respondió el pasado día 13, también de forma preliminar, reconociendo que sería posible modificar las condiciones, modulándolas para no interferir en el derecho comunitario ni en las competencias de la Comisión. No obstante, es cierto —y esto lo sabe usted incluso mejor que yo— que la única institución con capacidad de interpretación final del derecho comunitario es el Tribunal de Justicia de la Comunidad.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Arias Cañete.

El señor **ARIAS CAÑETE**: Gracias, señor presidente.

Como toda Europa sabe, apenas tres días después de presentar E.ON una opa sobre el cien por cien de Endesa, el Gobierno español promulgó el Real Decreto-ley 4/2006, el montillazo anti-E.ON, en un intento desesperado de frenar urgentemente dicha opa. Para ello, decidió emplear a la CNE, ampliando el ámbito de aplicación de su función decimocuarta, una de las que más poder le confiere. El propio ex ministro Montilla, en nota de prensa de despedida, confirmó que tal reforzamiento legal de los poderes de la CNE se había hecho para que pudiera poner obstáculos a la adquisición. A finales del mes de julio la CNE autorizó la opa, con 19 condiciones, la última de las cuales decía que las condiciones establecidas tienen todas y cada una de ellas carácter esencial y se consideran imprescindibles para paliar los riesgos detectados en esta resolución, de forma que la misma no se habría dictado sin el condicionado que la acompaña. Dictada la resolución, todo el Gobierno avaló la legalidad de la misma y su conformidad con el derecho comunitario.

Usted mismo, el 28 de julio, en rueda de prensa tras el Consejo de Ministros, afirmó que la CNE había intentado cumplir todas sus obligaciones desde el punto de vista de la legalidad nacional y comunitaria; el secretario de Estado de Economía, en la misma fecha, dijo que estaba seguro de que el contenido y las condiciones respetaban la normativa comunitaria; el 25 de agosto, la vicepresi-

denta De la Vega afirmó que el Gobierno defendía que las decisiones de la CNE estaban ajustadas a la legalidad comunitaria; el 1 de septiembre volvió a reiterar que no vulneraban la normativa europea y el 7 de septiembre el Gobierno empezó a cambiar el rumbo y usted manifestó en Onda Cero que las objeciones de la Comisión tenían argumentos sólidos, difíciles de rebatir, y que algunas condiciones no podían mantenerse. Finalmente, el adalid de los campeones nacionales, el presidente Zapatero, anunció un final feliz, que no es otra cosa que la estimación del recurso de alzada de E.ON y la derrota absoluta de una estrategia de actuación gubernamental que atentaba contra los principios comunitarios de libre circulación de capitales y libertad de establecimiento.

Señor vicepresidente, el Gobierno español, con estas actuaciones, ha hecho el ridículo más absoluto. Se ha mostrado como lo que es, un Gobierno intervencionista en la economía, muy lejos del liberalismo al que se quiere apuntar, vanamente, el asesor presidencial señor Sebastián. Ha dañado irreversiblemente el prestigio de los organismos reguladores y, una vez que se estime el recurso de alzada, la CNE, organismo presuntamente independiente, habrá sido desautorizada y desprestigiada y su presidenta tendrá que dimitir por haberse prestado a ser instrumentada por el ex ministro Montilla, para ser desautorizada más tarde. La imagen de España, internacionalmente, ha sido lesionada por un Gobierno que no tiene reparos en vulnerar la seguridad jurídica internacional. Y lo que es más grave, abierta la caja de Pandora...

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor diputado, el tiempo concluyó.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señoría.

Le vuelvo a reiterar que, en mi opinión, de lo que estamos hablando es de un problema de interpretación de la proporcionalidad de las condiciones impuestas y que la única institución con capacidad de dar una solución final es el Tribunal de Justicia. En estos momentos es verdad que la resolución de la CNE no es definitiva en vía administrativa, se encuentra pendiente de cinco recursos de alzada y para la resolución de los mismos habrá que considerar diversas alegaciones y de forma muy especial la posición de la Comisión Europea.

El problema de fondo en el sector energético —y usted lo conoce bien— es que no hemos avanzado en un mercado único, que no hay una realidad con reglas homogéneas y con libre circulación de mercancías y servicios, hoy impedidas por las interconexiones; sin embargo, se aplican criterios horizontales de otras políticas, la de libre circulación de capitales o la del derecho de establecimiento, y una política de concertaciones común...

El señor **PRESIDENTE**: Su tiempo concluyó, lo lamento.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO SAURA GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CUÁLES VAN A SER LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2007? (Número de expediente 180/001469.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Pedro Saura. Adelante.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente del Gobierno, he seguido con atención los medios de comunicación y he llegado a la conclusión, con agrado, de que el presupuesto de 2006 todavía está en vigor; he oído y leo, con agrado también, que el Estado va a tener un presupuesto para el año 2007 y que el Ministerio de Hacienda no ha desaparecido. Le digo esto porque el señor Rajoy, en el debate sobre los presupuestos para 2006, dijo en esta Cámara —lo recordará usted bien— que España se rompía y, como consecuencia de ello, no iba a terminar el presupuesto para 2006, que además no iba a haber presupuesto para el año 2007 y que iba a desaparecer el Ministerio de Hacienda. Todo ello consecuencia de la política territorial del Gobierno. También anunció anteriormente, en el presupuesto de 2005, que las cuentas públicas no iban a cuadrar ni a martillazos, que la inversión no iba a crecer, que iba a crecer el paro y que, además, la actividad económica iba a disminuir. Sin embargo, el crecimiento económico se sitúa por encima del 3,5 del PIB, se crean en torno a 800.000 empleos anuales, el empleo indefinido crece a razón de 10.000 cada día y, además, en 2005 el superávit del conjunto de las administraciones públicas llegó a ser del 1,1 por ciento del PIB. El excedente positivo del Estado central, hasta agosto —según hemos podido conocer ayer por el secretario de Estado de Hacienda—, alcanza los 10.600 millones de euros, casi un 40 por ciento más que el año anterior, de tal forma que vamos a tener el tercer año consecutivo con superávit de las cuentas públicas del conjunto de la democracia. Los ingresos tributarios, hasta agosto, han crecido casi un 11 por ciento, cuando estaba previsto un crecimiento del 8 por ciento. El señor Rajoy dijo que los ingresos tributarios iban a disminuir como consecuencia de que el Ministerio de Hacienda iba a desaparecer. Hasta ahora, el Gobierno ha cumplido con los ciudadanos en materia de prioridades presupuestarias: más gasto en infraestructuras, más gasto en agua, más gasto en innovación, más en vivienda, más en seguridad, más en política social, todo ello por encima de la media.

Señor vicepresidente del Gobierno, ¿qué prioridades tiene el Gobierno para los Presupuestos Generales del Estado de 2007? Gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Saura.

En 2007, la idea es seguir profundizando en las líneas directrices marcadas desde 2005: mantener el esfuerzo en el gasto público productivo, social y solidario. En 2007 seguiremos teniendo en cuenta las necesidades de nuestra economía, no puede ser de otra forma. Seguimos apostando por la estabilidad presupuestaria. Tendremos una continuidad en el superávit; apostamos por un 0,7 del PIB para el conjunto de las administraciones públicas y del 0,2 para la Administración del Estado, aunque dichas cifras posiblemente se puedan mejorar. Del mismo modo, el esfuerzo por impulsar la productividad en nuestra economía se verá reflejado en un incremento del gasto de infraestructuras, superará los 14.000 millones de euros, y se dará continuidad al gasto dedicado a mejorar nuestro capital humano, con un aumento en Educación que superará el 26 por ciento, que afectará al número de becas y a la puesta en marcha de la nueva LOE. Seguiremos también con un impulso decidido a la investigación civil, con un incremento próximo a los 1.600 millones de euros, y de este modo, señoría, el Gobierno cumplirá ya en 2007, con un año de adelanto, el compromiso de duplicar el gasto de I+D+i en esta legislatura. Junto con el impulso de productividad, nuestro objetivo es reforzar y consolidar el gasto social, que experimentará un crecimiento superior al 8 por ciento. Y en esta línea pueden destacarse políticas prioritarias como viviendas, servicios sociales o las pensiones para la puesta en marcha de la Ley de Dependencia, que está en trámite en esta Cámara, y que será acorde con la memoria económica que la acompaña. Destinaremos también más de 91.400 millones de euros a las pensiones y se dará continuidad al objetivo de mejorar las pensiones mínimas.

Para concluir, señoría, y en cumplimiento del compromiso del Gobierno de incrementar la Ayuda Oficial al Desarrollo hasta alcanzar el medio punto del PIB al fin de legislatura, el gasto en este ámbito también se aumentará de forma significativa, dando así respuesta a la vocación solidaria de nuestra sociedad.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON ERASMO JUAN MANUEL ARMAS DÁRIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA? (Número de expediente 180/001470.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Erasmo Armas.

El señor **ARMAS DÁRIAS**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, nada más ganar el Partido Socialista las elecciones, el Partido Popular negó —y sigue negando— la legitimidad del resultado e incluso la representatividad del Estado al Gobierno. Sin guardar siquiera el plazo de cortesía que se le concede a cualquier gobierno cuando llega al poder, en un alarde más de irresponsabilidad política dedicó ímprobos esfuerzos a augurar que se nos avecinaba una terrible crisis económica, fruto por supuesto no del legado dejado con déficit oculto bajo las alfombras del ministerio sino de la mala gestión e incompetencia manifiesta de los gobiernos socialistas. Se dijo repetidamente que este Gobierno no tenía programa y que no inspiraba confianza, problema que por supuesto, en aras del bien nacional, contribuían a paliar con sus declaraciones. Como dice mi compañero el diputado Luis Ángel Hierro: Escenario tenebroso en estrategia tenebrosa.

Sorprendentemente, el Partido Popular ha mantenido esta postura durante más de dos años, a pesar de que los indicadores económicos muestran que, empero de las turbulencias internacionales —tales como el inusitado aumento del precio del petróleo, que de 30 euros/barril ha pasado al entorno de 70—, este Gobierno está realizando una magnífica gestión económica. A modo de ejemplo y en aras de eliminar cualquier halo de subjetividad, podemos mencionar el crecimiento del PIB —crecemos a un ritmo más dinámico que la economía más potente del mundo—; hoy hay dos millones de ocupados más, a la par que el superávit de la Seguridad Social aumenta y la deuda pública se reduce. Mirando al futuro, hace tan solo tres días la Comisión Europea revisó al alza el crecimiento esperado de la economía española para 2006, mejorándolo nada menos que en cuatro décimas, del 3,1 por ciento en mayo al 3,5 por ciento actual.

Nuestras perspectivas sobre la economía actual son, como no podía ser de otra manera habida cuenta de los indicadores, muy positivas. Sin embargo, siendo esta nuestra valoración del escenario económico español presente, nos gustaría saber, señor vicepresidente, cómo valora el Gobierno la situación actual de la economía española.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente, su turno, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como usted sabe, yo soy enemigo de los superlativos, por tanto le diré que los datos de contabi-

lidad nacional referidos al segundo trimestre ponen de manifiesto que la situación de la economía española es buena. El producto interior bruto —usted se ha referido a él— crece en el segundo trimestre a un 3,7 por ciento, cifra que mejora la del primero y que es la más elevada desde el cuarto trimestre del año 2001. Es un dato positivo en sí mismo, pero tal vez la composición del crecimiento muestra algunos aspectos cualitativos importantes que apuntan a un crecimiento más equilibrado. ¿A qué me estoy refiriendo? En primer lugar, a un incremento del 9,1 por ciento en la inversión de bienes de equipo, teniendo en cuenta además que es el séptimo trimestre consecutivo en el que este crecimiento supera el 8 por ciento. Hay por tanto una acumulación de capital físico que muestra un notable dinamismo empresarial y que va a tener necesariamente su impacto a medio plazo sobre la productividad.

En segundo lugar, y es otro rasgo característico cualitativo de la situación actual, la reducción de la contribución negativa del sector exterior. El año pasado fue 1,4 puntos de PIB, este año es 1,1 puntos. La recuperación de las exportaciones es la principal responsable de esta positiva evolución del saldo exterior, con un crecimiento real del 7,4 por ciento en el primer semestre del año respecto al año 2005. Esta mejoría del sector exterior también dotará de mayor solidez a nuestro crecimiento económico. Por ramas de actividad es muy relevante la recuperación en la industria, con un incremento del 2,8 por ciento anual, cifra que no veíamos desde el año 2001. Y la construcción sigue creciendo con fuerza aunque se ha moderado algo, el 5 por ciento actual frente al 5,3 del año pasado. Sucede algo parecido en los servicios, con crecimientos en torno al 3,5 por ciento. Se ha referido usted al empleo. El mercado español de trabajo sigue mostrándose muy dinámico, con tasas de crecimiento de la ocupación del 4,2 y hemos alcanzado el máximo histórico de 19.693.000 personas empleadas. El aumento de la ocupación responde en gran parte al aumento de la población activa pero también a la reducción de la tasa de paro. En definitiva, señoría, la economía española se encuentra en este momento en mejor situación que al principio de la legislatura... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor vicepresidente, el tiempo ha concluido.

INTERPELACIONES URGENTES

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC), SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE 2006 EN CATALUÑA. (Número de expediente 172/000214.)

El señor **PRESIDENTE**: Punto VI del orden del día: interpelaciones urgentes. En primer lugar, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), sobre el

grado de cumplimiento y ejecución de los Presupuestos Generales del Estado de 2006 en Cataluña.

Para formular la interpelación, por tiempo de 12 minutos, en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señor presidente. **(La señora vicepresidenta, Chacón i Piqueras, ocupa la Presidencia.)**

Señoras diputadas, señores diputados, señora Narbona, señor Solbes, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana presenta esta interpelación sobre el grado de cumplimiento de los Presupuestos Generales del Estado del año 2006. Creemos que tendría que ser innecesario presentar una interpelación de estas características porque es lógico que el sentido común se imponga. En primer lugar, porque una ley debe cumplirse y, en segundo lugar, porque todos sabemos que a veces no es fácil llevar a cabo determinadas infraestructuras porque aparecen impedimentos de todo tipo: de carácter ambiental, de carácter técnico, de patrimonio, etcétera, y es lógico que no haya nunca un cien por cien de ejecución de las obras.

A nuestro entender, es una interpelación que podría ser perfectamente reiterativa al final de cada ejercicio presupuestario, y no porque tengamos la fijación enfermiza de conocer hasta el último detalle el estado de las partidas presupuestarias ni porque no confiemos en la capacidad contable del Ministerio de Economía y de su titular, el señor Solbes. Lo que sucede no es esto, nosotros confiamos en la capacidad contable del ministerio. Lo que nos sucede a los catalanes en los temas presupuestarios se ejemplifica de forma muy ilustrativa en una frase que hizo célebre Oscar Wilde, que dijo: que sea uno un paranoico no quiere decir que vayan a por mí; que yo sea paranoico no quiere decir que no vayan a por mí. Es verdad que todos podemos ser un poco paranoicos, pero esto no significa que realmente haya una marginación o una discriminación sistemática en lo referente a la ejecución de las inversiones públicas. Los datos nos avalan. Sin entrar a considerar qué porcentaje de inversión debería destinarse a Cataluña, los datos de ejecución presupuestaria de los últimos años son muy reveladores. En el año 2000, en Cataluña se ejecutó únicamente la mitad de lo que estaba presupuestado, el 50 por ciento. Entonces gobernaba el Partido Popular en minoría y con el apoyo de Convergència, dicho sea de paso. En los años siguientes, la cifra mejoró un poco y pasó de ser de escándalo mayúsculo a escándalo moderado. En el año 2002 se alcanzó un máximo de ejecución que a duras penas superaba el 76 por ciento. En los años 2003 y 2004 aumentó el porcentaje de inversiones destinadas a Cataluña, pero lamentablemente el porcentaje de inversiones ejecutadas volvió a bajar para compensar tanta generosidad y se situó en el 66 por ciento en el año 2004. Uno puede presentar en una conferencia de prensa las grandes inversiones que pueden ir a Cata-

luña, pero si luego no controlamos la ejecución y la inversión real, nos damos cuenta de que a veces hay diferencias abismales. Resultado: no solo no existe casi variación en el porcentaje de inversión ejecutada en Cataluña, sino que la variación en el grado de ejecución añade aún más confusión y resta transparencia a la actuación territorial del Estado.

El Gobierno tiene constancia de que somos un partido comprensivo en este caso y contemporizador. Podríamos comprender que el Estado no ejecute, como he dicho al principio, las inversiones en su totalidad, pero no que el grado de ejecución no sea el mismo a nivel territorial ni que dependa de una voluntad unilateral y arbitraria. Hemos llevado a cabo un seguimiento detallado del resultado de las diversas enmiendas a los presupuestos de 2005 presentadas por nuestro grupo y, a día de hoy, se puede acreditar la ejecución del 75 por ciento; de los 330 millones comprometidos, por nuestro grupo parlamentario únicamente se pueden certificar 225. Ustedes saben, porque lo han vivido como nosotros, que al empezar la legislatura fue muy difícil aumentar la inversión de infraestructuras en Cataluña porque el anterior Gobierno del Partido Popular y sus socios en ese momento, *Convergència i Unió*, no habían previsto ni obras ni proyectos avanzados en Cataluña. Han pasado más de dos años y creemos que la dificultad de la ejecución no solo se puede atribuir ya a la escasez sino que también hay que responsabilizar a la voluntad. ¿Con qué garantías y qué confianza se pueden negociar enmiendas de los presupuestos generales de 2007 si desconocemos por completo el grado de ejecución y no podemos intervenir en la voluntad de ejecutarlos? Es precisamente por eso por lo que presentamos esta interpelación, justo antes de que se inicien las negociaciones para los próximos presupuestos. Lo verdaderamente importante no es si los porcentajes son un 5 por ciento más altos o más bajos, sino la poca confianza que despierta el Gobierno con estos datos. Algunos economistas dicen *off the record* —y lo he podido vivir en propia carne— que los datos y las cifras son como un juego de construcción, como un Mecano. Seguro que más de uno de los presentes en esta Cámara ha jugado más de una vez al Mecano, un juego de construcción que, en función de cómo se utilizan las piezas —es decir, los datos en este caso—, puedes montar un camión o una motocicleta.

En definitiva, es relativamente fácil dar cifras globales del grado de ejecución de manera que el grado de cumplimiento de los proyectos de inversión quede diluido en las macrocifras. Pero, señor Solbes, las piezas son las que son y si las analizamos una por una y pormenorizadamente nos daremos cuenta de que la situación es, si cabe, más preocupante. Voy a poner unos cuantos ejemplos: los más de 20 millones de euros que estaban previstos y que no se han ejecutado en las obras de la variante de Vallirana, que tienen problemas técnicos y se encuentran en suspensión desde el 15 de marzo de 2005; 38 millones perdidos, si incluimos las enmiendas de los dos últimos años realizadas por nuestro

grupo parlamentario. ¿Dónde empieza el problema técnico y hasta dónde llega la preocupación y la prisa por resolverlo? A veces uno tiene la sensación de que falta tensión y presión para llevar a cabo algunos proyectos de estas características. Otro caso, desde hace dos años están disponibles entre 4 y 7 millones de euros para la regeneración del río Llobregat y aún no se ha hecho efectivo el gasto; se hará, pero las cantidades pactadas años anteriores se habrán diluido. Las cifras de inversión y ejecución están muy influenciadas por el peso específico que tiene el tren de alta velocidad en el conjunto de las inversiones de Fomento, más de 1.200 millones de euros son inversiones de ADIF, lo que supone más del 50 por ciento de todas las inversiones de Fomento en Cataluña. Esto esconde, en buena parte, el déficit de inversión y la falta de cumplimiento presupuestario en infraestructuras mucho más cercanas y necesarias para la mayoría de los ciudadanos. El eje de los Pirineos no avanza, seguimos con las variantes de la Seu, Gerri de la Sal, la Pobla y el Pont de Suert en estado de estudio de impacto ambiental. El desdoblamiento de la línea de tren de Valencia a Tarragona avanza muy lentamente. Este año 2006, con más de 32 millones de euros disponibles, todavía no se ha certificado ningún gasto relevante en esa línea básica del corredor mediterráneo. Los accesos viarios al puerto, como no avancen a mejor ritmo, van a provocar un colapso circulatorio cuando entren en funcionamiento los nuevos espacios portuarios. Y podríamos mencionar muchos más.

Usted no es el responsable de Fomento ni de Medio Ambiente, queda claro, pero también atañe a su ministerio cómo se ejecutan los presupuestos, constatando estas evidencias que, a nuestro entender, son irrefutables y resistentes a la creatividad contable presupuestaria. Tenemos dos opciones: acostumbrarnos a ello o continuar exigiendo una mayor claridad presupuestaria y garantías efectivas de cumplimiento. Pueden imaginarse que nosotros, Esquerra, ya hace tiempo que escogimos la segunda opción, a sabiendas de que se nos considerara excesivamente reiterativos, ergo pesados; garantías efectivas de cumplimiento, cómo transferir a la Generalitat la parte no ejecutada del presupuesto. Para que se me entienda, si en algunos casos tienen problemas para terminar las obras —que no lo ponemos en duda—, transfieran el capital, los recursos a la Generalitat; sean conscientes de que sería la única forma de mantener el porcentaje de inversión que sea la Generalitat quien lleve a cabo obras públicas e inversiones que ya está haciendo en el marco de sus competencias. Las necesidades de inversión abundan en Cataluña, créanme, y las soluciones siempre se encuentran si hay voluntad política, y a veces creo sinceramente, como he dicho antes, que la palabra clave que se ha echado en falta es voluntad política. Siendo una demanda que podríamos repetir año tras año, hoy cobra más interés que nunca. ¿Por qué cobra más interés que nunca? ¿Porque estamos en elecciones en Cataluña? No, porque estamos en el proceso de aplicación del nuevo Estatuto de autonomía aprobado en referéndum por Cata-

luña, un Estatuto que si comportaba algún compromiso específico era precisamente en materia de inversiones. La pregunta del millón es: ¿Tendremos los mismos problemas para cumplir los compromisos estatutarios que los que tenemos para dar cumplimiento a los presupuestos? Queremos subrayar que los catalanes no estamos pidiendo nada, simplemente estamos exigiendo que se cumpla la legalidad vigente, legalidad esta vez no aprobada en el Parlamento de Cataluña, sino en el Congreso de los Diputados, algo tan básico que no deberíamos ni exigir a un Gobierno con cierta credibilidad. Somos conscientes de que nuestra fuerza es la que es en esta Cámara y por este motivo también quiero instar muy especialmente a los diputados catalanes, incluso a aquellos que no tienen grupo parlamentario propio, a hacer un frente común para dar cumplimiento al Estatut.

En su momento nuestro grupo parlamentario, Esquerra, consideró insuficiente el nuevo Estatut, pero ya hemos dicho reiteradamente que lo defenderemos hasta el final porque sencillamente tenemos claro que no está en juego la visualización de uno u otro partido, sino el bienestar y el progreso del conjunto de la sociedad catalana. Sinceramente creemos que el grado de ejecución presupuestaria puede dar una buena línea de lo que puede ser el cumplimiento de los compromisos que implica el nuevo Estatut de Cataluña. Fíjense ustedes, disposición adicional tercera, aplicación del peso relativo del producto interior bruto catalán en el producto interior bruto de todo el Estado en cuanto a inversiones. Ya estamos en la primera y el problema que encontramos es qué entendemos por inversiones. Y la disposición adicional tercera es clara, diáfana, transparente: Inversiones. No habla de infraestructuras, no se refiere a que haya que ceñirse solo al Ministerio de Medio Ambiente o al Ministerio de Fomento y es evidente que a partir de aquí las cifras no nos cuadran. No cuadran sus cifras con las nuestras ni con los demás grupos catalanes. No cuadran con la Cámara de Comercio de Barcelona, no cuadran con el mismo Gobierno catalán ni con el departamento de Economía de la Generalitat. Luego uno puede desdecirse, pero habló claro el conseller Castells hace unos meses cuando dijo que la inversión en siete años rondaría los 6.000 millones de euros. Ahora el conseller Castells ha dado muestra de creatividad cuando dice que van a estar en una horquilla de 4.400 y 7.300 millones. No somos adivinos, ni usted ni nosotros, para saber cuál va a ser el producto interior bruto en los próximos años, pero creo que para este año sí. Y créame, sinceramente, si hay una baja ejecución, si la inversión tiene una dificultad clara, si no hay la ejecución necesaria y si encima no se cumple lo establecido en el nuevo Estatuto, tenemos la sensación de que no solo no funciona, sino que nos están tomando el pelo a todos, no a un partido concreto, sino a todos.

Señor vicepresidente del Gobierno, su Gobierno tendría que tener mejor impulso en la ejecución de los proyectos, más credibilidad. A veces hay quien se queja con razón de que cuando se debaten los presupuestos hay una cierta alegría y que se hinchan las partidas. No es nuestro caso. Esto pasó otros años y de ahí lo ocurrido en el año 2000 cuando

hubo solo un 50 por ciento ejecutado. No vamos a caer, no hemos caído en esta dinámica. Durante el debate presupuestario de otros años no hemos sido partidarios de hinchar partidas, porque la foto es bonita cuando se dice que tantos millones van a Cataluña, que ha sido una fórmula que se ha usado hasta la saciedad por otros grupos parlamentarios, pero luego la realidad te devuelve a tu sitio. Ajustamos las partidas, pero por muy ajustadas que estén, si no hay voluntad de aplicarlas, estamos ante un grave problema.

Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Puigcercós, muchas gracias.

Continuamos, señorías, con la contestación a esta interpelación y será el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía quien conteste a la interpelación del señor Puigcercós.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, usted tiene derecho a pedirnos la ejecución del presupuesto cuando lo estime pertinente y, evidentemente, estaremos encantados en dársela siempre que dispongamos de los datos en cada momento concreto. Yo la verdad es que, entendiendo la cita de Oscar Wilde, ni me siento ni paranoico ni perseguido e intento actuar de la forma más equilibrada posible en cualquier caso y, desde luego, nunca me he planteado el tema de discriminar a una comunidad o a otra en la ejecución presupuestaria, sino que más bien creo que la ejecución presupuestaria a veces plantea problemas por dificultades de una u otra naturaleza, muchas veces explicables y que, desgraciadamente, en los casos concretos que usted me ha planteado no le podré responder porque no dispongo de la explicación concreta en cada uno de esos puntos.

Usted ha hecho referencia a un último punto, que es la disposición tercera del Estatuto de Autonomía de Cataluña, en la que me dice que, si no nos entendemos ni siquiera en el concepto de infraestructuras o inversiones, ¿cómo nos vamos a entender en otras cosas? Yo estoy de acuerdo, pero le leo textualmente lo que dice la disposición tercera. Dice: La inversión del Estado en Cataluña en infraestructuras, excluido el Fondo de Compensación Interterritorial, se equipará a la participación relativa al producto interior bruto de Cataluña con relación al producto interior bruto del Estado para un periodo de siete años. Luego dice: dichas inversiones —por tanto, las infraestructuras— podrán también utilizarse para la liberalización de peaje o construcción de autovías alternativas. Eso es lo que dice, no, evidentemente, lo que usted dice que dice. **(El señor Puigcercós i Boixassa pronuncia palabras que no se perciben.)** Usted ha dicho que habla de inversiones y no de infraestructuras, y habla de infraestructuras y no de inversiones. Para que tengamos claro de lo que estamos hablando, no es lo mismo.

Dicho esto, usted me pregunta hoy por la ejecución del presupuesto. Estamos en el mes de septiembre, disponemos ya de cifras para ocho meses y algunas cosas le puedo contar. Necesariamente mis cifras tienen que ser agregadas. Ayer facilitó el secretario de Estado de Hacienda en rueda de prensa los datos de ejecución presupuestaria de los ocho primeros meses. El ingreso es siempre más fácil, son cifras agregadas y, por tanto, van evolucionando a lo largo del ejercicio y resultan posiblemente más fáciles de prever, lo que no siempre resulta con el gasto, puesto que el grueso de ejecución presupuestaria se concentra en el último trimestre del año y especialmente en los últimos meses. A título de ejemplo puedo apuntarle que la ejecución del presupuesto del Estado en curso, en datos a 31 de agosto, los últimos disponibles, se encuentra en un porcentaje de ejecución similar al pasado año, el 59,2 por ciento este año el 59,8 en el año 2005. Lo mismo ocurre en concreto con lo relativo al capítulo 6, dedicado a las inversiones reales, que se encuentra, como el año pasado, en torno al 36 por ciento únicamente. Sin embargo, con estos datos de ejecución a finales de agosto, el año pasado acabamos con una ejecución del 97,2 por ciento del presupuesto del Estado y del 96,2 del presupuesto de las inversiones reales. Con esto quiero poner de relieve que los datos de ejecución relativos a Cataluña, que puedo facilitarles hoy, nos van a permitir saber en términos relativos cómo vamos, pero no nos van a dar una conclusión precisa de cómo terminaremos la ejecución del año a 31 de diciembre. Evidentemente, hay algunas precisiones que son útiles siempre. Primera, no todas las inversiones y, especialmente a priori, son susceptibles de ser regionalizadas. Algunas de las no regionalizables, efectivamente, sí pueden ser regionalizadas a posteriori, pero no todas ellas. Incluso hay conceptos que son difíciles de pensar si son regionalizables o no. Tenemos un buen ejemplo estos días en el debate que mantenemos sobre inversión. Por ejemplo, si el material móvil es regionalizable o no, o elementos de este tipo que, sin duda alguna, tendremos que aclarar para hablar en el mismo lenguaje. Segunda, y usted lo sabe muy bien, que el impacto en el territorio no es única y exclusivamente el impacto en la propia comunidad autónoma. Las infraestructuras, por definición, son un continuum y, en consecuencia, lo que sucede en otras zonas puede tener tanta o más importancia que lo que sucede en nuestro propio territorio.

Hechos estos comentarios, voy a referirme específicamente a Cataluña y con datos a 31 de agosto. Por lo que se refiere a los Presupuestos Generales del Estado en sentido estricto, de algo más de 376 millones de euros, presupuestados en el capítulo 6, se han ejecutado 134,8, un 37 por ciento. Como le decía anteriormente, la ejecución global en toda España de este capítulo 6, dedicado a inversiones reales, está próxima al 36 por ciento. Por tanto, la ejecución en Cataluña se mueve en porcentajes semejantes, ligeramente superior, pero no le daría más importancia, porque estamos hablando de cifras parecidas; por lo tanto aquí no hay ninguna discriminación de ningún tipo. Como también le apuntaba anteriormente, el año pasado por estas fechas estábamos en porcentajes

precisamente en torno al 36 por ciento y concluimos el año con una ejecución superior al 96 por ciento en este capítulo. La ejecución del presupuesto corriente en materia de inversiones se mueve dentro de los parámetros normales en estos momentos del año y nos puede permitir pensar que el grado de ejecución final será elevado. En concreto, por citar los ministerios con mayor volumen de inversión, Fomento ha ejecutado aproximadamente 100 millones de los casi 296 previstos, es decir, en torno al 34 por ciento, y Medio Ambiente algo más de 26 de los 56 millones previstos, alrededor del 47 por ciento. El resto de ministerios se encuentran, en conjunto, en torno a un 55 por ciento de ejecución, siempre referido a inversiones en Cataluña y con datos a 31 de agosto.

Posiblemente son de mayor interés, por el volumen de gastos que representan, los datos del sector empresarial y fundacional. En este caso a las consideraciones que le he referido al comienzo de mi exposición, relativas a la forma de valoración del grado de ejecución a una fecha concreta, hay que añadir un elemento adicional y es que al no tratarse de entes con presupuesto limitativo, como sucede con los Presupuestos Generales del Estado, la ejecución en términos anuales tiene una menor virtualidad, adquiriendo mayor importancia una perspectiva plurianual y de realización de proyectos. Teniendo esto en cuenta, puede destacarse que las inversiones ejecutadas en Cataluña por los entes que forman parte de este sector, se han incrementado notablemente en los últimos años, alcanzando en el pasado ejercicio los 1.457 millones de euros. Para 2006 está previsto que este montante se eleve hasta aproximadamente los 1.650 millones de euros, en virtud de los datos disponibles para la elaboración de presupuestos o de las estimaciones realizadas según la ejecución de años anteriores, de acuerdo con los casos. Estamos hablando de un incremento del gasto ejecutado en Cataluña superior en 500 millones al de 2003, último ejercicio cerrado al anterior al inicio de esta legislatura. Por ponerle algunos ejemplos significativos, señorita. Podemos observar que la inversión de AENA en Cataluña mantiene una tendencia incremental en el periodo 2002-2005, con un porcentaje de ejecución ligeramente superior al cien por cien en el último año: 325 millones de euros de inversión realizada respecto a los 320 previstos. Es decir, el pasado año no solo se ejecutó todo lo presupuestado sino que fue necesario adoptar 5 millones adicionales para este ente en Cataluña, que también fueron ejecutados. Para 2006 todavía es prematuro avanzar una previsión de cierre, pero de acuerdo con la información facilitada por AENA para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, la previsión de ejecución se aproxima a los 500 millones de euros, alcanzando el cien por cien de lo presupuestado. Otro ejemplo es el volumen de puertos. La inversión de puertos se ha ido incrementando notablemente en los últimos años. Podemos afirmar que en 2005 se ha multiplicado por 2,5 respecto de 2002 y el pasado ejercicio se ejecutó el 95 por ciento. Para 2006, y reiterando que es prematuro hacer previsiones, pensamos que

se ejecutarán 276 millones de euros, superando el cien por cien del presupuesto, que es de 266 millones.

Al margen de las previsiones regionalizadas, podemos apuntar que en el resto del presupuesto del Estado existen otros gastos efectuados por el mismo en relación con Cataluña, entre los que cabe destacar, por su significado, las transferencias. La mayor parte del gasto en transferencias se ejecuta a través de la sección 32. El fondo es suficiente. Al total de la cantidad presupuestada para Cataluña en el año 2006 —2.401 millones de euros— se han pagado 1.601 hasta el 31 de agosto, lo cual supone un aumento de los pagos por este concepto del 8 por ciento. Lógicamente, se ejecutará el cien por cien. Podemos citar, de la misma forma, las transferencias derivadas de la liquidación definitiva del sistema de financiación, que alcanzan en Cataluña 110 millones de euros y que se ejecutarán en su totalidad. Otra transferencia importante es el fondo especial para la financiación de sanidad, fruto de los acuerdos de la Conferencia de Presidentes. La dotación complementaria para asistencia sanitaria fue de 500 millones —para Cataluña 86 millones— y a 31 de agosto se han pagado 57 millones, por lo cual se ejecutará al cien por cien también a fin de año. Otra transferencia importante es la relativa a pagos a favor de la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona. Están presupuestados 155 millones de euros y ejecutados a 31 de agosto 104, y está previsto ejecutar el cien por cien a fin de año. Por último, al margen de la sección 32, otra transferencia importante que se ejecutará con toda probabilidad al cien por cien es la que realiza el Estado para atender los costes de la Policía autonómica.

No quiero terminar sin hacer una breve referencia al sistema de ingresos. Me refiero al sistema de financiación. La evolución ha sido claramente favorable. Se ha pasado de 6.725 millones en el año 2002 a 10.000 millones en el año 2005. Las cantidades se han ido incrementando cada año más de un 10 por ciento, excepto en los años 2002 y 2003, en donde el incremento fue del 5 por ciento. Cataluña ha solicitado además los anticipos correspondientes de Tesorería, que se han elevado del 98 al 102 por ciento, lo que ha supuesto 465 millones de euros adicionales. En definitiva, señorita, la ejecución presupuestaria a estas fechas del año presenta cifras normales para el momento, de acuerdo con los presupuestos que ustedes aprobaron en el último debate presupuestario.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor vicepresidente.

Abrimos el turno de contestaciones, señorías, y lo iniciamos con el turno del señor Puigcercós. Cuando quiera.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señora vicepresidenta.

Señoras diputadas, señores diputados, miembros del Gobierno, el señor Solbes ha dicho una cosa con la que no estoy de acuerdo. Dice: teniendo el derecho a saber la

ejecución. No tenemos el derecho, tenemos la obligación a saber y a perseguir que se ejecute, porque redundaría en beneficio de los ciudadanos. En segundo lugar, dice el señor Solbes que no se siente discriminado. ¡Faltaría más, señor Solbes, que usted se sintiera discriminado! Los que se sienten discriminados con la baja inversión son algunos territorios, y no solo Cataluña, que no tiene ese monopolio; si solo fuera uno, diríamos: nos vamos a compensar; somos nosotros solos y a los demás les va bien. Pero hay otras comunidades que están en situaciones muy parecidas, como son Baleares, Valencia o Aragón, que también le ha pasado en algún momento. Creemos sinceramente que hay un problema real de baja inversión, y la prueba es que cuando estuvimos discutiendo los presupuestos el primer año de esta legislatura, nuestro grupo pudo constatar con el Grupo Socialista, en el trabajo con los miembros de su gabinete y con los diferentes ministerios, la falta de proyectos. Aquí sí que había un proyecto real y este no es adjudicable a este Gobierno. Faltaban proyectos, pero también es verdad que hay falta de voluntad política. Hay algunos proyectos que llevan once años en estudio informativo. No sé si la complejidad orográfica es tal, pero once años para un estudio informativo, sinceramente, es un ejemplo que no tendría que darse. Si se acepta por ley en unos presupuestos llevar adelante un estudio informativo para pasar a proyecto constructivo, sería necesario tener las cosas más claras.

Es verdad lo que dice el señor Solbes sobre la disposición adicional tercera, pero aquí tenemos una discusión que va a durar años. Hemos estado años con el anterior Estatuto, ahora tenemos un nuevo Estatuto, y cuando aún está limpio e impoluto para entrar en funcionamiento, ya estamos discutiendo qué entendemos por infraestructuras. Así se lo transmitimos. No creo que sea solo el Grupo Parlamentario de Esquerra el que plantee esta situación. Pienso que lo vamos a discutir durante años, porque este debate tiene ya un calado de años. Perdóneme que le diga, y lo hago sin acritud, que hecha la ley, hecha la trampa. Infraestructuras no solo es Fomento, no solo es Medio Ambiente, hay temas de carácter tecnológico, de I+D y de innovación que tendríamos que discutir si son o no infraestructuras; nosotros creemos que sí. Otro tema evidente es si el material móvil es regionalizable; nosotros creemos que sí. El colapso que está sufriendo el área metropolitana de Barcelona en materia de ferrocarril de cercanías no se mejora con nuevas vías, se mejora con más material móvil. Si entramos en la dinámica de apartar y reducir solo a la inversión concreta de infraestructuras, no iremos por buen camino. Le voy a poner un ejemplo de discrepancia. Usted dice que la inversión en una parte del territorio redundaría en beneficio de todos, y yo le digo: o en discriminación de algunos. Por ejemplo, la falta de construcción de autovías en un territorio, en todo el litoral mediterráneo, conlleva peajes. La alternativa es el peaje, y usted conoce perfectamente el abuso que se ha hecho en Cataluña de la modalidad de peaje, que ha llevado a situaciones de monopolio del peaje. Nuestro grupo parlamentario no es contrario al peaje, que es un elemento

que se ha extendido en todo el paisaje europeo, pero, evidentemente, lo que no puede haber es un monopolio, es decir, una falta de alternativas a la autovía de peaje. En este caso queremos hacerle una reflexión. La falta de voluntad política es un elemento claro cuando hay que llevar a cabo una infraestructura. Si un ministerio, fruto de la negociación presupuestaria, lo hace con poca voluntad, sabe que es la ley pero que automáticamente no la aplicará, los grupos parlamentarios, los ciudadanos y las otras administraciones locales y autonómicas están indefensas. Hay que buscar algún mecanismo para evitar —perdóneme la expresión— esta piratería a la hora de aplicar aquello que no gusta a determinado ministerio. Esto pasa. Cuando estás negociando te das cuenta de que aquel apartado, aquella sección, aquel incremento o aquella infraestructura no le gusta a alguien y no se va a hacer. Hay que buscar soluciones para garantizar el grado de cumplimiento. Nosotros creemos que hay fórmulas posibles, como estudiar mecanismos dentro de la Ley Presupuestaria que permitan buscar fórmulas para que todo aquello que no se ejecute, que sea territorializable y que sea concreto la otra Administración, en este caso la autonómica o, en algún caso, la local, pueda llevarlo a cabo con la transferencia de capital. La estructura rígida del mecanismo presupuestario a veces no lo permite, pero estamos obligados a ser creativos en temas de estas características, porque al final —repito— quienes salen perdiendo son los ciudadanos, y en este caso los ciudadanos de algunas comunidades han salido perdiendo durante muchos años, porque la discriminación existe realmente, y la prueba es, como decimos siempre, que del kilómetro cero de Barcelona salen nueve autovías y siete son de peaje, mientras que del kilómetro cero de Madrid salen nueve y dos son de peaje. En términos futbolísticos casi podríamos hablar de siete a dos, perdiendo como siempre. Jugamos como nunca y perdimos como siempre.

Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Puigcercós.

Continuamos con la contestación final y, por tanto, es el turno del señor vicepresidente segundo y ministro de Economía.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Puigcercós. Ya le he dicho que ustedes tienen derecho a pedirnos la información cuando lo estimen pertinente, y nuestra obligación es venir a darles esa información cuando ustedes estimen pertinente ejercer su derecho. Por eso estoy encantado de darle esta información aquí. Yo no he dicho que no me siento discriminado, es verdad que no me siento discriminado, lo que he pretendido decir —no sé si lo he dicho bien— es que nunca ha sido ningún elemento de mi

comportamiento, sino todo lo contrario, intentar discriminar a alguien por alguna razón de este tipo. Por tanto, mis comentarios iban en esa dirección.

Usted se ha referido mucho a la falta de voluntad política. Es verdad que es muy difícil, excepto si discutimos proyecto a proyecto y tema a tema —y yo desgraciadamente no tengo el conocimiento para hacerlo—, ver cuáles son las razones por las que en algún caso concreto algún proyecto se retrasa. Las razones son múltiples. Usted sabe que tenemos problemas de expropiaciones, en algunos casos de definiciones de trazado y en otros casos problemas de falta de proyectos suficientemente elaborados. Usted plantea una fórmula que creo que no es totalmente correcta. Ha dicho: Cuando haya dificultades para llegar a una negociación para ver si al final la estación del AVE entra por uno u otro sitio, déme usted el dinero y yo hago proyectos de otro tipo. Yo creo que esa no es la solución, lo que hay que hacer es resolver los problemas que tenemos, aquellos que son competencia del Estado, y, evidentemente, si hay necesidad de algún otro tipo de financiación hay que plantearlo de otra forma. En cuanto a los peajes, es un viejo tema en el que no voy a entrar. Entiendo bien sus argumentos porque he conocido la historia desde el origen hasta ahora. Es verdad que es un tema del que ya alguna vez hemos discutido. Sin embargo, es un tema que necesita ser corregido de forma progresiva porque usted sabe como yo que no es tema que se pueda resolver de la noche a la mañana. Por último, usted ha hablado de un tema que a mí me preocupa más, que es el referido a la piratería —ha dicho usted prácticamente— de algunos ministerios en la ejecución de nuevos proyectos. No comparto esa tesis, más bien pienso que lo que hay que hacer es ver de qué tema estamos hablando, ver cuáles son las razones por las que los proyectos no se llevan a cabo y a partir de ahí poner en marcha las correcciones pertinentes para que esos proyectos se ejecuten. No comparto la tesis de la piratería, más bien comparto la tesis de que cada ministro intenta hacer su trabajo y a veces resulta difícil poner en marcha ciertos proyectos. Creo que es mejor intentar entender por qué los proyectos no se pueden poner en marcha que lanzar quejas de otro tipo que seguramente tampoco nos servirán para conseguir el resultado que pretendemos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR RODRÍGUEZ), SOBRE LA DISTRIBUCIÓN Y GESTIÓN POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE LOS FONDOS EUROPEOS PARA 2007-2013, Y ORIENTACIONES DEL GOBIERNO PARA AVANZAR EN LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE LOS MISMOS. (Número de expediente 172/000215.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señorías, continuamos con el punto 34 del orden del día, el referente a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, particular del señor Rodríguez, sobre la distribución y gestión por las comunidades autónomas de los fondos europeos para 2007-2013, y orientaciones del Gobierno para avanzar en la gestión descentralizada de los mismos. Por lo tanto, el señor Rodríguez Sánchez será quien interpele al señor vicepresidente segundo.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente del Gobierno, las perspectivas financieras 2007-2013 quedaron definidas básicamente, como usted sabe, en seis rúbricas. En particular, las rúbricas primera y segunda son las que tienen interés para el caso que nos ocupa. La primera, porque se trata del crecimiento sustentable y muy en particular de todo lo referido a la cohesión para el crecimiento y el empleo, en definitiva, para el objetivo de convergencia, el objetivo de competitividad regional y empleo y el objetivo de cooperación territorial. Es ahí donde se contemplan los Fondos Feder y los fondos dedicados al Fondo Social Europeo. La segunda gran rúbrica, de preservación y gestión de los recursos naturales, incluye la Política Agraria Común, el Feader, el desarrollo, por lo tanto, rural, y el FEP, que es el fondo de pesca además de medio ambiente. Entre ambas rúbricas alcanzan prácticamente más del 87 por ciento de las perspectivas financieras 2007-2013, pero el problema está en que el total de las perspectivas financieras representan, como ya denunciábamos en su momento, el 1,045 de la renta nacional bruta de la Unión Europea a 27 y el total de créditos de pago solamente el 0,99 por ciento de esa renta nacional bruta. Por lo tanto, estamos ante un raquitismo notorio agudizado en las perspectivas financieras para 2007-2013, como reconoció la comisaria Hübner, de Política Regional, cuando dijo: Por el acuerdo final de diciembre de 2005 es evidente que los recursos de los que dispondrá la Unión Europea en los años venideros son menores que los que había previsto la Comisión y son insuficientes para satisfacer las ambiciones y los objetivos que la Unión Europea se había fijado. Usted sabe que, conforme a los datos del PIB per cápita del periodo 2000/2002 publicados por Eurostat en abril de 2005, Galicia y otras comunidades autónomas no alcanzan la renta media de la Unión Europea a 25 —que ya es decir, no es a 15—, por cuanto en el caso concreto de Galicia solamente alcanza el 73,36 por ciento del PIB per cápita. Lógicamente, nuestro país se enumera, con Castilla-La Mancha, Andalucía y Extremadura, en este sentido, a pesar de los efectos estadísticos provocados por la integración de los países del este, es decir, esa Europa a 27.

La Comisión repite últimamente, por fortuna, que los fondos estructurales no compensan los efectos negativos derivados de otras políticas comunitarias, y efectivamente en Galicia sabemos bien que no compensa el

cambio de actividad real o su destrucción por ayudas —limosnas— que hipotecan nuestro futuro. Este es uno de los grandes dramas de nuestro país, no contar con la agricultura, dismantelar la pesca y haber eliminado prácticamente la construcción naval civil. Los fondos comunitarios en Galicia, por tanto, aunque no compensan de la destrucción, son una forma lógica de ayudar desde una perspectiva compensatoria, como dije, a esa destrucción provocada, pero es curioso, señor vicepresidente, que los fondos comunitarios en Galicia han financiado en los últimos años alrededor del 27 por ciento de los gastos de capital en formación, expansión empresarial, inversión en la base material física del país, tecnológica o medioambiental. Recibimos, por tanto, menos fondos de todo tipo de los que le corresponderían a Galicia siquiera por el peso relativo de su población en relación con el Estado, y no digamos ya nuestros campesinos, que son los menos subvencionados del Estado español. En concreto, el Feoga-Garantía representó entre 2000 y 2004 para Galicia el 1,9 por ciento del total, 117 millones de euros. Contrastemos con Cataluña, que no es que tenga precisamente en su base agraria el motivo de su desarrollo, donde fueron 329 millones de euros, es decir, tres veces más.

Desde 1986 a 2004, según los datos del Ministerio de Administraciones Públicas, Galicia participó en acciones estructurales, es decir, netamente estructurales y de cohesión, con un 7,3 por ciento del total español, prácticamente lo correspondiente a su población en este periodo. Considerando la totalidad de los recursos comunitarios, participamos solamente en el 4,5 por ciento del total. Lo digo porque en nuestro país hay una especie de propaganda ideológica que parece hacer creer que vivimos prácticamente de la Unión Europea, y que viva la Unión Europea, que nos siga alimentando. Teniendo importancia los fondos comunitarios, ya se ve que no son precisamente la parte del león de las inversiones que realizamos. Por eso, no solamente en nuestro caso sino en el de las comunidades autónomas en general, hay un problema añadido, y es que solamente gestionan, concretamente en el último periodo, un 32 por ciento de los fondos para actuaciones estructurales. Curiosamente, hay que añadir además que entre el 60 y el 66 por ciento del Fondo de Cohesión del último periodo se aplicó en Madrid y Cataluña, lo cual dice mucho sobre las políticas de cohesión en el Estado español.

En todo caso, señor vicepresidente, nosotros desconocemos cuál es el marco estratégico estatal global y, por supuesto, el de las comunidades autónomas, incluso le tengo que reconocer que no conozco con exactitud el de la nuestra. Aquí es donde van a ser integrados los programas operativos que deberán ser aprobados, y por eso nos interesa mucho que se enfoque el problema desde una perspectiva que contemple tanto el debate sobre la parte que corresponde a cada quien como la forma de gestionarlo, desde una perspectiva regional hacia el Estado, como se hace en Alemania y en Bélgica, que ya participaron desde las regiones en todo el proceso

que estamos viviendo y en el anterior. No como se hace en el Estado español, que en vez de este criterio que, de forma académica o un poco cursi, se llama down up, por un criterio a la inversa de up down. Por tanto, nos interesaría saber si hay alguna propuesta para descentralizar por lo menos la gestión de los fondos comunitarios. También nos gustaría que se tuviese en cuenta que los fondos significan ingresos de capital para financiar gastos de capital. En la medida en que Galicia va a perder anualmente 400 millones de euros precisamente con esta finalidad, sería muy importante saber cómo se van a suplir. Usted sabe que desde un punto de vista de la financiación de los gastos solamente se puede recurrir o al ahorro neto, lo cual tiene unos límites porque hay que mantener los servicios públicos en cantidad y calidad de cierta decencia; al endeudamiento, que está hoy un poco limitado por las leyes de estabilidad y complementaria; y a los ingresos de capital. Si los ingresos de capital sufren esta merma, tendremos que contemplar cómo se va a arreglar el problema de gasto para mantenerlo en un cierto nivel. Por eso le pediría respuesta a algunas preguntas muy concretas. En primer lugar, si me podría dar cuál es la distribución indicativa y los criterios adoptados para la misma de los diferentes fondos o instrumentos financieros. En especial nos gustaría saber los de Galicia, pero también los de todas las comunidades autónomas, aunque comprendemos que aquí oralmente no se pueda hacer. Es decir, la distribución indicativa del Feder, del Feder I+D+i, del Fondo Social Europeo, del Fondo de Cohesión, de los Fondos de Desarrollo Rural o Feader, del Fondo de la Pesca o FEP y del Fondo para la Cooperación Territorial, que usted sabe que en el caso de Galicia tiene importancia por la eurorregión, por el eje atlántico. ¿Cómo se va a llevar a cabo la máxima descentralización en la gestión de todos estos fondos o los instrumentos financieros? ¿Qué se va a instrumentar, a partir del año 2007, mediante qué medidas, para compensar la disminución de fondos en el periodo 2007-2013 en las diferentes comunidades autónomas y en particular en Galicia?

La Consellería de Economía del Gobierno de Galicia entregó un resumen a los sindicatos en el que afirma que en concreto en euros de 2004, para mantener cierta homogeneidad, el Feder significaría 2.262,92 millones de euros; el Feder I+D+i, 360 millones de euros; y el Fondo Social Europeo, 795 millones de euros para el periodo 2007-2013. En total serían 3.418 millones de euros. Debe notarse, señor vicepresidente, que no se habla para nada del Fondo de Cohesión, que tendremos que participar, me imagino, en algo, y del Fondo de la Pesca, que hay un Plan estratégico nacional de pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el que se contemplan 840 millones para las regiones objetivo convergencia. En particular en Galicia sabemos que la participación debería ser alrededor del 48 por ciento, según publicaciones existentes, en relación con su peso específico en esta materia. Sobre el Feader, o Fondo de Desarrollo Rural, la Comisión acaba de publicar la

semana pasada la decisión sobre el reparto indicativo de este instrumento financiero por Estados, tocándole al Estado español 7.213 millones de los 77.662 millones para la UE a 25, porque quedan dos Estados fuera. Nos gustaría saber, si a las regiones de convergencia les van a tocar 3.178 millones de euros, cuánto le tiene que tocar a Galicia, según sus cálculos. Por último, en relación con la cooperación territorial, nos gustaría saber cuánto le corresponderá a Galicia-norte de Portugal, es decir al eje atlántico, del total del Estado, que son 497 millones de euros. En definitiva, señor vicepresidente, pensamos que habría que buscar un elemento compensador, que ustedes dicen en las respuestas del Gobierno que puede acabar convirtiéndose en eso el Fondo de Compensación Interterritorial, pero está claro que habría que cambiar cuantitativa y cualitativamente. También estaría la fórmula de las inversiones de los presupuestos del Estado y, en particular, las inversiones del PEIT en el periodo 2007-2020, que sabe usted que es una aspiración digna pero perfectamente bien asumible de que sea el 8 por ciento de las inversiones del PEIT en Galicia. Y hay también un tema muy importante para nosotros, que es la gestión plena por todas las comunidades autónomas de todos los fondos o instrumentos financieros comunitarios, precisamente por transparencia, eficacia y responsabilidad.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Rodríguez, muchas gracias.

Señorías, continuamos con la contestación a esta interpelación del señor vicepresidente segundo y ministro de Economía.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Rodríguez. Antes de empezar a dar respuesta a sus preguntas haré una reflexión general que me parece importante. Recibimos menos fondos porque somos más ricos, y eso hay que aceptarlo. No podemos, como yo digo siempre, plantear el problema de que de la chuleta lo redondito solo. Cuando somos más ricos además tenemos que pagar más. El equilibrio que consiste en que el Gobierno recibe más y que las comunidades, como reciben menos porque son más ricas, tienen que participar más en los ingresos del Estado es una ecuación difícil de cuadrar y de plantear. Si fuéramos menos solidarios deberíamos mantener la tesis de que en la medida en que nos convertimos en contribuyentes netos deberíamos bajar las aportaciones a la Unión Europea, a pesar de que alguna región más se pueda favorecer. Sin embargo, esa no ha sido nunca nuestra tesis y hemos defendido la tesis de aumentar la aportación al 1 por ciento.

Hechos estos comentarios de tipo general, quiero hacer algunas consideraciones sobre los distintos puntos de distribución indicativa de fondos que usted ha plan-

teado y voy a intentar dar respuesta a los distintos temas referentes a los Fondos Estructurales, Feder, Fondo Social Europeo y Fondo de Cohesión, y haré también alguna referencia a lo que está desarrollando el Ministerio de Agricultura con el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural y el Fondo Europeo de Pesca. En primer lugar me referiré a los recursos totales disponibles y a su distribución por instrumentos y por objetivos de política comunitaria. En fondos estructurales y fondos de cohesión España seguirá recibiendo una cifra importante: 35.200 millones de euros a precios corrientes, 31.540 millones a precios de 2004. De ellos, 3.543 al Fondo de Cohesión, 31.114 a Feder y Fondo Social Europeo y prácticamente 560 al de Cooperación Territorial. Siendo una cifra importante que ayudará a las inversiones y gastos directamente ligados al crecimiento en España, a pesar de nuestro diferencial positivo con Europa en crecimiento y a pesar de que nos situamos en un PIB medio per cápita relativamente alto y prácticamente cubriendo ya la media comunitaria, seguiremos siendo el segundo país de la Unión Europea en volumen de fondos recibidos. En el año 2000 teníamos un producto interior bruto per cápita del 92,7 por ciento de la media de la Unión Europea a 25 —hoy la Unión es a 25; ya no es a 12 o a 15-; en 2005 estábamos ya en el 99 por ciento; seguramente en 2006, viendo el diferencial de crecimiento, estaremos ya por encima del 100.

Voy a hacer referencia a las grandes líneas de reparto de los principales instrumentos. El Fondo de Cohesión es un fondo nacional que no se regionaliza ex ante y cuya programación se está realizando en estos momentos, por lo que no puedo adelantar el detalle final del mismo. Sí puedo decirles que se destinará, como se ha destinado en el pasado, a las comunidades autónomas que menos fondos han recibido en relación con lo que recibían en el periodo anterior y que parte de este tramo del Fondo de Cohesión será gestionado directamente por las administraciones de las comunidades autónomas. En el Fondo de Cohesión habrá también un tramo para los ayuntamientos dotado con 355 millones de euros. El resto lo determinarán los ministerios de Fomento y Medio Ambiente en función del objetivo de política de medio ambiente y de transportes global del Estado, que, lógicamente, también afectará a las comunidades, pero definida dentro de un plan global. En los fondos estructurales, Feder y Fondo Social Europeo hay un primer nivel de reparto en función de los objetivos de política regional de la Unión Europea, de acuerdo con lo establecido por el Consejo Europeo de 15 de diciembre de 2005. De acuerdo con este reparto, en primer lugar, 21.000 millones de euros, grosso modo, se destinan a las regiones de convergencia, aquellas que están por debajo del 75 por ciento y entre las que se incluye Galicia. De este total, 1.573 millones corresponderán al Feder I+D+i, que, como recordarán, es un fondo especial que el Gobierno consiguió en la negociación para fomentar el desarrollo tecnológico de las empresas. En

segundo lugar, 1.584 millones de euros se destinan a las regiones llamadas phasing-out, es decir, aquellas que están por debajo del 75 por ciento del PIB per cápita comunitario a 15 pero por encima del PIB per cápita a 25. Estamos hablando de los que están afectados por la ampliación, estamos hablando de 112 millones de euros de Feder I+D+i y 55 millones de especial asignación para Ceuta y Melilla. En tercer lugar, prácticamente 4.955 millones para las regiones que salen del sistema, que ya están por debajo del 75 por ciento del PIB a 15 en todo caso. Estas regiones recibirán esa cantidad por una asignación adicional específica para Canarias de 112 millones, 490 millones para las regiones ultraperiféricas, que, lógicamente, también favorecerán a Canarias, y 337 para el Feder y el I+D+i para las ciudades comunidades. El tercer tema al que usted se ha referido, el objetivo de cooperación territorial, está dotado con 559 millones. Se destinarán 290 millones a la cooperación transfronteriza España-Portugal y España-Francia; 111 millones se destinarán para el Instrumento de Vecindad, que es la cooperación con Marruecos, y 148 millones para la cooperación transnacional dentro de los diferentes espacios definidos por la Unión Europea. Estamos hablando del espacio atlántico, del espacio mediterráneo, del sudoeste europeo, del espacio Canarias-Azores-Madeira. En todos los objetivos citados el margen de maniobra para asignar los recursos entre regiones es muy limitado porque los montantes totales deben adaptarse a las cifras fijadas en el acuerdo del Consejo Europeo para cada objetivo. Solo para el Feder I+D+i el acuerdo previó un reparto orientativo que el Gobierno de la nación podría modificar. No obstante, se decidió mantener dicho reparto orientativo, que asigna el 70 por ciento del total para las regiones de convergencia, el 5 por ciento para las regiones de phasing-out, el 15 por ciento para las regiones de phasing-in y un 10 por ciento para las de competitividad. Esta decisión se tomó para intentar dar un impulso al desarrollo tecnológico en aquellas regiones con una dotación menor de este recurso como son las regiones de convergencia. Un rasgo de la propuesta del Consejo es que es fuertemente distributiva. En los fondos más genuinos de política regional, los estructurales, las regiones de objetivo de convergencia recibirán el 70 por ciento del total, cuando las regiones receptoras representan el 32 por ciento de la población española.

Paso a especificar los criterios de reparto entre regiones. Los principios seguidos han sido los siguientes. En primer lugar, adaptar el reparto en la mayor medida posible al acuerdo del Consejo. En segundo lugar, aplicar los principios de gradualidad y equidad que el Gobierno español defendió en la negociación. En relación con el acuerdo del Consejo, este prevé procedimientos de cálculo de las asignaciones regionales objetivos y transparentes que cada región conoce o puede conocer. El método del Consejo tiene otras ventajas. Sitúa a las regiones en su contexto europeo de acuerdo con su producto per cápita, pero además prevé métodos de cálculo

adecuados al nivel de desarrollo de cada grupo de regiones que responde objetivamente a sus necesidades inmediatas. En el caso de las regiones menos desarrolladas, hace hincapié en la diferencia entre su renta per cápita y la media comunitaria, la población y el nivel de desempleo. En las zonas más desarrolladas introduce criterios como el nivel educativo. En definitiva, el método relaciona la asignación recibida por cada región con las circunstancias específicas de la misma, determinantes de su progreso económico o de su potencial desarrollo. De acuerdo con el método, puedo señalar a S.S. que la cantidad asignada a Galicia sería de 3.852 millones de euros, de los que 405,6 corresponderían al Feder I+D+i.

Respecto a la aplicación de los principios de gradualidad y equidad, esto se traduce en la amortiguación de la caída global del fondo en aquellas comunidades autónomas que experimentan una caída en mayor medida. Teniendo en cuenta las propuestas realizadas por España durante la negociación y para ser coherentes con ella, para los fondos estructurales se ha considerado una red de seguridad del 33 por ciento para las regiones phasing-out y de un 50 por ciento para las regiones phasing-in. Esto significa que, con cargo a otros instrumentos de política regional, se compensará la disminución de fondos de las regiones phasing-out o phasing-in que se encuentren por encima de estos porcentajes, tema que evidentemente no afecta a Galicia. En relación con lo anterior quiero señalar que se utilizarán todos los instrumentos de política regional para la cobertura de estas diferencias, sean comunitarios, como el Fondo de Cohesión, o de política regional interna, como el FCI, pero también la política de incentivos regionales.

En cuanto a la distribución de recursos entre administraciones, quiero señalarle varias cosas. Primero, la aportación española, como ya he dicho, va a aumentar significativamente del 2007 al 2013 —ya está aumentando desde hace unos años— y esto supone que afecta directamente al presupuesto de la Administración General del Estado, que además, por efecto de la disminución del volumen global de fondos, recibirá menos recursos de la Unión para financiar sus propias políticas de inversión en medio ambiente, transportes y otros sectores. Una actitud responsable por parte del Gobierno conduce a que el sacrificio financiero para el Estado no sea excesivo, aunque hay que tener en cuenta que las comunidades autónomas han participado y deben seguir participando en la gestión de fondos estructurales. Segundo, la Administración General del Estado sigue teniendo planes de inversión en infraestructura y en gastos de I+D que de otra forma no se podrían financiar. De acuerdo con los criterios anteriores, lo que hemos hecho es aplicar unos criterios parecidos en cuanto a la gestión autonómica a los que tuvimos en el pasado y en algunos casos, cuando las pérdidas son mayores, les hemos dado algunas posibilidades de actuación. Como no tengo tiempo, muy rápidamente voy a hacer dos comentarios sobre el Fondo Europeo Agrícola y el Fondo

de Pesca. Respecto al primero, el desglose anual por Estado miembro para el periodo 2007-2013 ha sido aprobado por decisión de la Comisión del 12 de septiembre. Conocido dicho desglose, el Ministerio de Agricultura está ya reuniéndose con las comunidades autónomas para fijar las propuestas de atribución indicativa en 17 programas. Todo ello dará lugar a un plan estratégico nacional de desarrollo rural, cuyo borrador ha sido enviado ya a la Comisión Europea el 28 de julio. Se trata de un fondo de amplio margen de maniobra, 7.213 millones de euros, de los cuales 3.170 son para los criterios de convergencia. En cuanto al Fondo Europeo de Pesca, el reglamento por el que se crea fue aprobado en el Consejo de finales de julio y actualmente se están negociando con las comunidades autónomas los criterios de reparto, con el objeto de realizar una propuesta conjunta de asignación. Las regiones de objetivo convergencia disponen de 840 millones de euros y las de objetivo de no convergencia de 165 millones de euros.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor vicepresidente, muchas gracias.

Pasamos, señorías, al turno de contestación. Comenzaremos con la del diputado interpelante, el señor Rodríguez Sánchez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente del Gobierno, empezaré por agradecerle los datos que nos ha dado, aunque sean datos limitados, seguramente condicionados por la actual fase del proceso. Con mucha cordialidad, y también para que quede claro que no se trata de una discrepancia fundamentalista nuestra valoración de la Unión Europea en el terreno del modelo económico social y lo que representa para nuestro país, creo que decir que somos más ricos, sin duda alguna sería cierto en unos términos donde el efecto estadístico tiene mucho que ver. No se puede hablar de que ahora tenemos el 73,5 por ciento en el caso concreto de Galicia en relación con la renta media per cápita de la Unión Europea si no llega a ser también por el efecto estadístico que provoca la integración de los países del este. Por tanto, esa aseveración de que somos más ricos, depende; somos más pobres en relación con muchos otros, y sin duda alguna hay más desequilibrios y más desigualdades aún en la Unión Europea en este momento de lo que había en los años ochenta. Esto es importante dejarlo claro.

En segundo lugar, usted dice que efectivamente el problema es que no podemos estar en un lugar donde solamente se trate de repartir la tarta favorablemente y habla de que hay que pagar más si somos más ricos. En el caso del Estado español, no es el Estado el que paga, sino que pagamos los más pobres, porque la disminución más alarmante la vamos a sufrir precisamente los que vamos a contribuir a la ampliación por el este, justo los que estamos en peor situación económica y de desa-

rollo. Por otra parte, el presidente del Gobierno recordó en relación con este debate, precisamente para hablar de cómo era el mecanismo de la Unión Europea, que los países del este iban a tener que hacer graves sacrificios estructurales para justificar que efectivamente era normal que se les diese compensaciones, justo lo que se hizo en nuestro país con la integración en relación con algunos territorios, que —tengo que recordar— incluso fue asumido así por la propia información oficial de Televisión Española cuando dieron las ventajas y los inconvenientes el año de la integración. Dejando eso aparte, si es posible me gustaría que me concretase si la cifra que dio de 3.852 millones de euros para Galicia se refiere explícitamente al Feder, al Feder I+D+i y al Fondo Social Europeo. En segundo lugar, va a haber la posibilidad de que por lo menos un tramo de los fondos de cohesión sea gestionado por las comunidades autónomas y dijo que otra parte iría destinada a las corporaciones locales, y me gustaría saber en qué condiciones y a través de qué trámites. Por último, si es posible querría también que me volviese a concretar mejor los criterios para el reparto del Fondo de Desarrollo Rural y el Fondo para la Pesca.

Acabo, señor vicepresidente, con una cuestión que es esencial y que puede echar mucha luz sobre este aspecto. Ya le dije al principio que frente a la opinión popular no es verdad que en Galicia los fondos comunitarios representen una parte que si no la hay es inasumible el desarrollo del país. Ya vio cuál era el porcentaje en los últimos años —esto es verdad—, pero también es cierto que con las dificultades que hay para cubrir los gastos de capital, una cifra que ronda casi el 30 por ciento del gasto es muy importante sustituirla claramente y que quedemos compensados por esa deficiencia. ¿Podría desarrollar algo cómo se va a contemplar el Fondo de Compensación Interterritorial, si va a aumentar sensiblemente desde el punto de vista cuantitativo y si las normas para su gestión van a cambiar de forma también cualitativa? Por último, un dato de carácter general. Alemania sin duda tiene un saldo negativo con la Unión Europea, Francia también, los Países Bajos también y Suecia también, pero da la casualidad de que el saldo comercial con España es, en concreto, alarmante. Creo que vale la pena estar en una Unión Europea donde el saldo comercial es tan interesante con España aunque el saldo neto sea negativo, o incluso en otros términos, aunque sean contribuyentes netos por lo menos hasta ahora en gran cantidad.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Rodríguez. Muchas gracias.

Finalizamos esta interpelación del señor Rodríguez Sánchez con la contestación final del señor vicepresidente segundo y ministro de Economía.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, presidenta.

Señor Rodríguez, a pesar de todo somos más ricos. Que somos más ricos es indudable. No somos más ricos por efecto estadístico; somos más ricos. Otra cosa es que además del efecto estadístico baje la media y aparezcamos como más ricos en términos de media, pero seguimos siendo más ricos. En segundo lugar, dice usted que no es el Estado el que paga, son los más pobres. No, no es cierto. Es decir, las aportaciones se hacen de los recursos de todos y no se pueden atribuir las aportaciones que estamos realizando a un impuesto concreto o a una aportación concreta. Como usted sabe, los recursos propios de la Unión únicamente son los fondos que proceden de impuestos de importación, que prácticamente han desaparecido, un teórico porcentaje del IVA que es un cálculo teórico, y luego el resto es una participación del PIB que es cómo se financian los recursos que el Estado obtiene. En ese sentido lo pagamos todos y seguramente aquellos con más recursos pagan más en la medida en que tengamos un sistema más progresivo. Le concreto la cifra de Galicia: 3.852 millones si se refiere a Feder incluyendo I+D+i y, por tanto, se refiere a todos los conceptos. Por lo que se refiere al problema de los ayuntamientos, para los ayuntamientos ya está el fondo en marcha y lo que se va a hacer es seguir con el fondo en marcha que ya está para los ayuntamientos con un determinado criterio de atribución y se llevarán a cabo las aportaciones adicionales en la cuantía que en estos momentos tenemos definida por esos mismos criterios. No le puedo avanzar mucho más en agricultura y pesca de lo que le he dicho. No tengo ninguna otra información. Concretamente en agricultura, en la parte del Plan estratégico de desarrollo rural, lo que le puedo decir, como he señalado, es que hemos enviado ya el plan el pasado 28 de julio, el dinero o el desglose anual por Estado miembro lo hemos recibido el 12 de septiembre y será a partir de ahora cuando empiece a trabajar el Ministerio de Agricultura con las comunidades autónomas para definir la atribución de esas cuantías. Como he dicho en mi intervención anterior —muy rápidamente, ahora se lo amplió con más detalle—, el fondo tiene un amplio margen de maniobra por parte de los Estados miembros, ya que tiene 7.213 millones, pero hay 3.178 que vienen definidos por los criterios de convergencia y esos se aplicarán de acuerdo con dichos criterios y el resto habrá que negociarlos con las comunidades autónomas. En el Fondo Europeo de Pesca, como le he dicho, todavía no hemos avanzado suficientemente en este tema y no le puedo dar ninguna información excepto la que ya le he ofrecido, que las regiones de objetivo convergencia tendrán 840 millones de euros. En cuanto al Fondo de Compensación Interterritorial, es un punto que, en mi opinión, tendrá que analizarse cuando hablemos de la financiación autonómica en términos globales. El Fondo de Compensación Interterritorial se ha estabilizado en sus cuantías inicialmente porque se superponían criterios, unos criterios aplicados por la política regional comunitaria; no ha sido necesario desarrollarlo de forma más potente en el pasado por la existencia de criterios

comunitarios; puede tener sentido tener que desarrollarlo en el futuro. Pero ese es un tema que, en mi opinión, tendrá que plantearse cuando hablemos del nuevo sistema de financiación en el marco de la Lofca, que espero que será en los próximos meses.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor vicepresidente. Muchas gracias, señor Rodríguez.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, EN RELACIÓN CON LOS INCENDIOS OCURRIDOS EN GALICIA DURANTE ESTE VERANO. (Número de expediente 172/000217)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Entramos en el último punto del orden del día de hoy, el número 36, referido a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, en relación con los incendios ocurridos en Galicia durante este verano.

Para formular esta interpelación tiene la palabra doña María Jesús Sainz.

La señora **SAINZ GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Subo a esta tribuna para interpelar al Gobierno sobre una tragedia humana irreparable que costó la vida a cinco personas y sobre la mayor catástrofe medioambiental y económica que sufrió Galicia, España y Europa en su historia, consecuencia de unos incendios forestales que ni por su número ni por su tipología hacían presuponer la catástrofe que iban a producir. En primer lugar, en nombre del Grupo Popular y de manera especial de los compañeros, diputadas y diputados gallegos, expreso el testimonio y pésame a las familias que perdieron a sus seres queridos y también expreso nuestro orgullo por el comportamiento valiente de nuestra gente.

Vayamos a los hechos de la catástrofe, que son negros, como negra quedó nuestra tierra: cinco muertos, decíamos, varias personas ingresadas en unidades de quemados, cientos de personas en urgencias hospitalarias, más de 500 núcleos de población amenazados por el fuego, miles de personas —hombres, mujeres y niños— completamente desasistidos, con cubos y barreños de mano en mano para frenar el avance del fuego; gasolineras que tenían que vaciar su combustible de manera precipitada con 200 viviendas a su alrededor; el fuego amenazando algunos polvorines, el de Lousame; campanas en los pueblos sonando a rebato; cerca de 100.000 hectáreas quemadas; ciento de millones de euros de pérdida. La descripción podría ser interminable y la verdad es que al hacerla más parece que estuviéramos hablando de un suceso acaecido en los años cincuenta o incluso en el siglo pasado, pero esto ha sucedido en Galicia en el año 2006, hace poco más de un mes. Enumeración, señorías, que sería interminable, dura,

dramática, sí, pero es que dura fue la tragedia que sufrieron los vecinos gallegos abandonados a su suerte con los cubos, con las mangueras que tenían, y con tristeza, muchísima tristeza y, sobre todo, con mucho miedo en los ojos. Señorías, nos preguntamos si esto sucedió por algo especial y yo le pregunto a usted, señora ministra: ¿Cambió el número de focos de fuego? No. ¿Cambió la tipología de los incendios? No. ¿Cambió la intencionalidad de los incendios? No. ¿Cambió radicalmente la meteorología? Tampoco. Entonces, ¿qué cambió?, ¿el dispositivo de extinción? Sí. ¿Cambió el tiempo medio de respuesta para apagar el fuego? Sí, y tanto, casi se multiplicó por cinco, pasando de 20 minutos a cerca de 90. ¿Cambió la media del número de hectáreas quemadas? Sí, pasó de 2,3 hectáreas por fuego a 14,3 hectáreas, es decir, se multiplicó por seis respecto a la media, y cambió también un Gobierno que consideró que el anterior, el del Partido Popular, dedicaba demasiados recursos a apagar el fuego y, como consecuencia, los gallegos vivimos sumidos en el caos, en el descontrol, en el desamparo; antes, unos gobiernos, el bipartito, el PSOE, el Bloque y el socialista, de la Administración central y de Galicia. Con todo esto a cuestas y a mes y medio de la tragedia, el Gobierno sigue negándose a comparecer. Usted se ha negado, señora ministra, a dar la más mínima información, ninguna explicación de su gestión, cuando el dispositivo contra incendios es un servicio público que se financia, como dice el profesor Barea, con impuestos, cuando la información es una exigencia democrática, y negarse como se siguen negando después de todo lo que sucedió a admitir la más mínima responsabilidad, dice mucho de su talante democrático, señorías, de su déficit democrático. Por eso nuestro grupo, desde el legítimo derecho democrático, exige que hoy suba a esta tribuna, señora ministra, a explicar todo lo que sucedió. Queremos saber la verdad, tenemos derecho a conocerla, queremos saber si se hizo o no todo aquello que se podía hacer, si el Gobierno asumió sus responsabilidades y ejerció todas las competencias, exigencia que compartimos con la sociedad gallega que el domingo salió a la calle en mi ciudad para exigirle responsabilidades políticas por los incendios, gritando que querían conocer la verdad, reclamándoles que abrieran una comisión de investigación, algo a lo que ayer en esta Cámara, en la Junta de Portavoces, se negaron, como lo hicieron también en el Senado, cuando hablamos de hechos que deben obligar a investigar sin límites la verdad de lo que pasó. Un pueblo que sale a la calle cargado de sufrimiento, con muchas cargas económicas encima y que no está de acuerdo ni con la actitud del Gobierno durante la crisis ni después de la catástrofe, debiera hacerle reflexionar, señora ministra. No pueden negarse a escuchar la petición de los gallegos, no pueden hacer oídos sordos a las exigencias de que abran una comisión de investigación. ¿A qué tienen miedo? ¿A sus responsabilidades políticas? Creo que sí y que ustedes, el Gobierno central, las tiene también y muchas. Es evidente que han gestionado mal la situación de emer-

gencia. Nadie duda y todos denuncian, sindicatos, brigadas, comunidades de montes vecinos, etcétera, que hubo la mayor descoordinación. Todos leíamos las declaraciones de las comunidades de montes como, por ejemplo, la de Olla: El fuego del monte podría haberse apagado, pero se dejó a su suerte, poniendo nuestras vidas en peligro. Y es que muchas vidas, señorías, estuvieron en peligro. O los vecinos de Rois: Si vinieran a tiempo el fuego no habría pasado de la carretera. Y es que la gente vivió la tragedia sumida en el caos con total desamparo y ustedes son responsables porque les desbordó la situación y les desbordó porque estaban de vacaciones, porque tardaron en reaccionar. **(Rumores.)** Sí señor, al presidente le costaba dejar su veraneo en La Mareta y coger un avión mucho más desde luego que trasladarse a Berlín o a Londres, señoría. **(Aplausos.)** Y es que lo entiendo, no se podía venir como vinieron a Galicia, como vino el presidente, con las manos vacías e irse a escondidas sin hablar con las personas. **(Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!)** Es verdad. Y todo un Gobierno responsable porque, repito, tardaron en reaccionar. ¿Llegó tarde el Ejército, sí o no? Sí. ¿Tardaron en enviar medios? Sí, al quinto día. Tardaron en solicitar ayudas a las comunidades y a la Unión Europea, responsable, en definitiva, señora ministra, también de una política de prevención y de extinción. Eran los pilares básicos, lo son, de la política contra los incendios y fracasaron como fracasó también su reforma de la Ley de Montes y, si no, a la realidad me remito. Responsables porque la falta de medios en los trabajos de extinción fueron evidentes, lo decían todos los vecinos. Brigadistas señalaban que el material con el que contaban era insuficiente. Estaban en mal estado las gafas, las botas se derretían también con el calor y las personas se abrasaban muchas veces los pies y tenían que ir a los hospitales. No había un protocolo de dirección y la demanda del presidente del Partido Popular, Mariano Rajoy, cargada de sentido común desde el primer día, solicitaba el mando único con un vicepresidente al frente gestionando la crisis, no se atendió. ¡Faltaría más! ¡Venía de la oposición! Pero de una oposición que cuando fue Gobierno dedicaba más recursos, gestionaba mejor y los incendios no se convertían en tragedias, señorías. **(Rumores.)** ¿Quiere saber, señora ministra, qué decía el domingo una sufrida brigadista? ¿Qué denunciaba? Pues que esto no pasó por casualidad, que nunca vimos tanta improvisación y descoordinación en el operativo de extinción. Teníamos la sensación de estar perdidos, sin dirección y sin control. Presumían de que no les hacía falta contar con tantas brigadas como las que tenía el Partido Popular en los años anteriores ni la ayuda del Ejército. Y esto pasó porque, en lugar de buscar profesionales en la lucha contra el fuego, buscaban sobre todo oficionistas que tuviesen título de gallego y, por desgracia, el fuego no se apaga desde una mesa con un ordenador, es mucho más difícil. Pero estas no son palabras más, son palabras que gritó a todos los gallegos una mujer brigadista que arriesgó su vida por salvar otras muchas y por salvar

nuestras tierras y nuestras casas. Y continuó diciendo: ¿Sabéis lo que nos dolió? Que todo el trabajo y el esfuerzo nos lo paguen desde Madrid diciendo que somos tontos y pirómanos. Señora ministra, supongo que tendrá claro que se estaban refiriendo a usted porque Galicia ardía y usted llegaba tarde, mal y vino a insultarnos. El año pasado nos dijo que teníamos un problema cultural, este año le tocó a los brigadistas despechados y a que la pobreza y la desinformación incentivaban los fuegos y esto, señorías, es faltar el respeto a los gallegos, es no tener la más mínima consideración con un pueblo y Galicia entera la reprobó y pidió su dimisión, señora ministra. **(Aplausos.)** Pidió su dimisión porque usted demostró no solo incompetencia, toda, sino también falta de respeto a un pueblo honrado y trabajador que triunfa por el mundo, pero por su trabajo, por su esfuerzo y por su dedicación. En momentos difíciles suele decirse que se conoce a las personas, y también, señorías, a los políticos. Y es que en política, además de gestionar bien, de ser eficaces, se debe actuar con respeto, con corazón y con humanidad, y usted falló en la gestión y le ha faltado también corazón, sensibilidad y humanidad hacia las personas. Faltó a la verdad, insultó a los gallegos y jugó con la sociedad gallega cuando había ya cuatro fallecidos, cuando la gente estaba desesperada al ver que los servicios de extinción —sus aviones, sus medios— eran escasos o llegaban tarde, cuando nadie atendía a los alcaldes y cuando la gente estaba asustada, porque en Galicia —repito— hubo miedo y usted para dar fuerzas, para dar ánimos, para dirigir, para dar confianza fue a inventar tramas y a culpabilizar a la sociedad gallega para tratar de disfrazar sus errores y su incapacidad para controlar los incendios. El Gobierno se vio totalmente desbordado y la gestión de la crisis se caracterizó por la mayor improvisación, ineficacia y descoordinación entre la Xunta y la Administración central. Le hice preguntas, pero me gustaría que me respondiese algunas más. ¿Qué medidas de prevención tomó la Comisión interministerial de prevención y lucha contra los incendios forestales cuando los datos de junio y julio no eran nada buenos al haberse incrementado un 20 por ciento la superficie quemada? ¿Qué información tenía esta comisión acerca de la previsión del riesgo de incendios en Galicia en el mes de julio? ¿Le informaron? ¿Qué hizo? ¿Qué medidas tomó? ¿Cree que pidieron ayudas a Europa a tiempo? ¿Cree que el ministerio puso los medios necesarios? ¿Cree que dotaron a las personas civiles del material preciso y adecuado? ¿Cuántas veces se reunió y en qué fechas la comisión interministerial? ¿Cuáles son las líneas básicas del proyecto del Plan estatal de lucha contra incendios? ¿En qué fecha se analizó y valoró por la comisión interministerial el Plan estatal y los criterios de coordinación con el Plan de la Comunidad Autónoma de Galicia al objeto de proponer mejoras necesarias? ¿Quiere explicar las informaciones sobre la trama organizada de la que habló y, en su caso, si las tenía, si las ha denunciado, como es su obligación? ¿Qué diferencia hay entre las causas de los incendios en Galicia este año

y las anteriores? Responda, señora ministra, a todo esto y díganos cuál ha sido su política de prevención, de extinción de incendios. Diga si han sido o no eficaces y no me salga con que han subido el presupuesto, porque eso ahonda más en su incompetencia. Dígame si está satisfecha y si cree que hubo o no fallos. No se escude tampoco en excepciones, porque aquí la diferencia está en que antes se apagaban a tiempo y no llegaban a cercar las viviendas de los vecinos. Termine, señora presidenta, diciéndole a la señora ministra que dé explicaciones a esta Cámara por ese exceso de improvisación y por la mayor descoordinación ante una catástrofe. No suba a la tribuna como si nada hubiera pasado, porque hubo una terrible catástrofe y Galicia y España entera fue testigo de la ineficacia de ambos gobiernos. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señora Sainz.

Continuamos con la contestación a esta interpelación de la señora ministra de Medio Ambiente.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora diputada, por su interpelación. Señoras diputadas y señores diputados, quiero que mis primeras palabras desde esta tribuna sean para manifestar la condolencia del Gobierno con las familias de todas las personas que este año han muerto a causa de los incendios en Galicia y fuera de Galicia y para desear el restablecimiento pleno de todas aquellas personas que a causa de los incendios han sufrido heridas y lesiones. También quiero agradecer a todas las personas que han luchado contra los incendios este año y muy en particular en Galicia, donde se ha concentrado nada menos que el 70 por ciento de las hectáreas quemadas en España este año. **(Aplausos.)** A todos los que han luchado, a los ciudadanos, a los alcaldes, a los miembros de todos los equipos de extinción de todas las administraciones, de la Xunta de Galicia y del Gobierno de la nación, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a los miembros de los equipos de extinción enviados a Galicia por las comunidades autónomas y también todos los medios que aportaron otros países tanto de la Unión Europea como del Reino de Marruecos, gracias, porque tenemos que reconocer ese esfuerzo. **(Aplausos.)**

Y, señorías, la mejor forma de agradecer ese esfuerzo y de reconocer y, por lo tanto, intentar que no vuelva a suceder una tragedia así —una tragedia, señorías, sin ninguna duda, para Galicia—, una tragedia de las características que ahora comentaré y que, sin duda, marcan una excepcionalidad respecto a lo que es en estos momentos la evolución de los incendios en nuestro país, en el resto de España, la mejor manera, decía, de agradecer ese esfuerzo es trabajar con seriedad, sin actitudes partidarias, todas las administraciones para intentar desarrollar en toda España el acuerdo que se alcanzó en el mes de enero de 2005 en conferencia sectorial; un

acuerdo unánime, en conferencia sectorial, sobre lo que hay que hacer en este país para mejorar la prevención y la lucha contra los incendios forestales; un conjunto de líneas de actuación que han comprometido y comprometen, desde luego, al Gobierno de la nación, que las está desarrollando, y a todas y cada una de las comunidades autónomas.

Señorías, con fecha 10 de septiembre puedo decirles que los datos indican que este año se han quemado en España 139.000 hectáreas, de las cuales, como he señalado antes, el 70 por ciento se han quemado en Galicia. Este año han sido 139.000 hectáreas y 135.000 hectáreas se quemaban en la misma fecha en el año 2003. La diferencia de hectáreas quemadas entre 2003 y lo sucedido este año fueron solo 4.000. Pueden recordar SS.SS. si acuden al «Diario de Sesiones» qué explicaciones dio el Gobierno de la nación con 135.000 hectáreas quemadas a 10 de septiembre; ninguna en esta fecha. Quiero decir, señorías, que además de responder a esta interpelación y a la interpelación que respondí en el Senado hace pocos días, pedí comparecer en la Comisión de Medio Ambiente —y existe ya una fecha prevista para mi comparecencia— durante el mes de octubre, que es cuando podremos tener las cifras y los datos completos del periodo de verano, en el que se producen los incendios más graves en toda España. Esa comparecencia, de más longitud que las interpellaciones en el Senado y en el Congreso, espero que despeje cualquier duda sobre lo que sabemos que ha sucedido y cómo ha actuado el Gobierno de la nación, porque aquí nadie viene, supongo que usted tampoco, señora diputada, a hablar de otras administraciones, sino del Gobierno de la nación. Esta es la Cámara en la que comparece el Gobierno, cualquier otra actuación de otra administración tiene sus ámbitos de control en los parlamentos autonómicos.

Señoría, en Galicia, el Gobierno ha estado presente desde el primer momento de la terrible oleada de incendios que comenzó el día 4 de agosto. La primera llamada pidiendo apoyo fue a las 14,22 horas y a partir de ese momento comenzaron a aportarse, ese mismo día, medios aéreos y medios terrestres a la Xunta de Galicia: ocho medios aéreos, que son exactamente tres Canadair, dos aviones de carga en tierra, un avión de coordinación y dos helicópteros con la correspondiente BRIF de Laza, en la provincia de Orense. Medios estatales: ocho el primer día, trece el segundo día, dieciocho, veintiuno, y así hasta veinticinco medios aéreos y siete de las nueve brigadas de incendios forestales que tiene en estos momentos el Ministerio de Medio Ambiente. Por tanto, acudimos desde el primer momento de la oleada de incendios de la que usted, señoría, dice que todos queremos saber lo que ha pasado; por supuesto. Lamentablemente, 1.700 incendios con algo más de 60 detenciones, como podemos imaginar solo nos van a dar una parte muy pequeña de la realidad, y eso que en ese periodo, entre los días 4 y 14 de agosto, se detuvo más gente que nunca en un periodo tan corto y se llevó a prisión a un número de personas más alto que nunca en

un periodo tan corto, gracias a la colaboración ciudadana y gracias también al intenso trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a la decidida política de este Gobierno de acabar con la impunidad de los incendios en nuestro país.

Por tanto, señorías, pusimos medios aéreos y pusimos medios terrestres, porque desde que comenzó esta legislatura el Ministerio de Medio Ambiente ha multiplicado por dos el presupuesto para prevención y lucha contra incendios forestales en España. Parece que no le gusta, señoría, que yo recuerde esta circunstancia, pero le voy a decir en qué se ha traducido. En el año 2003 había 511 brigadistas forestales contratados por el Ministerio de Medio Ambiente y 660 en este año 2006, un incremento que dice algo de la voluntad del Gobierno de la nación de reforzar el apoyo a una política que es competencia de las comunidades autónomas, pero que entendemos que hay que apoyar al máximo desde el Gobierno de la nación, tanto en la prevención como en la extinción de los incendios forestales. Igualmente, señoría, hemos pasado de 59 medios aéreos en el año 2003 a 65 medios aéreos en el año 2006. Hay que referirse a los hechos concretos. Ahora me dice: No ha habido ninguna excepcionalidad y no ha habido cambio en la intencionalidad ni en la tipología de los incendios, ni en el número de incendios. Efectivamente, el número de incendios, para empezar por ahí, no ha sido excepcional. Lo que ha sido excepcional, como usted misma ha señalado, es el número de hectáreas que se han quemado por cada incendio. Donde está la excepcionalidad, señorías, es en cómo se produjeron los incendios, en cuántos focos repetitivos tuvo cada uno de los incendios y, por tanto, en la enorme dosis de intencionalidad para hacer daño, asociada este año a los incendios en Galicia; mucha más intencionalidad, de una forma muy evidente, señorías, no hay más que ver las imágenes que hemos recibido desde nuestros aviones de coordinación. Lo que cualquier ciudadano podía ver es cómo se encendían fuegos a poca distancia de manera simultánea y cómo, mientras estaban las brigadas apagando fuegos, había quien prendía nuevos focos en torno a los propios brigadistas y generaba una ampliación del incendio. Por eso, este año ha habido más hectáreas quemadas por cada incendio. Además, la proximidad a los núcleos más poblados de Galicia ha hecho que se concentren los medios aéreos y terrestres y, por supuesto, los medios humanos, los gallegos y gallegas que han sufrido todo lo que usted ha descrito. Pero junto con ellos, los medios de las comunidades autónomas, de la Xunta de Galicia, del Gobierno de la nación han intentado evitar que hubiera muchísimas más muertes, que hubiera podido haberlas y cualquiera que haya estado allí este verano lo puede corroborar. Hubo una tipología de incendios de carácter excepcional y, señoría, dígame si no es curioso que, mientras esto estaba sucediendo en Galicia, con el mismo Gobierno al que usted acusa de incompetente y de no haber gestionado bien la política de incendios, en el resto de España tengamos datos que indican que este es el año que menos hectáreas se han quemado desde 1997. Excepto en Galicia, en el resto de España este es el año que menos hectáreas forestales se han

quemado desde el año 1997. ¿No gobierna el mismo Gobierno de la nación? ¿A qué atribuye usted entonces que en las otras comunidades autónomas, con el mismo Gobierno de la nación, los resultados hayan sido tan diferentes? ¡Claro que hay excepcionalidad, señorías! Y será sumamente interesante que se sepa cada vez más de por qué han sucedido estos incendios. Desde luego, el Ministerio de Medio Ambiente va a colaborar con la Xunta de Galicia para profundizar en estudios que ya están en marcha para saber mucho más sobre las razones de los incendios en Galicia, tanto en el pasado, cuando en Galicia se producían de manera habitual la mitad del número de incendios que se producían cada año en España, como ahora, en la excepcionalidad de este mismo ejercicio. Señoría, tenemos más capacidad para hacerlo, porque este Gobierno, el Ministerio de Medio Ambiente, propuso la creación de una Fiscalía especial para delitos ambientales y urbanísticos, Fiscalía que ha comenzado a funcionar este mismo verano y que ya ha dado instrucciones para que no exista impunidad en los delitos de incendios y, además, para que conozcamos todos la verdad. Señorías, los gallegos la merecen y la merece toda España. Para ello les pido que colaboren, que colaboren tanto en la Comisión que se ha creado en el Parlamento autonómico como en todas las instancias, y que trabajemos juntos para evitar que algo tan trágico vuelva a suceder.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señora ministra.

Finalizamos, señorías, con el turno de las contestaciones. Comenzamos con la contestación de la diputada interpelante, doña María Jesús Sainz.

La señora **SAINZ GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, por mucho que lo diga, usted no envió a tiempo los medios que tenía el ministerio, llegaron el cuarto día. Además, usted, aunque aquí no lo haya citado, dijo que había enviado el 35 por ciento de los medios, y le parecían muchos. Y yo le pregunto: ¿Dónde estaba el resto de los medios? ¿Dónde estaba el 65 por ciento? ¿Qué incendios había entonces? ¿Por qué no envió todos los medios cuando Galicia estaba ardiendo y cuando había numerosísimos focos y no eran capaces de apagarlos? Y usted sigue hablando de más recursos. Si a más recursos, más hectáreas quemadas, la conclusión es: más ineficacia, porque el resultado ha sido claramente un fracaso. Además, ¿no cree que es una frivolidad que, con lo que ha pasado, usted despache el tema diciendo sin más que hubo más recursos? Repito, su ineficacia se multiplica por ese incremento de presupuesto. ¿Dónde han quedado las medidas que tomaron después de la tragedia de Guadalajara? ¿Qué balance hace de ellas? ¿Dónde están esas medidas, esas normas que eran la panacea y que iban a suponer acabar ya con este problema? ¿De qué ha servido, señorías, que hayamos tenido una tragedia humana terrible en Guadalajara, con once muertos, y, aunque no son comparables, esos

miles de hectáreas quemadas el año pasado? ¿Qué ha hecho para evitarlo? ¿Cuál es esa normativa? ¿Cuál es esa aplicación? Puro fracaso, señorías. ¿Es que acaso todos los años le van a sorprender a usted los incendios? ¿Es que todos los años vamos a tener por parte del Gobierno a una ministra sorprendida? ¿Es que siempre se va a escudar en una excepcionalidad? Y no me vengan con lecciones, porque en ocho años de Gobierno del Partido Popular se quemaron 950.000 hectáreas, pero en los años de Gobierno del Partido Socialista se han quemado 2 millones. Por tanto, no venga aquí a dar ninguna lección. **(Rumores.)** Y, naturalmente, el número de fuegos no varió sustancialmente. Es un hecho que otros años incluso se produjeron más focos de fuego. En 1995 hubo 9.700 focos, un 60 por ciento más; en 1998, un 32 por ciento más; en 2004, un 47 por ciento más; en 2005, 8.294 focos, un 36 por ciento más. Naturalmente que antes los incendios eran intencionados, y entre 1998 y 2004 fueron detenidas 665 personas, alrededor de 100 detenidos por año. La intencionalidad no era nada nuevo. Yo le he hecho preguntas acerca de esto en la primera parte de la interpelación que usted no ha respondido. Lo que ocurre es que este año ha ardiendo en ocasiones cerca de los núcleos de población, decía. Por desgracia, tampoco es la primera vez. Le recuerdo a usted lo que decía en el año 1998 el entonces conselleiro de Medio Ambiente: Muchos fuegos se localizan en zonas turísticas urbanas, junto a las carreteras o vías férreas e incluso en áreas urbanas cerca de las ciudades, con la pretensión de extender la sensación de que Galicia arde. La diferencia es que en 1998, a mediados de agosto, ardieron 19.000 hectáreas con 8.000 focos y este año con 6.000, ardieron cuatro veces más. Por tanto, lo que usted considera una excepcionalidad no lo es, existió otros años, existía muchas veces. Sin embargo, sinceramente no he visto que usted haya venido aquí a explicar por qué han desmantelado el dispositivo de incendios. No le echen la culpa a nadie. No tenían por qué tirar por tierra lo que estaba bien hecho. Cuando una cosa funciona y es modélica ¿por qué la desmantelan, señora ministra? Explíquelo aquí, algo tendrá que ver con todo esto. Realmente desmenuzar lo que funciona revela la mayor ineficacia.

Señoría, después de su intervención vemos que en nada han cambiado. Siguen instalados en la autocomplacencia. Hagan lo que hagan no pasa nada, ora muestran sorpresa, ora excepcionalidad, pero hacen oídos sordos a lo que dice la oposición y también a lo que dice el pueblo. Ardió Galicia, miles de incendios y de incendiarios, como siempre. Fallaron los operativos y poblaciones enteras quedaron abandonadas a su suerte, pero políticamente no pasó nada. El Nunca más tan aireado por ustedes pasó a ser qué más da. A usted le dará igual, pero al Partido Popular no le da igual y al pueblo gallego tampoco le da igual. ¿Qué tiene que pasar, señora ministra, para que asuman una responsabilidad política? La catástrofe ha puesto en evidencia al Gobierno. Les han fallado a los gallegos y con ello a todos los españoles. No es extraño que hayan caído en el mayor descrédito y deterioro.

Les pido que desarrollen una política eficaz de prevención de lucha contra los incendios, que creen una comisión de investigación como miles de gallegos se lo pidieron en la calle y que articulen ayudas serias de verdad para que Galicia se recupere, para hacer frente a los daños de las personas y para que se pueda poner en valor una tierra verde que se convirtió en ceniza porque, mala suerte, coincidieron dos gobiernos ineficaces e incapaces de gestionar, de planificar adecuadamente sus actuaciones, de trabajar con profesionales expertos, de coordinar y, además, llegaron tarde. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora Sainz.

Finalizamos, señorías, con la contestación final de la señora ministra a esta interpelación.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, lamento que siga usted utilizando más de la mitad del tiempo de su intervención para hablar de cuestiones que no tienen que ver con la acción del Gobierno de la nación. Ha hablado usted de desmantelamiento, supongo que no querrá referirse a la duplicación de recursos presupuestarios del Ministerio de Medio Ambiente ni al aumento de medios aéreos del Ministerio de Medio Ambiente, ni al aumento de medios terrestres. Está usted hablando de otra cuestión, que tiene su sede de control. Señorías, podríamos estar hablando de una comunidad autónoma donde no gobernase el mismo partido que gobierna en el Gobierno de la nación y les estaría diciendo aquí exactamente lo mismo: aquí se controla al Gobierno de la nación y hay otros ámbitos donde se habla de los equipos de extinción de las comunidades autónomas. Por tanto, lamento que siga confundiendo en su segunda intervención esta Cámara con una Cámara autonómica. Parece que no ha escuchado que lo que ha sucedido este año en Galicia no tiene nada que ver con lo que ha sucedido en el resto de España. Naturalmente, lo que ha sucedido este año en Galicia es un fracaso de todos, del Gobierno de la nación, de la Xunta de Galicia, de todos los gallegos. ¡Claro que es un fracaso! ¿Quién tiene la culpa? Quien ha provocado los incendios, gallegos o no gallegos. Desde luego, no será a ellos a quienes yo pida ninguna disculpa, señoría. Sobre quienes han provocado los incendios debería caer el peso de la ley, ellos son los responsables, señoría. Los datos en Galicia hablan de un fracaso colectivo que debe llevarnos a todas las administraciones —la Administración local, la autonómica y el Gobierno de la nación— a averiguar por qué ha sucedido esto y a intentar que no vuelva a suceder en Galicia, eso es un fracaso y no seré yo la que denomine un éxito los datos que antes le he dado, porque nunca deberemos hablar de éxito en materia de incendios forestales con que se queme una sola hectárea forestal, pero la evolución de los incendios en el resto de España dice mucho de cómo están trabajando el Gobierno de la nación y las comunidades autó-

nomas y de la ausencia en esos otros territorios, de las causas que explican por qué ha habido mucha más intencionalidad este año, señoría, mucha más intencionalidad. Usted sabe muy bien que en Galicia, como en todo el noroeste español —y ahí están los datos de las estadísticas—, además de intencionalidad hay negligencia, sobre todo la que tiene que ver con determinadas prácticas de quema sin control de pastos y rastrojos, que hacen que, sorprendentemente para muchas personas, las estadísticas de los incendios en invierno sean muy notables en todo el noroeste de España, incluyendo Galicia. Pues no estamos hablando de negligencias, estamos hablando de intencionalidad; por tanto, un fracaso colectivo en Galicia, sin ninguna duda, pero eso no tiene nada que ver con la acción del Gobierno con carácter general, porque con carácter general tendría usted, por la misma razón, que calificar de éxito la conjunción de comunidades autónomas de todos los signos políticos y del Gobierno de la nación para llegar a unos datos como los que tenemos al día 10 de agosto. Esa es la realidad. Yo comprendo que se quiera seguir ahondando en dar al Gobierno de la nación un papel que no es el suyo, porque seguimos entendiendo que la competencia en materia de prevención y de lucha contra incendios forestales es de las comunidades autónomas y que nuestro papel es un papel de refuerzo y de creación a escala nacional de las condiciones que, por ejemplo, permitan fortalecer la administración de la justicia. Yo supongo que usted sabe que la creación de la Fiscalía de Medio Ambiente no fue algo que aceptase su grupo hace algunos años; es más, una compañera de su grupo parlamentario tuvo a bien decir, ante la iniciativa socialista de crear una Fiscalía de Medio Ambiente, que eso ya no era necesario porque se había creado por el Partido Popular un Ministerio de Medio Ambiente. Creo que es bastante sorprendente, pero ahora estarán ustedes de acuerdo con que la Fiscalía especial es una herramienta al servicio de la verdad, que es lo que tanto les preocupa.

Por último, el Gobierno no estaba de vacaciones. El que uno esté o no en Madrid no significa que haya una dejación de responsabilidades, y el mismo día 4 de

agosto comenzaron a enviarse medios. Se los he detallado y usted ha vuelto a decir que no llegaron medios hasta el cuarto día. Yo le podría dar ahora todo el detalle, pero lo tendrán ustedes en la comparecencia, se lo he dicho antes: ocho medios aéreos y una BRIF el primer día, 4 de agosto; al día siguiente, trece medios aéreos y dos BRIF; al otro día, dieciocho medios aéreos y tres brigadas de incendios forestales. ¿Dónde estaba el resto? Pues ese fin de semana, entre otras cosas, en un gravísimo incendio en Cataluña. Yo fui el cuarto día, sí, pero no es la ministra la que con su presencia apaga los fuegos, salvo que usted quiera que yo vaya con la manguera apagando el fuego, como el señor Núñez Feijóo, porque creo que no es la forma de apagar los incendios. **(Aplausos.)**

Por tanto, yo les invito a que, igual que están haciendo todas las comunidades autónomas en las que gobierna el Partido Popular, sigan ustedes trabajando en el ámbito del consenso que alcanzamos en el mes de enero del año 2005, a que sigamos desarrollando el conjunto de medidas que ahí se planteaban, porque son las medidas que las propias comunidades autónomas del Partido Popular aprobaron por unanimidad en enero de 2005, y es lo que este Gobierno va a seguir haciendo, y espero poder hacerlo con su colaboración.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón I Piqueras):
Muchas gracias, señora ministra.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Corrección de error.—En el «Diario de Sesiones» número 199, correspondiente a la sesión plenaria celebrada el pasado jueves, 14 de septiembre de 2006, en la página 9999, segunda columna, figura el nombre de la señora Álvarez Oteo, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, cuando la intervención fue de la señora López Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

